

Re: OFICIO N° 0056

Alfredo Pugliese Jimenez <alpuji1975@gmail.com>

Sáb 29/07/2023 12:19 PM

Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Atlántico - Barranquilla <ccto02ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 16 archivos adjuntos (24 MB)

Certificado PGN.pdf; Gmail - OFICIO N° 0056.pdf; HISTORIA CLINICA IP SALUD COMPLETA.pdf; HISTORIA DE TRASLADO AMI.pdf; PREGUNTAS PLANTEADAS POR EL DEMANDANTE.pdf; procesos como perito.pdf; ReTHUS.pdf; DIPLOMA PSQUIATRA.pdf; DISTINTIVO PSQUIATRA.pdf; RESOLUCION CONVALIDACION PSQUIATRA.pdf; CERTIFICACION DE RESOLUCION CONVALIDACION_MEN_2022.pdf; CARTA ACEPTACION PUBLICACION ARTICULO REVISTA ESPAÑOLA EDUCACION.pdf; CERTIFICACION MEN COMO PAR ACADEMICO.pdf; DIPLOMA MEDICO.pdf; ACTA DE GRADO.pdf; TARJETA PROFESIONAL.pdf;

Certificado PGN.pdf
ComplementaciónOficiosaDictamen008-2012-00143-...
Gmail - OFICIO N° 0056.pdf
HISTORIA CLINICA IP SALUD COMPLETA.pdf
HISTORIA DE TRASLADO AMI.pdf
PREGUNTAS PLANTEADAS POR EL DEMANDANTE.pdf
procesos como perito.pdf
ReTHUS.pdf
SEGUNDA HISTORIA CLINICA IP SALUD DEL CARIBE.pdf
SEGUNDA HISTORIA CLINICA IP SALUD DEL CARIBE.pdf
CV ALFREDO PUGLIESE.pdf
CV ALFREDO PUGLIESE.pdf

Barranquilla Julio 26 de 2023

SEÑORES

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

E. S. D

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE COMPLEMENTACIÓN DE DICTAMEN 08001310300820120014300

Mediante la presente y atendiendo a su requerimiento le informo que:

1. Adjunto al presente esta mi hoja de vida en la cual reposan con detalles mi profesión y especialidad, mi experiencia en el ejercicio de la medicina y la psiquiatría, las investigaciones en las que he participado como colaborador y/o como director y los diplomas de las respectivas universidades donde me gradué como médico y como psiquiatra junto con la respectiva resolución de convalidación del ministerio de educación. Igualmente adjunto en archivos separados diplomas que dan cuenta de la profesión y especialidad. (pdf- hv_alfredo pugliese_2023) **Nota: algunos archivos**

adjuntos por el tamaño el servidos de email los adjunto como un enlace de google drive.

2. Aprovechando la oportunidad y de manera respetuosa me identifico como Alfredo Pugliese Jiménez CC 72.208.008 soy **MÉDICO** egresado de la **Universidad Libre – Barranquilla** y **PSIQUIATRA** egresado de la **Universidad De Los Andes – Mérida (Venezuela)** con *resolución de convalidación #3751 del 14 de mayo de 2023* actualmente soy candidato a *Doctor En Ciencias De La Educación En La Caribbean Internacional University*; estudios centrados en la investigación cualitativa aplicada a las ciencias de la educación en todos sus niveles, básicos medio, vocacional, superior, especial, elearning, etc.

3. Actualmente me desempeño como psiquiatra en ejercicio particular en mi consultorio ubicado en la carrera 49c #80 – 125 consultorio 209 (esta dirección actualizada ya fue informada en la secretaria de salud y está pendiente por actualizarse en la página web del reps) donde atiendo a paciente de todas las edades con diferentes problemas de salud mental incluidos los trastornos afectivos bipolares y personas con problemas con consumo de sustancias psicoactivas; igualmente pueden verificar la veracidad del ejercicio profesional en la página web del registro nacional de talento humano en salud en el siguiente enlace <https://web.sispro.gov.co/th/s/cliente/consultaspublicas/consultapublicadethxidentificacion.aspx> anexo al presente captura de pantalla de dicha web que verifica la idoneidad como médico y psiquiatra. También me desempeño, desde hace poco más de ocho años como psiquiatra del centro de rehabilitación de niños y niñas con necesidades especiales – Sonrisas de Esperanza, igualmente como psiquiatra y terapeuta del Centro de atención en drogadicción – CAD Vida IPS. Soy docente activo de la Universidad Metropolitana en el área de psiquiatría clínica e investigación de trastornos prevalentes en salud mental. Finalmente soy consultor de la Fundación Aprende Mas – Crealnn con sede en la Ciudad de Cartagena cuyo objetivo es facilitar la inclusión académica de personas con necesidades especiales.

4. Acerca de la experiencia mencionada en el ítem #3 las certificaciones respectivas puedo suministrarlas al despacho personalmente debido a que las que tengo en el momento no fueron expedidas con la finalidad de ser presentadas ante el despacho y contienen información sensible y privada sobre mis ingresos.

5. Adjunto al presente esta la lista de informes periciales que he realizado conforme a lo solicitado (juzgado, número y tipo de proceso, nombre y documento de identidad de las partes). Frente a este aspecto; presento excusas por no tener completa la información referente al número exacto de procesos pues mi computador personal fue hurtado; entre otras cosas, y no he podido recuperar toda la información al respecto. (pdf – procesos como perito)

6. Declaro bajo la gravedad de juramento que no he sido designado por ninguna de las partes/apoderados en procesos anteriores o en procesos en curso como perito.

7. Igualmente, a la fecha no me encuentro inmerso en ningún tipo de investigación; adjunto al presente certificado de la procuraduría general de la nación.

8. Respecto al conflicto de intereses que podría estar inmerso; al recibir la primera notificación del nombramiento como perito en el presente proceso, el día mayo 26 de 2023 presente al despacho la aceptación del cargo como perito y realizè unas manifestaciones que atañen al proceso. Adicionalmente me reafirmo en que doy garantía que los aspectos mencionados en dicha comunicación no influyen en el

resultado de las diferentes solicitudes que ustedes me realicen y que pondré éticamente a su disposición todos los conocimientos, experiencias técnicas y científicas que tengo a mi disposición para atender las solicitudes que les permitan resolver sus solicitudes. Adjunto impreso del email enviado al juzgado antes de la posesión como perito. (archivo pdf – gmail oficio no 0056)

9. Con respecto a la metodología utilizada para la realización del informe pericial declaro que **la metodología utilizada es la rutinaria para realizar este tipo de informes.** Aprovecho la oportunidad para ampliar el punto #2 del informe bajo el título de metodología utilizada para resolver los interrogantes. Para este tipo de interrogantes; en los que básicamente se pide comparar una serie de casos o situaciones, de manera rutinaria se utiliza de la metodología de la investigación, los métodos cualitativos y de estos el método comparativo. Dada la complejidad y lo extenso de la temática y para una rápida ilustración acerca del tema sugiero ver los siguiente video con fines académicos <https://www.youtube.com/watch?v=WKwDLI1A2M4> y también en <https://www.youtube.com/watch?v=Tn7olwVK3rM> pues les permitirá tener una rápida idea de lo que revisa la técnica de investigación.

Específicamente para este caso, por tratarse de un numero de documentos menor de 50, se utilizó el método comparativo que es ampliamente reconocido y utilizado en ciencias sociales y del comportamiento, tanto para la investigación con fines científicos como para la gestión pública, investigación judicial entre otras. Inclusive; la H. corte constitucional en varias ocasiones (aclaro que sin explicitar que utilizaron la metodología) ha utilizado el método comparativo como lo podemos observar en la sentencia del siguiente enlace web <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2019/T-563-19.htm> en la cual la corte analiza menos de 50 casos de manera comparativa mediante la observación de los expedientes en sus similitudes y sus diferencias que le permiten plantearse una o varias hipótesis del porqué de las similitudes o las diferencias y resuelve dichas hipótesis, en esa ocasión, mediante un sentencia.

Empero, esta metodología es muy útil cuando precisamente se trata de **comparar** sujetos o **situaciones** como lo atañe al informe presentado, a saber, la comparación de situaciones vividas por un mismo sujeto en escenarios diferentes y se resalta que la metodología permite, tal y como se realizó en el informe, comenzar con una hipótesis o serie de preguntas referente a las situaciones y replantearlas y/o agregar nuevas hipótesis que permitan aclarar las razones de las semejanzas o las diferencias que se observen en cada documento.

Vale la pena aclarar que lo correcto hubiese sido poder aplicar el método comparativo teniendo a la mano tanto las historias clínicas del Centro terapéutico Reencontrarse y la clínica Monserrat, pero dado que esto no fué posible, se procedió a tomar la información suministrada en el expediente que facilitó el despacho y que es menciona con detalles por el demandante dentro del escrito de la demanda en la que reposa la transcripción del informe y análisis comparativo (aunque no lo cita como tal) realizado por el Dr. Jaime Gaviria Trespalcios. Al final de la presente les suministro una serie de referencias útiles acerca del método comparativo de la metodología de investigación cualitativa que permiten tener una visión ampliada de la utilidad de esta metodología en múltiples campos.

10. Para la realización del informe se utilizó el informe realizado por el Dr. Jaime Gaviria Trespalcios el cual se encuentra detallado en el escrito de la demanda en el cuaderno 01Principal y las historias clínicas de la IP Salud del Caribe que están en el expediente que se puede consultar en los documentos del proceso en la página de la rama judicial.

De estos últimos adjunto las historias que estaban en el enlace del expediente <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NumeroRadicacion> pero que a la fecha de elaboración de la presente ampliación se encuentra marcado como privado y no permite ver los documentos del expediente.

Tampoco se utilizó la historia clínica de la clínica Monserrat pues al momento de la posesión y la entrega del informe esta no había sido aportada y los tiempos para entrega del informe se habían terminado. Posteriormente a la entrega del informe pericial; la Clínica Monserrat envió al despacho la historia clínica, la cual pude revisar; también porque estaba en el enlace antes mencionado, pero por razones evidentes no fué incluida en el análisis de manera directa, pero sí de manera indirecta; puesto que el informe que presentó el demandante en el escrito de la demanda el perito describe la lectura tanto de la mencionada clínica Monserrat como la del Centro Terapéutico Reencontrarse.

Adjunto a la presente están los archivos que reposan en las carpetas del expediente electrónico que tuve la oportunidad de revisar.

Esperando haber resuelto la solicitud en su totalidad,

Alfredo Pugliese Jimenez
Médico psiquiatra

Referencias

1. Estudio Comparado.pdf [Internet]. [citado 25 de octubre de 2022]. Disponible en: <http://eprints.uanl.mx/9802/1/Estudio%20Comparado.pdf>
2. T-563-19 Corte Constitucional de Colombia [Internet]. [citado 27 de julio de 2023]. Disponible en: <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2019/T-563-19.htm>
3. Método comparativo. En: Wikipedia, la enciclopedia libre [Internet]. 2022 [citado 27 de julio de 2023]. Disponible en: https://es.wikipedia.org/w/index.php?title=M%C3%A9todo_comparativo&oldid=146811514
4. Dialnet-LaUtilizacionDelMetodoComparativoEnEstudiosCualita-3702607.pdf.
5. Gómez Díaz de León C, León de la Garza EA de. Método comparativo. En Tirant Humanidades Mexico; 2014 [citado 27 de julio de 2023]. p. 223-51. Disponible en: <https://eprints.uanl.mx/9943/>
6. Pérez-Liñán A. El método comparativo y el análisis de configuraciones causales. Vol No. 2010;(3).
7. Tonon de Toscano G. La utilización del método comparativo en estudios cualitativos en Ciencia Política y Ciencias Sociales: diseño y desarrollo de una tesis doctoral. Kairos Rev Temas Soc. 2011;(27):7.
8. García PD. El método comparativo constante y sus potencialidades para el estudio de políticas educativas para la escuela secundaria en Latinoamérica. Rev Latinoam Educ Comp RELEC. 2019;10(15):27-43.
9. Derecho constitucional y metodo comparativo [Internet]. [citado 29 de julio de 2023]. Disponible en: <https://cris.unibo.it/handle/11585/45284>

El jue, 6 jul 2023 a las 15:00, Juzgado 02 Civil Circuito - Atlántico - Barranquilla

(<ccto02ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

Se acusa recibido

De: Alfredo Pugliese Jimenez <alpuji1975@gmail.com>

Enviado: jueves, 29 de junio de 2023 2:42 p. m.

Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Atlántico - Barranquilla <ccto02ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Re: OFICIO N° 0056

Cordial saludo,

Mediante el presente realizo entrega formal del informe pericial solicitado. Adjunto al presente está un archivo PDF con 19 páginas con el contenido del informe solicitado.

Finalmente solicito me sean fijados los honorarios y la forma de pago de los mismos.

Favor acusar de recibido y Atento a sus comentarios al respecto

Alfredo Pugliese Jimenez

Medico - Psiquiatra

email pacientes: alpuji.pacientes@gmail.com

El vie, 26 may 2023 a las 11:54, Juzgado 02 Civil Circuito - Atlántico - Barranquilla

(<ccto02ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

Hoy 26 de marzo de2023, acuso recibido.

JORGE SANTDOMINGO NARVAEZ
ESCRIBIENTE.

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que el horario de RECEPCIÓN en este buzón electrónico es de lunes a viernes de 7:30 AM a 4:00 PM, cualquier documento recibido posterior a esta última hora, será radicado con fecha del siguiente día hábil.

De: Alfredo Pugliese Jimenez <alpuji1975@gmail.com>

Enviado: viernes, 26 de mayo de 2023 11:14 a. m.

Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Atlántico - Barranquilla <ccto02ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Re: OFICIO N° 0056

Barranquilla mayo 26 de 2023

SEÑORES

JUZGADO 02 CIVIL DEL CIRCUITOE.S.D

ASUNTO: OFICIO N° 0056 - ACEPTACIÓN DESIGNACIÓN

RADICADO: 08001310300820120014300

PROCESO: ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL MÉDICA CONTRACTUAL

DEMANDANTE: ANDREA MIRA ESPINOSA

DEMANDADO: COLMÉDICA MEDICINA PREPAGADA S.A. y ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.

Cordial saludo,

Mediante el presente y atendiendo su solicitud manifiesto lo siguiente:

1. ACEPTO la designación que se hizo como perito para llevar a cabo la práctica de la prueba pericial decretada en favor de la parte demandante y demandada en el auto del 31 de mayo de 2022, complementado con la decisión tomada en audiencia del 2 de agosto de 2022-."

2. Revisando el oficio donde reposa el número del radicado de la demanda me permito hacer las siguientes MANIFESTACIONES:

a. De manera sucinta revisé el expediente con el número de radicado mencionado en el oficio que se encuentra publicado en la consulta de procesos de la rama judicial en la pagina de la rama <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NumeroRadicacion>

b. Declaro que a la fecha Presto servicios en mi consultorio; como médico psiquiatra, a una de las partes demandadas: COLMEDICA MP.

La relación con dicha empresa está limitada a aspectos relacionados con la atención de pacientes con problemas de salud mental quienes libre y espontáneamente al tener la necesidad de atención por psiquiatría escogen mis servicios entre la lista de prestadores que tiene dicha entidad.

c. Declaro que presté servicios como médico Psiquiatra en consulta externa y hospitalizaciones (esporádicas) desde finales del año 2011 hasta la fecha de su cierre a la clínica IPS salud del caribe; creo que en el año 2020.

En su momento; y hasta donde se me había informado por la gerencia de la IPS, tenían contrato con las EPS SURA, EPS Aliansalud y algunas compañías de medicina prepagada pero de estas últimas desconozco con detalles cuáles eran exactamente. Luego cuando Aliansalud entró en liquidación; únicamente pacientes de SURA EPS y particulares. Finalmente declaró que con IP Salud del caribe tenía un contrato de prestación de servicios en el cual recibía un pago por cada paciente que atendía en los horarios que podía asistir a la clínica.

d. Declaro que después de la revisión sucinta que realice del expediente; no conozco a los representantes legales de los demandados. Frente a la relación contractual que tengo con uno de los demandados; a saber, COLMEDICA MP, solamente interactúo por intermedio de mi asistente en el consultorio con los canales digitales que la empresa tiene para solicitar las autorizaciones de atención de los pacientes y cuando los auditores de calidad realizan las visitas de norma a las instalaciones de mi consultorio. Igualmente con respecto a los otros profesionales de la salud; en el caso de IP Salud del caribe, tuve una relación cordial limitada a las normas éticas, científicas y los términos del contrato de prestación de servicios como médico psiquiatra.

Finalmente; tal y como lo manifiesto en el acápite #1 de la presente, si ustedes a bien lo consideran, doy garantía que los aspectos mencionados en el acápite #2 no influyen en el resultado de las diferentes solicitudes que ustedes me realicen y que pondré éticamente a su disposición todos los conocimientos, experiencias técnicas y científicas que tengo a mi

disposición para atender las solicitudes que les permitan resolver sus solicitudes.
Atento a sus comentario y a la espera de sus instrucciones al respecto.

Alfredo Pugliese Jimenez
Medico - Psiquiatra
email pacientes: alpuji1975@gmail.com

El mar, 23 may 2023 a las 13:52, Juzgado 02 Civil Circuito - Atlántico - Barranquilla
(<ccto02ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>) escribió:

Cordial saludo, por medio del presente le remite el siguiente oficio del proceso con radicación No. 08001-31-03-008-2012-0014300, para que sirva de conformidad con el trámite correspondiente.

Atentamente:

JOSÉ GUILLERMO DE LA HOZ PIMIENTA

SECRETARIO

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 228221235



WEB
19:28:39
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 27 de julio del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALFREDO PUGLIESE JIMENEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 72208002:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Alfredo Pugliese Jimenez <alpuji1975@gmail.com>

OFICIO N° 0056

Alfredo Pugliese Jimenez <alpuji1975@gmail.com>

26 de mayo de 2023, 11:14

Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Atlántico - Barranquilla <ccto02ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Barranquilla mayo 26 de 2023

SEÑORES

JUZGADO 02 CIVIL DEL CIRCUITO E.S.D

ASUNTO: OFICIO N° 0056 - ACEPTACIÓN DESIGNACIÓN

RADICADO: 08001310300820120014300

PROCESO: ORDINARIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL MÉDICA CONTRACTUAL

DEMANDANTE: ANDREA MIRA ESPINOSA

DEMANDADO: COLMÉDICA MEDICINA PREPAGADA S.A. y ALIANSALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S. A.

Cordial saludo,

Mediante el presente y atendiendo su solicitud manifiesto lo siguiente:

1. ACEPTO la designación que se hizo como perito para llevar a cabo la práctica de la prueba pericial decretada en favor de la parte demandante y demandada en el auto del 31 de mayo de 2022, complementado con la decisión tomada en audiencia del 2 de agosto de 2022-."

2. Revisando el oficio donde reposa el número del radicado de la demanda me permito hacer las siguientes MANIFESTACIONES:

a. De manera sucinta revisé el expediente con el número de radicado mencionado en el oficio que se encuentra publicado en la consulta de procesos de la rama judicial en la pagina de la rama <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/Procesos/NumeroRadicacion>

b. Declaro que a la fecha Presto servicios en mi consultorio; como médico psiquiatra, a una de las partes demandadas: COLMEDICA MP.

La relación con dicha empresa está limitada a aspectos relacionados con la atención de pacientes con problemas de salud mental quienes libre y espontáneamente al tener la necesidad de atención por psiquiatría escogen mis servicios entre la lista de prestadores que tiene dicha entidad.

c. Declaro que presté servicios como médico Psiquiatra en consulta externa y hospitalizaciones (esporádicas) desde finales del año 2011 hasta la fecha de su cierre a la clínica IPS salud del caribe; creo que en el año 2020.

En su momento; y hasta donde se me había informado por la gerencia de la IPS, tenían contrato con las EPS SURA, EPS Aliansalud y algunas compañías de medicina prepagada pero de estas últimas desconozco con detalles cuáles eran exactamente. Luego cuando Aliansalud entró en liquidación; únicamente pacientes de SURA EPS y particulares.

Finalmente declaró que con IP Salud del caribe tenía un contrato de prestación de servicios en el cual recibía un pago por cada paciente que atendía en los horarios que podía asistir a la clínica.

d. Declaro que después de la revisión sucinta que realice del expediente; no conozco a los representantes legales de los demandados. Frente a la relación contractual que tengo con uno de los demandados; a saber, COLMEDICA MP, solamente interactúo por intermedio de mi asistente en el consultorio con los canales digitales que la empresa tiene para solicitar las autorizaciones de atención de los pacientes y cuando los auditores de calidad realizan las visitas de norma a las instalaciones de mi consultorio. Igualmente con respecto a los otros profesionales de la salud; en el caso de IP Salud del caribe, tuve una relación cordial limitada a las normas éticas, científicas y los términos del contrato de prestación de servicios como médico psiquiatra.

Finalmente; tal y como lo manifiesto en el acápite #1 de la presente, si ustedes a bien lo consideran, doy garantía que los aspectos mencionados en el acápite #2 no influyen en el resultado de las diferentes solicitudes que ustedes me realicen y que pondré éticamente a su disposición todos los conocimientos, experiencias técnicas y científicas que tengo a mi disposición para atender las solicitudes que les permitan resolver sus solicitudes.

Atento a sus comentario y a la espera de sus instrucciones al respecto.

Alfredo Pugliese Jimenez**Medico - Psiquiatra****email pacientes: alpuji1975@gmail.com**

[El texto citado está oculto]

HISTORIA CLINICA PACIENTE: ANDRES CORTEZ ACUÑA

ip salud del caribe <ipsaludcaribe@hotmail.com>

Vie 4/11/2022 3:48 PM

Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Atlantico - Barranquilla <ccto02ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Estimado Juzgado,

Por medio de la presente se hace envi  de la historia cl nica autenticada en notaria del paciente ANDRES CORTEZ ACUÑA con cedula de ciudadanía No 72.204.834.

1. Primera hospitalizaci n (65 Folios)
2. Segunda hospitalizaci n (25 Folios)
3. Facturaci n (1 folio)
4. Portafolio de Servicios Ipsalud del Caribe (4 folios)

Por favor confirmar recibido.

Cordialmente,

Melisa Torres
Asistente Administrativa

De: ip salud del caribe <ipsaludcaribe@hotmail.com>

Enviado: viernes, 4 de noviembre de 2022 12:27 p. m.

Para: ccto02ba@cendoj.ramajudicial.gov.co <ccto02ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: HISTORIA CLINICA PACIENTE: ANDRES CORTEZ ACUÑA

Se hace envi  de la historia cl nica autenticada en notaria del paciente ANDRES CORTEZ ACUÑA identificado con cedula de ciudadanía No 72.204.834.

1. Primera hospitalizaci n (65) Folios
2. Segunda hospitalizaci n (25) Folios

Confirmar Recibido

Melisa Torres
Asistenta administrativa

- [ANDRES CORTEZ ACUÑA 1 HOSPITALIZACION AUTENTICADA EN NOTARIA.pdf](#)
- [ANDRES CORTEZ ACUÑA 2 HOSPITALIZACION ATENTICADA POR NOTARIA.pdf](#)

EPICRISIS

Entidad: _____

Nombres y Apellidos: Andres Francisco Cortes Acuña
Edad: 34 años Sexo: Masculino Identificación: 72.204.834
Residente: Cra 52^B / 94-103 Teléfonos: 3011387 - 3789467
Ingreso: Mayo 27/09. Egreso: Junio 9/09 Nos. días: _____

MOTIVO CONSULTA:

Alte somnoliento por estar aduso de appt con marcado por cosas de Alphonse con trastorno de ansiedad, fue recibiendo moricon; no aptado, agresivo, delirante paranoide, inmanejable, los días

PROCESO CLINICO:

episodio de mania; agitación, irritabilidad y control; datos de hiperactividad en alta severidad

DIAGNOSTICO:

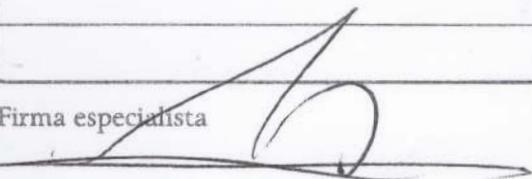
1) Episodio maníaco de trastorno afectivo bipolar
2) Consumo de 3) Adicción a cocaína

TRATAMIENTO:

Remordone m. 1-1h-1 + Valproato sodico 500 mg (10/1) + Zolpidem 12.5-25 mg (10/1) + Almorale m. 1-1h-1

RECOMENDACIONES:

Alte

Firma especialista 

EL NOTARIO 5º DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
HACE CONSTAR QUE
ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL

04 NOV. 2022

NOTARIA MARÍA MERCADO NOGUERA
NOTARIA QUINTA

CIRCULO DE BARRANQUILLA

CON LA CUAL HA SIDO CONFRONTADO EL ORIGINAL

I.P. SALUD DEL CARIBE
NIT: 802.010.690
INSTITUTO PSICOTERAPÉUTICO PARA
LA REHABILITACIÓN INTEGRAL
Calle 83 No.42D-173 Tel.3780223 Barranquilla

ENCUESTA DE CALIDAD DE SERVICIOS

NOMBRE Andrés Francisco Cortés Cárdenas

EDAD 34

FECHA INGRESO _____

FECHA EGRESO 09-2011-09

DIAGNOSTICO _____

EMPRESA Colmedica EPS

AREA DE ENFERMERIA E B R M

AREA DE ADMINISTRACION E B R M

AREA DE ALIMENTACION E B R M

AREA MEDICA E B R M

AREA DE INSTALACIONES E B R M

AREA DE T.OCUPACIONAL E B R M

AREA DE PSICOLOGIA E B R M

AREA DE ATENCIÓN AL PUBLICO E B R M

OBSERVACIONES muchos grados por lo bueno!

EL NOTARIO 5° DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
HACE CONSTAR QUE
ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL
04 NOV. 2022
CON LA CUAL HA SIDO CONFRONTADA
REPUBLICA DE COLOMBIA
CICILIA MARÍA MERCADO NOGUERA
NOTARIA QUINTA
CÍRCULO DE BARRANQUILLA



SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADA S.A.
HISTORIA CLÍNICA DE TRASLADO
DATOS GENERALES

Versión 1
Junio 3 - 2005

3

FECHA
DIA MES AÑO
27 05 2009

ENTIDAD NOMBRE: Córdoba
CÓDIGO: _____

No. 57172
AMBULANCIA: 35

TIPO DE TRASLADO
SIMPLE: _____ ASISTENCIAL BÁSICO:
ASISTENCIAL MEDICO: _____ DOBLE: _____
HORA LLEGADA: _____ HORA FIN SERVICIO: _____

DATOS DEL PACIENTE

Cortez PRIMER APELLIDO
Acuña SEGUNDO APELLIDO
Andrés Fco NOMBRES

C.C. C.E. T.I. No. 72204834 EDAD: 34 SEXO: M

MOTIVO DEL TRASLADO
Reorientación para IPS del
Consejo
Plt Concordia pero desvirtuado
acompañado por la esposa

DIAGNOSTICO DEL PACIENTE
Trastorno Afectivo Depres.

SERVICIO
- INTUBACIÓN - INCUBADORA - OXIGENO - CAMILLA - B. INFUSIÓN - R.C.P. - MILLER
- MONITOR CARDIACO - MASCARA - SILLA - MONITOR S.V. - CARDIOVERSIÓN
- OXIGENO - CÁNULA - SCOOP - DESFIBRILACIÓN - INMOVILIZACIÓN - SONDA

RECOMENDACIONES AL TRASLADO
CABECERA 45°
POSICIÓN Sentado
VENTILACIÓN MECÁNICA: FR: _____ VOL: _____ PEEP: _____
FLUJO: _____ F₁ O₂: _____ OTROS: _____
LEV: _____
OTROS: _____

INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE REMISIÓN
FIRMA Y SELLO

Alvaro C. Salazar
PARAMÉDICO

EL NOTARIO 5º DEL CÍRCULO DE BARRANDUILLA
HACE CONSTAR QUE
ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL
04 NOV. 2022
CON LA CUAL HA SIDO CONFRONTADA

RECIBO DE ENTREGA AL PACIENTE
CECILIA MARÍA MERCADO NOGUERA
NOTARIA QUINTA
FIRMA Y SELLO
CÍRCULO DE BARRANDUILLA

Yo, _____, identificado con la C.C. # _____
me hago responsable de los honorarios causados por la atención médica por parte de ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA, SERVICIO DE
AMBULANCIA PREPAGADA S.A. a la persona que aparece arriba anotada en la cantidad de \$ _____



CENTRO TERAPÉUTICO RE-ENCONTRARSE
Salud Mental para un Mejor Vivir

RECETARIO

VERSION Nº 0

VIGENCIA: Septiembre de 2006

NOMBRE: *Andrés Cortés Acevedo.*

FECHA: *Mayo 27/09.*

R/

Paciente masculino 35 años quien estuvo hospitalizado desde 25 Mayo 09 hasta la fecha con diagnósticos de

1. Trastorno afectivo bipolar.

2. Depresión Mayor.

3. Psicosis alucinosa -Tóxica.

Monopacato actualmente clonazepam 100mcg cada 12 horas, Suicidalidad 100mcg 8pm - 8pm., Venlafaxina 50mcg 1 cada 8hrs, Cymbalta 60mcg 1-1-0

Ejemplar de la institución por proceso administrativo de su EPS.

Dr. María B. Salazar

Dr. María B. Salazar
MEDICO CIRUJANO
U. DEL NORTE
R.M. DS-6-000

EL NOTARIO 5º DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
HA HE CONSTAR QUE
ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL
04 NOV 2022
CON LA CUAL HA SIDO CONFRONTADA

REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA
MARCIA MARIANO NOGUERA
NOTARIA QUINTA
CIRCULO DE BARRANQUILLA

Barranquilla: Carrera 45 No. 84 - 197 Teléfonos: 359 7069 - 359 6770 - 359 3830 Fax: 378 4216

Pradomar: Calle 1F No. 21 - 60 Teléfonos 309 5440 - 357 9762



CENTRO TERAPÉUTICO RE- ENCONTRARSE
Salud Mental para un Mejor Vivir

HISTORIA DE INGRESO

VERSIÓN N°1
VIGENCIA: Septiembre de 2007

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

HISTORIA N°: 72 204834
 NOMBRE DEL PACIENTE: ANDREA COATES ACOSTA
 DOCUMENTO DE IDENTIDAD N°: 72 204834 DIF EDAD: 24 años SEXO: F M
 ESTADO CIVIL: Casado OCUPACIÓN: EMPLEADA
 ESCOLARIDAD: _____ NATURAL DE: _____
 DIRECCIÓN: Cra 52 D # 94-103 APTO 102A TEL: 3011387
 RELIGIÓN: Católica ENTIDAD: COLOMBIA
 NOMBRE DEL FAMILIAR: ANDREA MIRIA (ESPOSA)
 FECHA DE INGRESO: MAYO 25/09 HORA: 9:45 AM

II. MOTIVO CONSULTA:

PTe Trastorno por ansiedad
de Agudas de inicio

III. ENFERMEDAD ACTUAL:

PTe de 22 años estudio Hospitalizado con NDA Trastorno por ansiedad, y debido fue remitido a la clínica MONTSEMIT 90 BOBOM ESTUVO UNAS SEMANAS de ingreso a terapia con THERAPIE, etc con FARMACOLOGÍA Y OCASIONALMENTE con STIMULANTES SIN SIMBIOLOGÍA Y TILLOS MEDICINA, Hizo 3 o 5 tratamientos con SIMBIOLOGÍA, TENIENDO DE INGRESO a Hospital con GASTRO con TAMA TUBERCULOSIS de BIODIVERSIDAD (21 años de historia) 5 años de experiencia con la HISTORIA de un

IV. ANTECEDENTES FAMILIARES

HIA padre IAM.
Vive con su esposa y dos hijos (11 años - 6 años).

V. ANTECEDENTES PERSONALES

Alérgico Dipirona - Penicilina
Grupo S A Rh (+) Dermografismo.
Dx: Varicocele Infancia.
Psiquiatría: hace 10 meses diagnóstico trastorno
Afectivo bipolar
Trastorno de ansiedad hace 1 mes
Trastorno de ansiedad

EL NOTARIO 5° DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA, RÍA MERCADO NUEVO, GUER
HACE CONSTAR QUE NOTARIO PÚBLICO
ESTADO DEPARTAMENTAL DE COLOMBIA ORIGINAL
04 NOV. 2022 CÍRCULO DE BARRANQUILLA
CON LA CUAL HA SIDO CONFRONTADA

VI. EXAMEN FISICO:

Peso: 84kg

TA: 110/90 FC: 100x1 FR: 20x1 T°: 36,4°C

ojo: normocefalo, pupila, lentos a la luz, fono normal permeable, hidrato o alcohol, cultivo no me lo hacedo - fotos

ojo: R.C.P.s murmullo venador bilateral

As: globo, distension, peristalsis lenta, mote en fono, hipoacousia, timpanico vnto rhuico, Coloboma probablemente 2º a la izquierda, gestico, sensibilidad disminuida dolorosa a la palpacion superficial - profunda

Ex: motus brenu, no se ab en 4-5º alis pñ de abdo no se abre bñ, leido sud, sin edema

SNC: activo - reactiva

VII. EXAMEN MENTAL ACTUAL:

Es somatizado triste, Hostil con los demás, desorientado, no se desorienta por momentos, ilógicos, bueno para contenido: forma pesimista, poca conciencia de lo que pasa, delirio persecutorio, síndrome de memoria compleja, con amnesia de los minutos posteriores a la incisión

VIII. DIAGNOSTICO:

- ① Trastorno Afectivo Bipolar
- ② Depresión Mayor
- ③ Psicosis Afectiva

IX. PLAN:

Hospitalización y uso de fármacos

JUAN ISMAEL

1726

EL NOTARIO 5º DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
HACE CONSTAR QUE
ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL

04 NOV. 2022

CON LA CUAL HA SIDO CONFRONTADA EN LA OFICINA DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA

CECILIA MARIA MERCADO NOGUERA
NOTARIA QUINTANA

CIRCULO DE BARRANQUILLA



NTT. 802.010.690-4

Calle 83 No. 42D-173
TELEFONOS: 3780223 - 3591686
TELEFAX: 3785881
BARRANQUILLA-COLOMBIA

**CONSENTIMIENTO INFORMADO
DE INGRESO A HOSPITALIZACIÓN**
R03.MPEN.V-01

Yo Andrea Mira Espinosa con Cédula de Ciudadanía
No. 43744838, expedida en Envigado (Antioquia), o mi
pariente: Andres Francisco Cortes Acuna con Cédula de Ciudadanía
No. 72204834, expedida en Barranquilla.

autorizo al Dr.(a): _____ para que (me)
diagnostique, trate y aplique los tratamientos médicos, que considere indispensables y, (me)
hospitalice (a): _____, además
asumo toda la responsabilidad que se me ha informado de ciertos riesgos peligrosos, complicaciones y
consecuencias asociadas con el tratamiento y/o procedimientos, así mismo como posibles modalidades
alternas del tratamiento.

Consiento que se (me) remita a otra Institución Prestadora de Servicios de Salud de Mayor Complejidad en
casos necesarios.

Doy constancia que se me ha leído el reglamento interno de I.P. Salud del caribe y he comprendido la
información contenida en el mismo.

Andrea Mira Espinosa
FIRMA PACIENTE O FAMILIAR
C.C. No. 43744838

Juan de Cortes 26937645
FIRMA TESTIGO
C.C. No.

FUNCIONARIO QUE RECIBE EL PACIENTE

HORA Y FECHA DE INFORMACIÓN: _____





NIT. 802.010.690-4
R01.HCLI.V-01

1. DATOS IMPORTANTES: Cotizante No 3.
 1.1 NÚMERO DE HISTORIA CLINICA: 72.204.834
 1.2 NOMBRES Y APELLIDOS DEL PACIENTE Andres F. Cortes A.
 1.3 CONSULTA EXTERNA: _____ 1.4 CONSULTA PRIORITARIA: _____
 1.5 HOSPITALIZACION: _____ 1.6 C. INT.: _____ 1.7 C. AGU: _____

HISTORIA CLINICA INICIAL

1.8 FECHA 27 de Mayo 2009 1.9 HORA 5:00 pm 1.10 EDAD: 34
 1.11 FECHA DE NACIMIENTO: 12 Agosto / 74 1.12 SEXO: Mas. 1.13 ESTADO CIVIL: casado
 1.14 OCUPACIÓN: Empleado 1.15 DIRECCION: Ara 52B/94-103 1.16 TELEFONO: 3011387
 1.17 CIUDAD: Barranquilla 1.18 ENTIDAD QUE REMITE: _____ 1.19 PARTICULAR: _____

2.1 MOTIVO DE CONSULTA: 2 ANAMNESIS
Disturbio de agitación psico
matriz, ideaciones paranoicas,
labores

2.2 ENFERMEDAD ACTUAL: Ideaciones paranoicas,
marcadidad de intencionalidad por
de ideas, poses de lenguaje

2.3 ANTECEDENTES PERSONALES: ADI

2.4 ANTECEDENTES FAMILIARES: ADI

2.5 REVISION POR SISTEMAS: Dentro de Inter de mand:
dad

3. EXAMENES

3.1 SIGNOS VITALES: T.A: 120/80 F.C. 80x FR: 22x⁹ TEMP: 36.5^c

3.2 EXAMEN MENTAL: Agitación psico mat, labo
res, ideaciones paranoicas
comunicacion

4. IMPRESION CLINICA - DIAGNOSTICO

- 1) trast afectivo bipolar paranoico
- 2) trast personal de dependencia
- 3) Gesto de autolesion



6. NOMBRES Y APELLIDOS MEDICO: Dr. Andres
 6.2. REGISTRO DEL MEDICO: _____



NIT. 802.010.690-4
R03.HCLI.V-01

1. NÚMERO DE HISTORIA CLINICA: _____
2. NOMBRES Y APELLIDOS DEL PACIENTE: Andrés Cortés
3. CONSULTA EXTERNA: _____ 4. HOSPITALIZACIÓN: _____
5. C. INT.: _____ 6. C. AGU: _____ 7. CAMA NÚMERO: _____

EVOLUCION MEDICA

8. FECHA 9. HORA 10. EVOLUCION 10.1 PROBLEMA DE SALUD, SUBJETIVO, OBJETIVO 10.2 IMPRESIONES DIAGNOSTICAS 10.3 PLAN DE MANEJO

May 3/1999
No presta, inter y de los
adulto a propósito, luego
meo, eufórico, exaltado
lo; por indicaciones
D) VEN a donde se aplica

Un día / 09
Al que se le muestra fotos
de lugares y se muestra
el que se acordó, se
detiene de salir +
lo repite

~~ADOLFO AHUMADA GRANBARD
PSIQUIATRA
N. 15776 - 1982
CC. 8. 667. 490~~

Junio 2/09
Paciente con ideación legal maníaca
exaltado con agitación psicomotriz y sobre
inclusiones ideación del resto
destruido; Paciente
y aspecto habitualmente
insuficiente. Sin
pl ver ordenes médicas.

~~ADOLFO AHUMADA GRANBARD
PSIQUIATRA
N. 15776 - 1982
CC. 8. 667. 490~~

EL NOTARIO ES DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA DEPARTAMENTO DE CORDOBA COLOMBIA
HACE CONSTAR QUE
ESTA FOTOCOPIA CONCIDE CON EL ORIGINAL
2022
NOTARIA MARIA MERCADO NOGUERA
NOTARIA QUENTA
NOTARIA DE BARRANQUILLA
CON LA CUAL HA SIDO CONFRONTADA
CC. 8. 667. 490
N. 15776 - 1982
PSIQUIATRA

~~ADOLFO AHUMADA GRANBARD~~



*NIT. 802.010.690-4
R03.HCLI.V-01

1. NÚMERO DE HISTORIA CLINICA: 72.204.834
2. NOMBRES Y APELLIDOS DEL PACIENTE: Andrés F. Cortés A
3. CONSULTA EXTERNA: _____ 4. HOSPITALIZACIÓN:
5. C. INT.: _____ 6. C. AGU: _____ 7. CAMA NÚMERO: _____

EVOLUCION MEDICA

8. FECHA 9. HORA 10. EVOLUCION 10.1 PROBLEMA DE SALUD, SUBJETIVO, OBJETIVO 10.2 IMPRESIONES DIAGNOSTICAS 10.3 PLAN DE MANEJO

En 28/09
Me acuerdo me perturbación
mucho de ideas, poder de la
muerte y sobre inclusiones
suavidad, como don de la
ciencia

01 VEN en don de la vida

En 29/09
Me acuerdo me perturbación
muerte, agresión, auto
de agresión, de esta
de autor de la vida

~~ADOLFO AHUMADA GRAUARD
PSIQUIATRA
N. 15776 - 1982
CC. B. 667.490~~

01 VEN en don de la vida

~~ADOLFO AHUMADA GRAUARD
PSIQUIATRA
N. 15776 - 1982
CC. B. 667.490~~

En 30/09
Me acuerdo de a pitecer
muerte + auto de la
+ suavidad, de esta
de autor de la vida

01 VEN en don de la vida

NOTARIO 5º DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
ESTÁ FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL
04 NOV. 2022

~~ADOLFO AHUMADA GRAUARD
PSIQUIATRA
N. 15776 - 1982
CC. B. 667.490~~
NOTARIA QUINTA
REPUBLICA DE COLOMBIA
MARIA MERCADERE NOGUERA
CÍRCULO DE BARRANQUILLA



1. NÚMERO DE HISTORIA CLINICA: _____
 2. NOMBRES Y APELLIDOS DEL PACIENTE: Andrés Cortés
 3. CONSULTA EXTERNA: _____ 4. HOSPITALIZACIÓN: _____
 5. C. INT.: _____ 6. C. AGU: _____ 7. CAMA NÚMERO: _____

NIT. 802.010.690-4
 R03.HCLI.V-01

EVOLUCION MEDICA

8. FECHA 9. HORA 10. EVOLUCION 10.1 PROBLEMA DE SALUD, SUBJETIVO, OBJETIVO 10.2 IMPRESIONES DIAGNOSTICAS 10.3 PLAN DE MANEJO

Junio 3/09 Paciente Evfrico. aún, elementos melancólicos. Presente locuras, fuga de ideas, depresión de lenguaje, ha mejorado su estado y su conducta con las normas hospitalarias. P/ ver ordenes médicas.

Junio 4/09 No cuadro melancólico, pero melancólico, locuras, fuga de ideas, depresión de lenguaje, ha mejorado su estado y su conducta con las normas hospitalarias. P/ ver ordenes médicas.

Junio 5/09 No cuadro melancólico, locuras, fuga de ideas, depresión de lenguaje, ha mejorado su estado y su conducta con las normas hospitalarias. P/ ver ordenes médicas.

~~ADOLFO ANTONIO GRAU BARRÓ
 PSICIAATRA
 R.M. 1577/6/1982
 CC. B. 667-490~~

~~CC. B. 667-490
 R.M. 1577/6/1982
 PSICIAATRA
 ADOLFO ANTONIO GRAU BARRÓ~~

EL NOTARIO 5° DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
 HACE CONSTAR QUE
 ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL
 04 NOV. 2022
 CON LA CUAL HA SIDO CONFRONTADA

REPUBLICA DE COLOMBIA
 CECILIA MARÍA MERCADO NOGUERA
 NOTARIA QUINTA
 NOTARIA
 CIRCULO DE BARRANQUILLA

~~ADOLFO ANTONIO GRAU BARRÓ
 PSICIAATRA
 R.M. 1577/6/1982
 CC. B. 667-490~~



NIT. 802.010.690-4
R03.HCLI.V-01

1. NÚMERO DE HISTORIA CLINICA: _____
2. NOMBRES Y APELLIDOS DEL PACIENTE: _____
3. CONSULTA EXTERNA: _____ 4. HOSPITALIZACIÓN: _____
5. C. INT.: _____ 6. C. AGU: _____ 7. CAMA NÚMERO: _____

EVOLUCION MEDICA

8. FECHA 9. HORA 10. EVOLUCION 10.1 PROBLEMA DE SALUD, SUBJETIVO, OBJETIVO 10.2 IMPRESIONES DIAGNOSTICAS 10.3 PLAN DE MANEJO

Junio 6/05
Pacientes delirante no paranoides
con exaltación, pulsión,
ideación repetitiva de auto
lesión
Ø) VENADONTE MEDICAL

Junio 7/05
Pacientes agitados y con
trastorno de ansiedad, agitación
de carácter agudo de tipo
Ideación delirante referida
paranoica, delirios
persecutorios
Ø) VENADONTE MEDICAL

ADOLFO AHUMADA GRAUBARD
PSIQUIATRA
N. 15776 - 1982
CC. B. 667.490

Junio 8/07
Pacientes de tipo
delirante, con ideas
delirantes de tipo
paranoica, referidas
de persecución
Ø) VENADONTE MEDICAL

ADOLFO AHUMADA GRAUBARD
PSIQUIATRA
N. 15776 - 1982
CC. B. 667.490
NOTARIO DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
N. 15776 - 1982
CC. B. 667.490
ESTO FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL
04 NOV 2022
CON LA CUAL HA SIDO CONFRONTADA

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA DE JUSTICIA Y PENA
NOTARIA QUINTA

ADOLFO AHUMADA GRAUBARD
PSIQUIATRA
N. 15776 - 1982
CC. B. 667.490



NIT. 802.010.690-4
R04.HCLI.V-01

1. NÚMERO DE HISTORIA CLINICA: _____
2. NOMBRES Y APELLIDOS DEL PACIENTE: Andrés Cortés
3. HOSPITALIZACIÓN: _____
4. C. INT.: _____ 5. C. AGU: _____ 6. CAMA NÚMERO: _____

ORDEN MEDICA

7. FECHA 8. HORA 9. ORDEN MEDICA

(VIRAL)
Jun 8/09
D Pipotiacapox 100-om. 2apadas
de una hora
en Central de la U

~~ADOLFO AHUMADA GRAUBARD
PSIQUIATRA
M. 15776 - 1982
C.C. B. 667. 490~~

Jun 9/09
D Origine satemp
D Pol de

~~ADOLFO AHUMADA GRAUBARD
PSIQUIATRA
M. 15776 - 1982
C.C. B. 667. 490~~

EL NOTARIO 5º DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
HACE CONSTAR QUE
ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL
04 NOV. 2022
CON LA CUAL HA SIDO COMPROBADA

[Handwritten Signature]
REPUBLICA DE COLOMBIA
CECILIA MARTA MERCADO NOGUERA
NOTARIA QUINTA
NOTARIA
CIRCULO DE BARRANQUILLA



NIT. 802.010.690-4 R04.HCLI.V-01

1. NÚMERO DE HISTORIA CLINICA: 72.204.834
 2. NOMBRES Y APELLIDOS DEL PACIENTE: Andres F. Cortes A
 3. HOSPITALIZACION: _____
 4. C. INT.: _____ 5. C. AGU: _____ 6. CAMA NÚMERO: _____

ORDEN MEDICA

7. FECHA	8. HORA	9. ORDEN MEDICA
May 27/09		
		1) DAD 1000cc / DSS 1000cc / para 2da vez
		2) Haloperidol 2 amp IM c/8h
		3) Dol. Miac 1 amp IM x PR
		4) AC Valproico 250 (2-2-2)
		5) Lorazepam 2 mg VO 1-0-1
		6) Clozapina 100 mg VO (0-0-1/2)
		7) Diet. lib.
		8) C.S.V.
		 ADOLFO ANIMADA GRAUBARD PSQUIATRA M. 15776 - 1982 CC. B. 667. 490
May 28/09		
		1) Haloperidol 2 Amp IM c/8 horas.
		2) AC. Valproico + 250 mg VO 2-2-2
		3) Lorazepam + 2 mg VO 0-0-1.
		4) Clozapina + 100 mg VO 0-0-1/2.
		5) Lormetazepam 1 Amp IM PAN
		6) Dieta libre
		7) C.S.V.
		 ADOLFO ANIMADA GRAUBARD PSQUIATRA M. 15776 - 1982 CC. B. 667. 490
May 28/09		
		1) Dieta libre
		2) Líquidos orales
		3) C.S.V y AC.

REPUBLICA DE COLOMBIA
 EL NOTARIO 5º DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
 HACE CONSTAR QUE
 ESTA FOTOCOPIA CONCIERDE CON EL ORIGINAL
 NOTARIA QUINTA
 CÍRCULO DE BARRANQUILLA
 CON LA CUAL HA SIDO CONFRONTADA
 04 NOV. 2022


 Av. General
 7-06



NIT. 802.010.690-4
R04.HCLI.V-01

1. NÚMERO DE HISTORIA CLINICA: _____
2. NOMBRES Y APELLIDOS DEL PACIENTE: Andrés Cortés
3. HOSPITALIZACIÓN:
4. C. INT.: _____ 5. C. AGU: _____ 6. CAMA NÚMERO: _____

ORDEN MEDICA

7. FECHA	8. HORA	9. ORDEN MEDICA
Mayo 29/09		1) Levomepromacina 25mg VO (1-1-1) 2) Risperidona 3mg VO (0-0-0) NO 3) Haloperidol 10mg VO (1-1-1) 4) Lorazepam 2mg VO (0-0-0) 5) ASU al moico 250 (2-2-2) 6) Haloperidol 10mg PO 12h 7) Dieta libre
Mayo 29/09		1) Dieta libre 2) Líquidos orales 3) CS V y AE
Mayo 29/09	12:00 am	Seromipromadina 100 mg VO (1-1-1) 2) Lorazepam 2 mg VO (0-0-1) 3) Valcode SP 150mg VO (1-1-1) 4) Trabunex 2 mg VO 5) Ahalopendul 10 mg Suspendido 6) Resto de órdenes iguales 7) Valcode 150 mg VO

ADOLFO AHUMADA GRAUARD
PSIQUIATRA
N. 15776 - 1982
CC. B. 667. 490

Fernando Quiros J
Médico General
C.C. 2.7.36

EL NOTARIO DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
HACE CONSTAR QUE
ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL
04 NOV. 2022
CON LA CUAL HA SIDO CONFRONTADA
REPUBLICA DE COLOMBIA

ADOLFO AHUMADA GRAUARD
PSIQUIATRA
N. 15776 - 1982
CC. B. 667. 490

CECILIA MARÍA MERCADO NOGUER
NOTARIA QUINTA
CÍRCULO DE BARRANQUILLA



NIT. 802.010.690-4
R04.HCLI.V-01

1. NÚMERO DE HISTORIA CLINICA: _____
2. NOMBRES Y APELLIDOS DEL PACIENTE: Andrés Cortes
3. HOSPITALIZACION: _____
4. C. INT.: _____ 5. C. AGU: _____ 6. CAMA NÚMERO: _____

ORDEN MEDICA

7. FECHA	8. HORA	9. ORDEN MEDICA
1 Mayo 2019		1) Levomepromatina + 25mg VO. 1-1-1. <u>Indefinido</u> 2) Lorazepam + 2mg VO. 0-0-1. 3) Valcote + 500mg VO. 1-1-1 4) Tralinx + 2 mg VO. 1-1-1 <u>Indefinido</u> 5) Haloperidol 2 amp IM prorr. 6) Dieta libre.
1 Mayo 2019	12:30 AM	1) Levomepromatina + 25 mg VO. 1-1/2-1. 2) Tralinx + 2mg VO. 1-1/2-1. 3) Biperideno + 2mg VO. 1-1/2-0. 4) clonazepam + 2mg VO. 1/2-1/2-1/2. 5) Resto ordenes iguales
1 Mayo 2019		1) Sinopam 25 mg 1-1-1 2) Valpromate 500 mg 1-1-1 3) Biperideno 2 mg 1/2-1/2-1/2 4) Biperideno 2 mg 1-1-1 5) Haloperidol 2 amp 1-1-1 6) Lorazepam 2 mg 1-1-1 7) Levomepromatina 25 mg 1-1-1 8) Clonazepam 2 mg 1-1-1 9) Levomepromatina 25 mg 1-1-1

ADOLFO ANIMADA GRAUBARD
PSIQUIATRA
M. 15776 - 1982
CC. B. 667.490

ADOLFO ANIMADA GRAUBARD
PSIQUIATRA
M. 15776 - 1982
CC. B. 667.490

EL NÚMERO DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
HACE CONSTAR QUE
ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL
4 NOV 2022

ADOLFO ANIMADA GRAUBARD
PSIQUIATRA
M. 15776 - 1982
CC. B. 667.490

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE SALUD
CIRCULO DE BARRANQUILLA



NIT. 802.010.690-4 R04.HCL.IV-01

1. NÚMERO DE HISTORIA CLINICA: _____
2. NOMBRES Y APELLIDOS DEL PACIENTE: Andrés Cortés
3. HOSPITALIZACION: _____
4. C. INT.: _____ 5. C. AGU: _____ 6. CAMA NÚMERO: _____

ORDEN MEDICA

7. FECHA	8. HORA	9. ORDEN MEDICA
Junio 10/09		1) Dispor del 2-10/11-14-14
06/10/09		1) Divalmanto sodico 250 mg de 2 a 5 veces
		2) Lorazepam 2 mg 1 a 3 veces
		3) Levomepromone 4-14-14
		4) bromiduro 2-10/14-14-14
		5) Haloperidol 2 mg 1 a 3 veces
		6) Domnam - 1 a 3 veces
		7) Met 10

ADOLFO ANUMADA GRAUBARD
PSIQUIATRA
M. 15776 - 1982
CC. 8.667.490

Junio 10/09

- 1) Dieta libre
- 2) Líquidos orales
- 3) CSV, AQ

Fernando Quiroz
Médico General
R.M.O. - 27-06

Junio 10/09

10/22

- 1) AMBido de adob...
- 2) Immu...
- 3) aplica Reason...
- 4) Divalmanto sodico 250 mg de 2 a 5 veces
- 5) Ralte...

EL NOTARIO 5º DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
HACE CONSTAR QUE
ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL
04 NOV. 2022
CON LA CUAL HA SIDO CONFRONTADA

ADOLFO ANUMADA GRAUBARD
PSIQUIATRA
M. 15776 - 1982
CC. 8.667.490



NIT. 802.010.690-4 R04.HCLI.V-01

1. NÚMERO DE HISTORIA CLINICA: _____
2. NOMBRES Y APELLIDOS DEL PACIENTE: Andrés Cortés
3. HOSPITALIZACION: _____
4. C. INT.: _____ 5. C. AGU: _____ 6. CAMA NÚMERO: _____

ORDEN MEDICA

7. FECHA	8. HORA	9. ORDEN MEDICA
Junio 1/09		1) Risperdal + 2mg vo (1/2-1/2-1/2) 2) Divalprato Sódico + 250mg (2-2-2) 3) Lorazepam + 2mg vo. (q.d.) 4) Seromepromatina + 25mg vo. (1-1-1) 5) Biperideno + 2mg vo. (1-1/2) 6) Haloperidol. 2 Amp IM par. 7) Lormetaz. 1 Amp IM par. 8) Unidad Cuidados Especiales. 9) Inmovilizar. 10) Aplicar Razonos Necesarios. 11) Dieta libre
Junio 2/09		1) Dieta libre 2) Líquidos orales 3) CS V y AC.
Junio 3/09		1) Risperdal + 2mg vo. (1/2-1/2-1/2) 2) Divalprato Sódico + 250mg vo. (2-2-2) 3) Lorazepam + 2mg vo. (q.d.) 4) Seromepromatina + 25mg vo. (1-1-1) 5) Biperideno + 2mg 6) Haloperidol 2 Amp IM par. 7) Lormetaz. 1 Amp IM par. 8) Unidad Cuidados Especiales. 9) Inmovilizar. 10) Aplicar Razonos Necesarios 11) Dieta libre

(Signature)
Ramón Quirós
Médico General
E.O. 27-06

ADOLFO ANTONIO GONZALEZ
PSIQUIATRA
M. 5776-1982
C.C. 6.667.490

EL NOTARIO 5º DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
HACE CONSTAR QUE
ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL
04 NOV. 2022

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
CIRCULO DE BARRANQUILLA
NOTARÍA
CIRCULO DE BARRANQUILLA
CALLE 1ª N.º 10-10

ADOLFO ANTONIO GONZALEZ
PSIQUIATRA
M. 5776-1982
C.C. 6.667.490



NIT. 802.010.690-4
R04.HCLI.V-01

1. NÚMERO DE HISTORIA CLINICA: _____
2. NOMBRES Y APELLIDOS DEL PACIENTE: Andrés Cortés
3. HOSPITALIZACION: _____
4. C. INT.: _____ 5. C. AGU: _____ 6. CAMA NÚMERO: _____

ORDEN MEDICA

7. FECHA	8. HORA	9. ORDEN MEDICA
Junio 3/09		1) Dieta corriente 2) líquidos orales 3) QSVyAC
Fernando Quiros Médico General E.M. Co. 27-06 Junio 03/09		1) Risperidol + 2 mg VO. (1/2-1/2-1/2) 2) Rivalproato Sodico + 300mg VO (2-2-2) 3) Lorazepam + 2 mg VO. (0-0-1) 4) Levomepromazina + 25 mg VO. (1-1-1) 5) Biperideno + 2 mg VO (1-1-0) 6) Haloperidol 2 Amp IM Parv. 7) Dormicum 1 Amp IM Parv. 8) Dieta libre
Junio 4/09		1) Dieta corriente 2) líquidos orales 3) QSVyAC
Fernando Quiros Médico General E.M. Co. 27-06 Junio 03/09		1) Risperidol + 2 mg VO. (1/2-1/2-1/2) 2) Rivalproato Sodico + 300mg VO (2-2-2) 3) Lorazepam + 2 mg VO. (0-0-1) 4) Levomepromazina + 25 mg VO. (1-1-1) 5) Biperideno + 2 mg VO (1-1-0) 6) Haloperidol 2 Amp IM Parv. 7) Dormicum 1 Amp IM Parv. 8) Dieta libre
Junio 5/09		1) Risperidol + 2 mg VO. (1/2-1/2-1/2) 2) Rivalproato Sodico + 300mg VO (2-2-2) 3) Lorazepam + 2 mg VO. (0-0-1) 4) Levomepromazina + 25 mg VO. (1-1-1) 5) Biperideno + 2 mg VO (1-1-0) 6) Haloperidol 2 Amp IM Parv. 7) Dormicum 1 Amp IM Parv. 8) Dieta libre
Fernando Quiros Médico General E.M. Co. 27-06 Junio 03/09		1) Risperidol + 2 mg VO. (1/2-1/2-1/2) 2) Rivalproato Sodico + 300mg VO (2-2-2) 3) Lorazepam + 2 mg VO. (0-0-1) 4) Levomepromazina + 25 mg VO. (1-1-1) 5) Biperideno + 2 mg VO (1-1-0) 6) Haloperidol 2 Amp IM Parv. 7) Dormicum 1 Amp IM Parv. 8) Dieta libre

ADOLFO AHUMADA GRAUBARU
PSIQUIATRA
N. 15776 - 1982
CC. B. 667.490

EL NOTARIO 5º DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
HACE CONSTAR QUE
ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL
04 NOV. 2022
COMO CUMPLIMIENTO COMPROBADA

REPUBLICA DE COLOMBIA
CECILIA MARÍA MERCADO NOGUERA
NOTARIA QUINTA

CÍRCULO DE BARRANQUILLA
ADOLFO AHUMADA GRAUBARU
PSIQUIATRA
N. 15776 - 1982
CC. B. 667.490



NIT. 802.010.690-4
R04.HCLIV-01

1. NÚMERO DE HISTORIA CLINICA: _____
 2. NOMBRES Y APELLIDOS DEL PACIENTE: Andrés Cortés
 3. HOSPITALIZACIÓN: _____
 4. C. INT.: _____ 5. C. AGU: _____ 6. CAMA NÚMERO: _____

ORDEN MEDICA

7. FECHA	8. HORA	9. ORDEN MEDICA
Junio 5/09		1) Dieta libre 2) Líquidos orales. 3) CV y AC.
<p>Fernando Quiros Médico General R.M.D.A. 27-06</p>		
Junio 8/09		1) Dieta libre 2) Líquidos orales 3) CV y AC.
<p>Fernando Quiros Médico General R.M.D.A. 27-06</p>		
Junio 9/09		1) Risperidol + 2 mg VO. $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$ $\frac{1}{2}$. 2) Divalproato sódico + 200 mg VO. 2-2-2. 3) Lorazepam + 2 mg VO. 0-0-1. 4) Kenoneprometria + 25 mg VO. $\frac{1}{2}$ - $\frac{1}{2}$ -1. 5) Ziperidona + 2 mg VO. 1- $\frac{1}{2}$ -0. 6) Clonazepam + 2 mg VO. $\frac{1}{2}$ - $\frac{1}{2}$ - $\frac{1}{2}$. 7) Haloperidol 2 Amp EN PARV. 8) Sermecina 1 Amp EN PARV. 9) Dieta libre.
Junio 9/09		1) Dieta libre 2) Líquidos orales 3) CV y AC.

Fernando Quiros
Médico General
R.M.D.A. 27-06



REPUBLICA DE COLOMBIA
 CECILIA MARÍA MERCADO NOGUERA
 NOTARIA QUINTA
 NOTARIA
 CÍRCULO DE BARRANQUILLA



NIT. 802.010.690-4 R04.HCLI.V-01

1. NÚMERO DE HISTORIA CLINICA: _____
 2. NOMBRES Y APELLIDOS DEL PACIENTE: Andrés Cortés
 3. HOSPITALIZACIÓN: _____
 4. C. INT.: _____ 5. C. AGU: _____ 6. CAMA NÚMERO: _____

ORDEN MEDICA

7. FECHA 8. HORA 9. ORDEN MEDICA

Junio 6/09.

- 1) Risperdal + 2 mg VO. 1/2-1/2-1/2
- 2) Livalproato Sódico + 200 mg 2-2-2
- 3) Lorazepam + 2 mg VO. 0-0-1
- 4) Levomepromaxina + 25 mg VO. 1/2-1/2-1
- 5) Biperideno + 2 mg VO. 1-1/2-0
- 6) Haloperidol 2 Amp IM PRN
- 7) Dormicum 1 amp IM PRN
- 8) Dieta libre.

ADOLFO ANIMADA GRAUBARD
PSIQUIATRA
N. 15776 - 1982
CC. B. 667.490

Junio 7/09

- 1) Risperdal Tab. x 2 mg VO (1/2 1/2 1/2)
- 2) Livalproato de Sódico x 200 mg VO (2-2-2)
- 3) Lorazepam Tab x 2 mg VO (0-0-1)
- 4) Levomepromaxina Tab x 25 mg VO (1/2 1/2 1/2)
- 5) Biperideno Tab x 2 mg VO (1-1/2-0)
- 6) Haloperidol 2 Amp IM PRN
- 7) Dormicum 1 Amp IM PRN
- 8) Dieta. corriente

ADOLFO ANIMADA GRAUBARD
PSIQUIATRA
N. 15776 - 1982
CC. B. 667.490

Junio 8/09.

- 1) Risperdal + 2 mg VO. 1/2 1/2 1/2
- 2) Livalproato Sódico + 200 mg VO. 2-2-2
- 3) Lorazepam + 2 mg VO. 0-0-1
- 4) Levomepromaxina + 25 mg VO. 1/2-1/2-1
- 5) Biperideno + 2 mg VO. 1-1/2-0
- 6) Haloperidol 2 Amp IM PRN
- 7) Dormicum 1 Amp IM PRN
- 8) Dieta libre.
- 9) Clonazepam + 2 mg VO. 1/2-1/2-1/2

ADOLFO ANIMADA GRAUBARD
PSIQUIATRA
N. 15776 - 1982
CC. B. 667.490

EL NOTARIO 5º DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
 ESTABLECE QUE
 ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL
 04 NOV 2022
 CONTRA CUYA FOTOCOPIA CERTIFICADO

CECILIA MARÍA FORCADO NOGUERA
 NOTARIA QUINTA
 CÍRCULO DE BARRANQUILLA

→ Sigue pro.



NIT. 802.010.690-4
R03.HCLI.V-01

1. NÚMERO DE HISTORIA CLINICA: 72.204 834
2. NOMBRES Y APELLIDOS DEL PACIENTE: Andrés Cortés
3. CONSULTA EXTERNA: _____ 4. HOSPITALIZACIÓN: _____
5. C. INT.: _____ 6. G. AGU: _____ 7. CAMA NÚMERO: _____

MEDICINA GENERAL

8. FECHA 9. HORA 10. EVOLUCION 10.1 PROBLEMA DE SALUD, SUBJETIVO, OBJETIVO 10.2 IMPRESIONES DIAGNOSTICAS 10.3 PLAN DE MANEJO

Mayo 18/09 Paciente masculino de 34 años de edad con I Dx de Trastorno Afectivo Bipolar, fase maníaca y Trastorno de Personalidad.

Antecedentes Personales

- 1) Patologías: \emptyset
- 2) Dx: Disrupción de ovarios.
- 3) Alergias: Penicilina y Dipirona
- 4) Tóxicos: \emptyset
- 5) Hábitos: Cigarillo: 1-2 por día.

Antecedentes Familiares: S.D.T.

Examen Físico

Paciente somnoliento, desorientado en tiempo, colaborador, poco atento. S.V: pulso: 76x' - fr: 12x'

- 1) Piel y Anexos: Normoconfigurales.
- 2) C.C.P.: Normoconfigurales.
- 3) C/P: RCK's sin rales; pulmones limpios y bien ventilados.
- 4) Abdomen: plano, blando, no doloroso, sin megalias, peristaltia normal.
- 5) Extremidades: Eutróficas, sin edemas.
- 6) S.N: Difícil de evaluar por somnolencia del paciente.



Mano de Andrés Cortés
Médico General
C.C. 27.06

I Dx: 1) Trast. Afectivo Bipolar, fase maníaca
2) Trast. de Personalidad.



1. NÚMERO DE HISTORIA CLINICA: 72-204.834
 2. NOMBRES Y APELLIDOS DEL PACIENTE: Andrés F. Cortes A.
 3. CONSULTA EXTERNA: _____ 4. HOSPITALIZACIÓN: _____
 5. C. INT.: _____ 6. G. AGU: _____ 7. CAMA NÚMERO: _____

NIT. 802.010.690-4
R03.HCLI.V-01

MEDICINA GENERAL

8. FECHA 9. HORA 10. EVOLUCION 10.1 PROBLEMA DE SALUD, SUBJETIVO, OBJETIVO 10.2 IMPRESIONES DIAGNOSTICAS 10.3 PLAN DE MANEJO

Mayo 29/09 Paciente ^{episod} alerta, somnoliento por medicación, desorientado en tiempo, P: 75x' Pa: 12x' - ACC: Normal - C/P: RCR's Proplo; pulmones limpios - Abdomen: Sin alteraciones - Extremidades: ϕ edemas.

Rodrigo Quirós
Médico General
R. C. C. 2-7-06

Junio 1º/09 Paciente somnoliento, poco colaborador, desorientado en tiempo. P: 76x' Pa: 13x' - ACC: Normal - C/P: RCR's Proplo; pulmones limpios - Abdomen: Sin alteraciones - Extremidades: Eutópicos, ϕ edemas.

Rodrigo Quirós
Médico General
R. C. C. 2-7-06

Junio 2/09 Paciente ^{episod} alerta, somnoliento, desorientado en tiempo, colaborador. P: 74x' Pa: 12x' - ACC: Normal - C/P: RCR's Proplo; pulmones limpios - Abdomen: Normoconfigurado - Extremidades: Eutópicos, ϕ edemas.

Rodrigo Quirós
Médico General
R. C. C. 2-7-06

Junio 3/09 Paciente somnoliento, desorientado en tiempo, colaborador. P: 74x' Pa: 12x' - ACC: Normal - C/P: RCR's Proplo; pulmones limpios - Abdomen: Sin alteraciones - Extremidades: Eutópicos, sin edemas.

Rodrigo Quirós
Médico General
R. C. C. 2-7-06

EL NOTARIO 5º DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
HACE CONSTAR QUE
ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL

04 NOV. 2022

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARÍA DE JUSTICIA
NOTARÍA CUENTA

NOTARÍA
CÍRCULO DE BARRANQUILLA



NIT. 802.010.690-4
R03.HCLI.V-01

1. NÚMERO DE HISTORIA CLINICA: _____
2. NOMBRES Y APELLIDOS DEL PACIENTE: Andrés Cortés
3. CONSULTA EXTERNA: _____ 4. HOSPITALIZACIÓN: _____
5. C. INT.: _____ 6. G. AGU: _____ 7. CAMA NÚMERO: _____

MEDICINA GENERAL

8. FECHA 9. HORA 10. EVOLUCION 10.1 PROBLEMA DE SALUD, SUBJETIVO, OBJETIVO 10.2 IMPRESIONES DIAGNOSTICAS 10.3 PLAN DE MANEJO

Junio 4/09 Paciente alerta, orientado, colaborador.
P: 76x' fr: 14x' -CC: Normal -C/P: RCR's
propio; pulmones limpios - Abdomen: Peristaltis
normal, resto sin alteraciones. - Extremidades:
Eutróficas, Pedemias

Fernando Quiros
Médico General
R.M. 02-2-7-06

Junio 5/09 Paciente alerta, orientado, colaborador.
P: 74x' fr: 12x' -CC: Normal -C/P:
RCR's propio; pulmones limpios, bien
ventilados - Abdomen: Normoconfigurado.
- Extremidades: Eutróficas, Pedemias

Fernando Quiros
Médico General
R.M. 02-2-7-06

Junio 8/09 Paciente alerta, orientado, colaborador -
P: 76x' fr: 12x' -CC: Normal -C/P: RCR's
propio; pulmones limpios - Abdomen: Sin
alteraciones - Extremidades: Eutróficas, Pedemias

Fernando Quiros
Médico General
R.M. 02-2-7-06

Junio 9/09 Paciente alerta, orientado, colaborador.
P: 76x' fr: 14x' -CC: Normal -C/P:
RCR's propio; pulmones limpios
Sin alteraciones - Extremidades: Eutróficas, Pedemias

Fernando Quiros
Médico General
R.M. 02-2-7-06

EL NOTARIO DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
HACE CONSTAR QUE ESTE DOCUMENTO
ESTÁ FOTOCOPIADO CON EL ORIGINAL
EL 09 DE JUNIO DE 2009
CON LA CUAL HA SIDO CONFECCIONADO
NOTARIA
CECILIA MARÍA MERCADO NOGUERA
NOTARIA QUINTA
CÍRCULO DE BARRANQUILLA



NIT. 802.010.690-4
R01.MPPS.V-01



ENTREVISTA PSICOLÓGICA

- 1. Fecha de Entrevista: Mayo 30/09
- 2. Fecha de Ingreso: Mayo 27/09
- 3. Nombre: Andrés FCO
- 4. Apellido: Cortez Acuña
- 5. Edad: 34
- 6. Sexo: _____
- 7. Identificación: 92'204.834 - Hinc
- 8. Escolaridad: Superior
- 9. Telf: 3789467 EC: S/UL 2 hijos - S ni
- 10. Ocupación Actual: Hingona Cel: _____
- 11. Religión: _____
- 12. Psiquiatra: Dr. Adolfo
- 13. Entidad quien lo remite: Colmedica Eps
- 14. Hospitalizaciones Anteriores: _____
- 15. Motivo de Hospitalización: Agresividad incontrolable

16. Antecedentes Personales y Familiares: Padre TAB
Hermana adicta a heroína
Madre sobre-protectora (niega y
minimiza síntomas y problemas)

17. Examen Mental: Usuario somnoliento con negación
de síntomas disociales, nula
conciencia de enfermedad

18. Impresión Diagnostica: TAB en evolución Esquizo

19. Plan de tratamiento: Farmacológico y psico

EL NOTARIO 5º DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
 HACE CONSTAR QUE
 ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL
 04 NOV. 2022
 CON LA CUAL HA SIDO CONFRONTADA

REPUBLICA DE COLOMBIA
 CECILIA MARÍA MERCADO NOGUERA
 NOTARIA QUINTA
 NOTARIA
 CIRCULO DE BARRANQUILLA



NIT. 802.010.690-4
R01.MPPS.V-01



ENTREVISTA PSICOLÓGICA

20. Objetivos Requeridos: Adhesión al tto.

21. Objetivos Logrados: Entrevista Fm la

22. Informe para el equipo interdisciplinario:

Juanito 4 años se realiza terapia individual lúdica. Se observa llanto fácil, lenguaje logico y coherente.

Mejoría significativa en síntomas agresivos.

tto quiere estar solo es demandante de atención.

EL NOTARIO 5º DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
HACE CONSTAR QUE
ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL
04 NOV. 2022
CON LA CUAL SE OTORGÓ EN BARRANQUILLA
REPUBLICA DE COLOMBIA
CECILIA MARIA MERCADO NOGUERA
NOTARIA QUINTA
NOTARIA
CÍRCULO DE BARRANQUILLA

[Faint, illegible text and stamps, possibly bleed-through from the reverse side of the page.]



NIT. 802.010.690-4
R03.HCLI.V-01

1. NÚMERO DE HISTORIA CLINICA: 72.204.834.
2. NOMBRES Y APELLIDOS DEL PACIENTE: Andres Cortes.
3. CONSULTA EXTERNA: _____ 4. HOSPITALIZACIÓN:
5. C. INT.: _____ 6. C. AGU: _____ 7. CAMA NÚMERO: _____

Terapia Ocupacional.

8. FECHA 9. HORA 10. EVOLUCION 10.1 PROBLEMA DE SALUD, SUBJETIVO, OBJETIVO 10.2 IMPRESIONES DIAGNOSTICAS 10.3 PLAN DE MANEJO

05/06 2:30. Usuario que asiste y participa en actividad programada, Favoreciendo habilidades motoras Finas, observandose, desmotivado, callado, poco integrado al grupo, inquietud motoras constante. No tolera Tiempo

[Handwritten Signature]
TERAPEUTA OCUPACIONAL
T.P. 2765
UNIMETRO

EL NOTARIO 5º DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
HACE CONSTAR QUE
ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL
04 NOV. 2022
CON LA CUAL HA SIDO CONFRONTADA

[Handwritten Signature]
REPUBLICA DE COLOMBIA
CECILIA MARTA MERCADO NOGUERA
NOTARIA QUINTA
CIRCULO DE BARRANQUILLA

I.P. SALUD DEL CARIBE

NIT: 802.010.690-4
INSTITUTO PSICOTERAPÉUTICO PARA
LA REHABILITACIÓN INTEGRAL

HISTORIA NUTRICIONAL

Fecha: 2009/06/01

1. DATOS PERSONALES:

Nombres y Apellidos: Andrés Corra
Edad: 34 Sexo: M.
Dirección: av 52B #94-103 Teléfono: _____
Fecha de ingreso: _____ Fecha de Egreso: _____

2. DATOS ANTROPOMETRICOS:

Peso Actual: 81 kg. Peso Adecuada: _____
Talla: 185 cm C.C. 18 Complexión: _____
I.M.C 24 DX Nutricional: Entropico

3. DATOS DE SALUD:

Diagnóstico Clínico: TAB fase repuesta
Antecedentes Personales: Gas tritis - Estreñimiento.
Antecedentes Familiares: Grav. Comarica (papá).
Medicamentos Formulados: _____
Dificultad para masticar: Sí: _____ No: X
Vómitos o náuseas al comer: Sí ✓ No _____ a veces _____
Hábito Intestinal: Const 3 dias.

4. HISTORIA ALIMENTARIA:

Apetito: Adecuado: _____ Inadecuado: ✓ Excesivo: _____
Anorexia: _____ Bulimia: _____
Alimentos Rechazados: VISCOSOS.
Alergias Alimentarias: Piso (frutillas con)

HABITO ALIMENTARIO	CONSUMO		FRECUENCIA
	SI	NO	
VERDURAS EN ENSALADAS	<u>✓</u>		<u>Diario</u>
ALIMENTOS CONDIMENTADOS	<u>✓</u>		<u>Diario</u>
ALIMENTOS NORMALES EN SAL	<u>✓</u>		<u>Diario</u>
BEBIDAS DULCES	<u>✓</u>		<u>Diario</u>
ALIMENTOS FRITOS	<u>✓</u>		<u>Ocasional</u>

EL NOTARIO 5º DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
HACE CONSTAR QUE
ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL
04 NOV. 2022
REPUBLICA DE COLOMBIA
NOTARIA QUINTA

NOTARIA
CIRCULO DE BARRANQUILLA



NIT. 802.010.690-4
R03.WCLIV-01

NOMBRE Andres F. Cortes Acuña
 NO. HISTORIA 72.204.834
 CAMA _____ SERVICIO Hosp.

CONTENIDO SUBJETIVO - OBJETIVO - ANALISIS - DIAGNOSTICO PLAN DE TRATAMIENTO - LABORATORIO

FECHA	HORA	NOTAS DE ENFERMERIA	FIRMA
09-05-27	5 ⁰⁰ pm	<p>Ingresa paciente de sexo masculino, con edad de 34 años remitido al centro terapéutico re-encontrarse - Colmédica EPS. en ambulancia acompañado con familiares - El pose madre - Al examen físico: presenta regular preatención, con cafeína y vello normal sin edema hémico en las extremidades superiores e inferiores; Al examen mental: responde al saludo, acata órdenes, establece contacto visual al diálogo, orientado en persona y tiempo, con pensamiento ilógico, lenguaje ruidoso y con juicio y comportamiento comprometido y sin concreción de su enfermedad familiar refiere: Desde el lunes pasado, fue trasladado al centro terapéutico re-encontrarse, con ansiedad, con insomnio, le permitían fumar cigarrillo, con depresión, con alteraciones y delirio.</p> <p>Se le tomó control de signos vitales T/120/70/80 P: 80x R: 22x y con temp 36.5°C -</p> <p>5¹⁰ pm Valorado por el psiquiatra doctor Rodolfo Abogado, quien ordena los psobip y cumplir ordenes médicas.</p> <p>5³⁰ pm Se le administra por vía IM una dosis de Haloperidol + Mida zolam Amp. ya.</p> <p>5³⁵ pm Se trasladada paciente a su unidad de ingreso.</p> <p>6⁰⁰ pm Se observa paciente en su unidad de ingreso con sugestión mecánica en la extremidad superior e inferior.</p> <p>6³⁰ pm Se observa paciente en su unidad de ingreso con sugestión mecánica, dormido, traspasar barrera.</p>	
09-05-27	7 ⁰⁰ pm	<p>Dejó paciente en su unidad, encomendado, con sugestión mecánica, dormido, traspasar barrera.</p>	

EL NOTARIO Nº DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
 ESTÁ FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL
 04 NOV. 2022
 CECILIA MARTA MERCADO NOGUERA
 CÍRCULO DE BARRANQUILLA



NIT. 802.010.690-4
R03.HCLI.V-01

NOMBRE: Amber Cortes Acuna
 NO. HISTORIA 72.204-834
 CAMA _____ SERVICIO _____

CONTENIDO SUBJETIVO - OBJETIVO - ANALISIS - DIAGNOSTICO PLAN DE TRATAMIENTO - LABORATORIO

FECHA	HORA	NOTAS DE ENFERMERIA	FIRMA
10/11/2022	7:00	En su unidad acordado en discusión personal, paciente se le ha dado respuesta al saludo, somnoliento con reacción mecánica por presión por autopercepción y agitación, logio, encañado y deprimido, puntal y agitación con líquido. Endorranos amable	
	7:30	Se le ha dado seguir puntal	
	8:00	Se le ha dado acordado con lenguaje disortico, somnoliento	
	9:00	Continua deambular en estado deambular, se le ha dado puntal	
	10:00	Continua por sistema de lenguaje	
	11:00	Se le ha dado deambular tranquilo	
	12:00	Se le ha dado deambular tranquilo	
	1:00	Se le ha dado deambular tranquilo	
	2:00	Continua deambular tranquilo	
	3:00	Continua deambular tranquilo	
	4:00	Continua deambular tranquilo	
	5:00	Continua deambular tranquilo	
	6:00	Se le ha dado puntal	
	7:00	También en su unidad acordado con puntal en piscina	
05/11/2022	7A	En su unidad UIC + 2, donde se le ha dado puntal al lado en estudio con lenguaje e Hables. Signos. Signos	
	7x	Continúa deambular TP 10/8	

EL NOTARIO 5º DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
 HACE CONSTAR QUE
 ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL
 04 NOV. 2022
 CON LA CUAL HA SIDO CONTRASTADA



NIT. 802.010.690-4
R08.NCLI.V-01

NOMBRE: Andres F. Cortes-Aceña
NO. HISTORIA 72.204.834
CAMA _____ SERVICIO Hosp

CONTENIDO SUBJETIVO - OBJETIVO - ANALISIS - DIAGNOSTICO PLAN DE TRATAMIENTO - LABORATORIO

FECHA	HORA	NOTAS DE ENFERMERIA	FIRMA
09-05-20	1 ^o	Se observa paciente en su unidad en estado desorientado, bronquitos en espiración	
	2 ^o	continúa paciente en su unidad dormido	
	3 ^o	continúa paciente dormido	
	4 ^o	continúa paciente dormido	
	5 ^o	continúa paciente dormido	
	6 ^o	Desp. se llama paciente en su unidad para el baño general.	
09-05-20	7 ^{am}	Desp. se observa en su unidad, encamado con higiene personal, pulso 65 con ritmo y los ojos en proceso de ser recibidos.	Bernal
052909	7 ^{am}	En su unidad según el. Dicho paciente sigue bien, pero inestable en los últimos días de su estancia en el Hospital de Barranquilla y otros lugares. Se camina.	plaza
	7 1/2	ent. de sus vitales	
	8 ^{am}	Desp. de (Bernal) se llama	
	8 1/2	Se le realiza faja de cuello con un pulso de 70. Se llama a la 20:10 y a la 20:15.	
	9 1/2	Se llama a la 20:15. Dr. Amoro	
	10 ^{am}	Se llama a la 20:15.	
	11 ^{am}	Desp. de (Bernal) se llama	plaza
	12 ^{pm}	Desp. de (Bernal) se llama	
	3 ^{pm}	Se llama a la 20:15.	
	4 ^{pm}	Se llama a la 20:15.	
	5 ^{pm}	Se llama a la 20:15.	
	6 ^{pm}	Se llama a la 20:15.	
	7 ^{pm}	Se llama a la 20:15.	

EL NOTARIO DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
HACE CONSTAR QUE
ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL
NOTARIA MARIA MERCEDES NOGUERA
NOTARIA QUINTA
NOV 2022



NIT. 802.010.690-4
R03.HCLI.V-01

NOMBRE: Andres Cortes Acuna
NO. HISTORIA 72 204 834
CAMA 201 SERVICIO Neoy
Conten

CONTENIDO SUBJETIVO - OBJETIVO - ANALISIS - DIAGNOSTICO PLAN DE TRATAMIENTO - LABORATORIO

FECHA	HORA	NOTAS DE ENFERMERIA	FIRMA
08-26-09	8am	Se trasladó para piso por orden del Dr. Andres Sell asist a la cita (Neoy).	
	8:1/2	Sechalt de vulvas x 25cm 2	
	9:1/2	vulva por Malas Gu. Dr Quiroz	
	10:1/2	e S. Gu. Acostado	
	11:1/2	punto de vista de examen	
	12:1/2	Rh de (Algo) de examen	
	1:1/2	e S. Gu. Acostado Similitud	
	2:1/2	Sechalt de vulvas x 25cm 2	
	3:1/2	e S. Gu. Gu. Gu. Gu.	
	5:1/2	De la S. Gu. Gu. Gu. Gu.	
	6:1/2	e S. Gu. Gu. Gu. Gu.	
	7:1/2	Orde e S. Gu. Gu. Gu. Gu.	
09-05-28	17:00	Recibe paciente en Sala de T. e integral, remoneda al solido, acate ordena, establece contacto verbal al doctor, oratoria en persona, con presentacion y logico, lenguaje corporal, con juicio y entendimiento comprometido, manijable por momento, 55 minutos y sus conclusiones de su enfermedad.	
	7:30	Se le toma control de signos vitales: T/38.0/97/70 P/70x R/20x y con temperatura de 36.0°C	
	8:00	paciente recibe 4 medicamentos ordenados: Amoxilulproico 250x250mg v.o (2); Clorprometaz x 250.0mg v.o (1/2).	
	8:30	Se observa paciente en sala de somnoliento.	
	9:00	paciente pasa a su unidad de	
	10:00	paciente recibe 4 medicamentos: Amoxilulproico 250x250mg v.o (2)	
	11:00	Se observa paciente en su unidad	
09-05-28	12:00	en sala de enfermeria se observa en su unidad, el paciente en su unidad	

EL NOTARIO 5º DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
HACE CONSTAR QUE
ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL

04 NOV. 2022

CON LA CUAL HA SIDO CONFRONTADA
REPUBLICA DE COLOMBIA

CELIA MARIA MERCADO ROGUERA
NOTARIA QUINTA

CÍRCULO DE BARRANQUILLA



NIT. 802.010.690-4
R03.MCLI.V-01

NOMBRE: Andrés Cortez
 NO. HISTORIA 72209834
 CAMA _____ SERVICIO _____

CONTENIDO SUBJETIVO - OBJETIVO - ANALISIS - DIAGNOSTICO PLAN DE TRATAMIENTO - LABORATORIO

FECHA	HORA	NOTAS DE ENFERMERIA	FIRMA
05/20/05	19:00	Paciente en su unidad, tranquilo en apariencia, estable contacto visual, el habla es paucal, plácida, enchebrete, discreta, sin conciencia de enfermedad, elmanente de Atupón -	
	20:00	Toma y digestos signos vitales: 110/70 P: 70x FR: 22x T: 36.5	
	20:30	Medicamento ordenado: levomepromazina 25mg(1), Clorazepam 100mg (1/2) - Ac. Valproico 500mg(1) - Hidoclorid 10mg(1) -	
	21:30	lorazepam 2mg (1).	
	22:00	Se observa dormido sh	
	23:00	Se observa dormido sh	
	24:00	Se observa dormido sh	
	01:00	Se observa dormido sh	
	03:00	Se observa dormido sh	
	05:00	Se hace limpieza para el personal	
	07:00	Se hace limpieza, sin alteraciones en su conducta	
	7:00	En su unidad acortado en frente al calor, somnoliento, respuesta al ruidito, establece contacto visual, verbal, orientado tiempo y lugar en todo momento.	
	7:30	Se le toma signo vital	
	7:40	Paciente que se toma nuevamente el ruidito. Se le aconseja al quien ordeno optar	
	8:00	Se le opta 1 amp	
	09:30	paciente que se le observa poco más tranquilo	
	10:30	continúa en su unidad en frente al calor	

EL NOTARIO 5º DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
 ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL
 04 MAR 2022
 CECILIA MARCA MERCADO NOGUERA
 NOTARIA QUINTA

[Handwritten signature]



NIT. 802.010.690-4

R03.HCLI.V-01

NOMBRE: Andrés Cortez
 NO. HISTORIA 722001834
 CAMA _____ SERVICIO _____

CONTENIDO SUBJETIVO - OBJETIVO - ANALISIS - DIAGNOSTICO PLAN DE TRATAMIENTO - LABORATORIO

FECHA	HORA	NOTAS DE ENFERMERIA	FIRMA
3/05/20	7:00	demanda de atención. Sh	
09.05.31	7 ^{pm}	Recibo paciente en sala de T.V integral, responde al salud, acata Ordenes, establece contacto visual al dialogo, orientado en persona, ansioso, hepteloral por momento con furro y rufocorno comprometido. y sin conciencia de su enfermedad.	
	7 ³⁰	se le toma control de signos vitales. T _{ax} : 36.1/100 P 82 x 22 x y con temp de 36°C	
	8 ^{am}	Recibe los medicamentos ordenados levo meproma 2mg tab x 2mg v.o (1); tramadol tab x 2mg v.o (1). valiato en 1500mg v.o (1); 2 conatipon tab x 2mg v.o (1/2).	
	8 ³⁰	se observa paciente en sala de T.V integral	
	9 ^{am}	se observa paciente en su unidad.	
	9 ³⁰	Recibe los medicamentos ordenados. Continúa tab x 2mg v.o (1).	
	10 ^{am}	se observa paciente en sala de T.V integral	
	11 ^{am}	continúa paciente en su unidad	
09.06.01	12 ³⁰	En ronda de enfermería se observa paciente en su unidad encamado dormido tranquilo en apariencia	
	1 ^{pm}	se observa paciente en su unidad dormido	
	2 ^{pm}	continúa dormido	
	3 ^{pm}	continúa dormido	
	4 ^{pm}	continúa dormido	
	5 ^{pm}	continúa paciente dormido	
	6 ^{pm}	se observa paciente en su unidad hasta general.	
09.06.01	7 ^{am}	Paciente despierta con conciencia de su entorno responde al salud, con higiene personal, para bromas nocturnas y bo. proceso de recuperación.	

EL NOTARIO 5° DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
 HACE CONSTAR QUE
 ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL



04 NOV. 2022



CON LA CUAL HA SIDO CONFRONTADA

REPUBLICA DE COLOMBIA
 CECILIA MARÍA MERCADO NOGUERA
 NOTARIA QUINTA

CIRCULO DE BARRANQUILLA
 NOTARIA



NIT. 802.010.690-4
R03.HCLI.V-01

NOMBRE: Andres Cortes Acosta
NO. HISTORIA 72.204.834
CAMA 201 SERVICIO Hosp
continuación

CONTENIDO SUBJETIVO - OBJETIVO - ANALISIS - DIAGNOSTICO PLAN DE TRATAMIENTO - LABORATORIO

FECHA	HORA	NOTAS DE ENFERMERIA	FIRMA
053009	07:00	Paciente en su unidad, en aparente calma. Conoce parcialmente orientado somnoliento. Disfagia present marcha, ropaje, medicamento. Llamado focal, de mandante de atención. Jefe de enfermería sin conocimiento de enfermedad.	
053109	07:30	Toma y registro de signos vitales: TA: 110/80. P: 78 x' - FR: 22 x' - T: 36.5	
08:00		Recibe dieta regular apetito sh	
08:30		Medicamento oralizado: Lidocaina 200mg (1) - Ibuprofeno 200mg (1) - Valproato ER 500mg (1) - Biperiden 2mg (1) - Clonazepam 2mg (1/2)	
09:00		Se sugiere participar de actividad grupal de música sh	
10:00		Se observa en sala de IV. sh	
11:00		Se establece charla terapéutica con el paciente se observa melancólico e llanto focal/mandante de salida sh	
12:00		Recibe dieta e mejor apetito	
1:00		Se observa en sala de IV. Tranquilo	
2:30		Paciente presenta crisis de llanto focal. Se informa al Dr. Alvarado administrador. Midazolam 1 Amp. No se administra sh	
4:30		Se observa mandante de atención. Recibe TTO oralizado a las 2PM (Lidocaina 200mg (1) - Ibuprofeno 200mg (1) - Biperiden 2mg (1/2))	
5:00		dieta e apetito sh	
6:00		En servicio de I.V. tranquilo	
7:00		Queda en el servicio, aparente calma	

EL NOTARIO DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
HACE CONSTAR QUE
ESTA COPIA CONCORDA CON EL ORIGINAL
104 NOV 2022
COM LA CUAL HA SIDO COMPROBADA
CÉCILIA MARÍA MERCADO NOGUERA
NOTARIA QUINTA
CÍRCULO DE BARRANQUILLA



1. NÚMERO DE HISTORIA CLINICA: Andrés Cortez
 2. NOMBRES Y APELLIDOS DEL PACIENTE: 7220483A
 3. CONSULTA EXTERNA: _____ 4. HOSPITALIZACIÓN: _____
 5. C. INT.: _____ 6. C. AGU: _____ 7. CAMA NÚMERO: _____

EVOLUCION MEDICA

8. FECHA	9. HORA	10. EVOLUCION	10.1 PROBLEMA DE SALUD, SUBJETIVO, OBJETIVO	10.2 IMPRESIONES DIAGNOSTICAS	10.3 PLAN DE MANEJO
06/01/09	20:00	Medicamento ordenado: Levomepromazina 25mg/1/2			
		Risperidona 2mg (1/2) - Divalproato Sodio 500mg (1) - Sh			
	21:30	medicamento: lorazepam 2mg (1)			
	22:30	Se observa dormido sh			
	23:00	Se observa dormido sh			
	24:00	Se observa dormido sh			
	01:30	paciente despierto, vociferante, hostil, tratando de impulsarse en la cama, se informa vía telefónica al Dr. Alvarado quien ordena levomepromazina 25mg (1) - lorazepam 2mg (1/2)			
	02:45	paciente se observa dormido sh			
	03:00	a la Banda, dormido sh			
	04:00	Se observa dormido sh			
	05:00	Se cesa el caso personal sh			
	07:00	Queda en su unidad bajo supervisión médica contra miembros. Tranquilo sh			
09/06/02	7 ^{am}	Recibe paciente en su unidad UCE #2, responde al saludo, acepta ordenes, establece contacto visual al dialogo, orientado en persona, confusión y raciocinio disminuido, pensamientos ilógicos, lenguaje incoherente con fuerte tristeza, llanto frecuente y enconcreción de su enfermedad.			
	7 ³⁰	Se le toma control de signos vitales: TA 130/80			
	8 ^{am}	P: 5'8x1 m, 70x y con temperatura normal. Recibe dieta ordenada: - Desayuno con buen apetito.			

EL NOTARIO 5º DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
 HACE CONSTAR QUE
 ESTA COPIA CONCORDA CON EL ORIGINAL
 04 NOV 2022
 CON LA CUAL HA SIDO CONFRONTADA

NOTARIA
 CECILIA MARÍA MERCADO NOGUERA
 NOTARIA QUINTA
 CIRCULO DE BARRANQUILLA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



1. NÚMERO DE HISTORIA CLINICA: 72.204.834
 2. NOMBRES Y APELLIDOS DEL PACIENTE: Andrés Cortés
 3. CONSULTA EXTERNA: _____ 4. HOSPITALIZACIÓN: _____
 5. C. INT.: _____ 6. C. AGU: _____ 7. CAMA NÚMERO: _____

NIT. 802.010.690-4
 R03.HCL.I.V-01 Nota de Enfermería ~~PROFESIONAL MEDICA~~

8. FECHA	9. HORA	10. EVOLUCION 10.1 PROBLEMA DE SALUD, SUBJETIVO, OBJETIVO 10.2 IMPRESIONES DIAGNOSTICAS 10.3 PLAN DE MANEJO	
Domingo Junio 2009	700	En su unidad Acostado fls alit (Responde al saludo orientado por persona por lo fls alite manesista -	
	730	Control de signos vital -	
	800	Recibe dit en Apetito + fructo U.O de -	
	930	se obt a salud TV fls manesista -	
	1030	se obt a salud TV en Apoiacia fls -	
	1230	Recibe dit en Apetito.	
	Domingo 2009	200	Recibe fls V.O de
		300	se fls de A UCE #2 se obch. sonlito Date de Atencion
		530	Recibe dit en Apetito.
		630	se obt a salud fls.
700		Obt a UCE #2 en Apoiacia fls sonlito, En proceso de Recuperacion	
06/11/2009	19:00	Paciente en vec, lintrampula voe prande, heppid hustel; Pnoherente, Plogica JVF lib sin concuata de apormed Pnmarilza, Sujecin me canica en miembros, se achinotaz Mra Aobperidol Amp (2) m JA: 120 P: 76 T: 36.8 sh	

EL NOTARIO 5º DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
 HACE CONSTAR QUE
 ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL
 04 NOV. 2022
 CECILIA MARIA MERCADO NOGUERA
 NOTARIA QUINTA
 CIRCULO DE BARRANQUILLA



NIT. 802.010.690-4
R03.HCLI.V-01

NOMBRE: Andrés Cortés Acuña
NO. HISTORIA 72.204.834
CAMA UCF 2 SERVICIO Hora

CONTENIDO SUBJETIVO - OBJETIVO - ANALISIS - DIAGNOSTICO PLAN DE TRATAMIENTO - LABORATORIO

FECHA	HORA	NOTAS DE ENFERMERIA	FIRMA
	8 ³⁰	Recibe ft. medics ordenados: Pipendona tabs x 20mg v.o (1/2); Divalproato Sodio x 250mg v.o (2); levomeprominum tabs x 25mg v.o (1). Biperidone tabs x 20mg v.o (1).	
	9 ⁰⁰	Es valorado por perquirato Doctor Felipe Humberto	
	9 ³⁰	Paciente se observa en su unidad UCF # 2.	
	10 ⁰⁰	Continua paciente en su unidad. quejoso -	
	11 ⁰⁰	Continua paciente en su unidad en su estado de ánimo.	
	12 ⁰⁰	Recibe datos vitales en su unidad.	
	2 ⁰⁰	Recibe ft. medics: con Dispral x 2mg (1/2) + Divalproato Sodio x 250mg (2) + Aronpuzan x 75mg (1) + Biperidone x 20mg (1) v.o	Gobelli.
	2 ³⁰	Paciente se observa en su unidad UCF # 2.	
	3 ⁰⁰	Continua paciente en su unidad.	
	3 ³⁰	Continua paciente en su unidad encamado.	
	4 ⁰⁰	Paciente continua en su unidad	
	5 ⁰⁰	Paciente recibe otros ordenes - cena - con buen apetito.	
	5 ³⁰	Paciente se observa en su unidad.	
	6 ⁰⁰	Se observa paciente en su unidad encamado.	
	6 ³⁰	Continua paciente en su unidad encamado.	
09-06-02	7 ⁰⁰ pm	Deja paciente en su unidad UCF # 2 encamado respondiendo al saludo, pero con dolor y lo deja en proceso de su recuperación.	
06-02-09	7 ⁰⁰ pm	En su unidad UCF # 2 con dolor no resp. al saludo solo ruidos respiratorios. no habla con vitalidad.	
	7 ³⁰ pm	ctrl de signos vitales TPA 100/70	
	8 ⁰⁰ pm	Salv. vital 100/70	
	9 ⁰⁰ pm	Salv. vital 100/70 + Divalproato x 250mg 2 + Repulsa 25 1/2	
	10 ⁰⁰ pm	Signos vitales en su unidad	
	11 ⁰⁰ pm	a la orden de la observación de	

EL NOTARIO 5º DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
HACE CONSTAR QUE
ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL

04 NOV. 2022
CON LA CUAL HA SIDO CONFRONTADA

REPUBLICA DE COLOMBIA
CECILIA MARÍA MERCADO NOGUERA
NOTARIA QUINTA
CÍRCULO DE BARRANQUILLA



NIT. 802.010.690-4
R03.HCLI.V-01

NOMBRE: Andres Cortes Acosta
 NO. HISTORIA 72.204.834
 CAMA vet 42 SERVICIO Asy
continua

CONTENIDO SUBJETIVO - OBJETIVO - ANALISIS - DIAGNOSTICO PLAN DE TRATAMIENTO - LABORATORIO

FECHA	HORA	NOTAS DE ENFERMERIA	FIRMA
06.02.09	1:00 PM	Paciente por agitación durante	[Signature]
	2:00 PM	continua durante periodo	
	3:00 PM	sin mayor cambios	
	4:00 PM	continua durante periodo	
	5:00 PM	continua durante	
	6:00 AM	Se le hacen lumbos para una pernoctación amplia de noche	
	7:00 AM	Queda en su cucl. vet 42 a proceso	
06.03.09	7:00	Se requiere para un ayuno	[Signature]
		Es su unidad de Acostado	
		Spinalto 6 litros a Pson	
		y los psto iboguen colate	
		manejado flo	
	7:30	control de signos vitales	
	8:00	recepción de AMT	
		+ flo v. u. o. o.	
	9:30	se da a side	
	10:00	se le administra 1/2 tpr de Ziprex TM	
	10:30	se da a side, manejo flo. se le administra 1/2 tpr de Ziprex TM	
	12:30	recepción de AMT	
Sept 3/09	2:00	recepción + flo v. u. o.	
	3:30	se da a side flo	
	5:30	recepción de AMT	
	6:30	se da a side	
	7:00	Peso ha disminuido flo en proceso de decaimiento	
09-06-09	3pm	Paciente presentando en sala de T. b. en al sulato, acata ordenes, establece contacto visual al dialogo, orientado en persona, moverse libremente, lenguaje coherente, consciente y responde comprensiblemente por sus cuidados	

EL NOTARIO DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
 HACE CONSTAR QUE
 ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL
 04 NOV. 2022
 CON LA CUAL HA SIDO CONFRONTADA
 REPUBLICA DE COLOMBIA

NOTARIA MARIA MERCADO NOGUERA
 NOTARIA QUINTA
 CIRCULO DE BARRANQUILLA



NIT. 802.010.690-4
R09.HCLI.V-01

NOMBRE: Andrés Cortes Acuña
 NO. HISTORIA 72.204.834
 CAMA 204 SERVICIO Marx

CONTENIDO SUBJETIVO - OBJETIVO - ANALISIS - DIAGNOSTICO PLAN DE TRATAMIENTO - LABORATORIO

FECHA	HORA	NOTAS DE ENFERMERIA	FIRMA
		Continuación...	
07-06-03	7:30	de llamada, y sin corroboración de la enfermedad. Se hace control de signos vitales: T/39.130/90 P. 82x R: 22x y con temperatura de 36.8°C	
	8:00	Paciente recibe 4to medro ordenado: Aspirina con 1tbl x 2mg v.o (1 1/2); Drotapronto 5ml x 250 mg v.o (2); levomepromina 1tbl x 25mg v.o (1);	
	8:30	Se observa paciente en sala de T-0 integral.	
	9:00	Paciente pasa a su Unidad a descansar	
	9:30	Recibe 4to medro ordenado: levomepromina v.o 1tbl.	
	10:00	Se observa paciente en su Unidad encamado.	
	11:00	Continua paciente en su Unidad	
07-06-04	12:00	En ronda de enfermería se observa paciente en su Unidad, encamado, dormido, tranquilo en aparato	
	1:00	Se observa paciente en su Unidad dormido	
	2:00	Se observa paciente dormido	
	3:00	Continua paciente dormido en su Unidad	
	4:00	Continua dormido	
	5:00	Paciente continua dormido.	
	6:00	Se llama paciente en su Unidad para el baño general.	
09-06-03	7:00	Dep. paciente en sala de T-0 integral, respon- diendo al saludo, con higiene personal y lo dep. en proceso de su recuperación	
JUNIO 04-09	7:00	RECIBO en su Unidad en camado al saludo ESTABLECE CONTACTO VISUAL al dialogo orientado en persona por el enfermo LOGICO. con sus 7 Cuidados sin de la función	
	7:30	CONTROL de signos vitales tomados y	
	8:00	RECIBO de este ordenado (DESAYUNO)	
	8:30	RECIBO 4to ordenado v.o COMPL	
	9:30	ES Utilizado por el médico GIMENA DE PÉREZ	

EL NOTARIO 5º DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
HACE CONSTAR QUE
ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL

RECIBO
04 NOV 2022
CON LA CUAL HA SIDO CONFRONTADA

REPUBLICA DE COLOMBIA
CÉCILIA MARIA MERCADO MOQUERA
NOTARIA
CÍRCULO DE BARRANQUILLA



NIT. 802.010.690-4
R03.MCLI.V-01

NOMBRE: ANONCEI CORTES

NO. HISTORIA 72 204834

CAMA 204 SERVICIO HOSP

CONTENIDO SUBJETIVO - OBJETIVO - ANALISIS - DIAGNOSTICO PLAN DE TRATAMIENTO - LABORATORIO

FECHA	HORA	NOTAS DE ENFERMERIA	FIRMA
	10:30	Integredad en terapia con psicólogo de ansiedad	
	12:00	Recibe dieta ordenada (ALMUERZO)	
	2:00	Recibe otro ordenado, Biperideno 750mg Divalproato sodico 2cap x 250mg + Levomepromina 25mg x 2cap Biperideno 750mg x 2cap	John U
	3:00	Se le observa en polo de TV dentro en aparente calma	
	4:00	Se le observa describiendo por el servicio en aparente calma	
	5:00	Recibe otro ordenado con opioide	
	6:00	Se le observa en polo de TV en aparente calma	
	7:00	Recibe en su unidad acortado en aparente calma, e inicia su recuperación	Lofy J
06/04/09	7pm	En sala de television orientada globalmente para hacer lenguaje calido por el teatro, organizando la comida de igual	
	7 1/2	ent de signos vitales normales y estables	
	8pm	Se le calta mult orales con el Quelpid 500mg x 2 + Ropidol x 25mg x 1 + Jemina x 20mg x 1	
	9 1/2	Tranquilo en su unidad	Philip
	10pm	Se retira a su unidad A dormir	
	12a	A la hora de la comida se le observa dentro	
	1pm	Comiendo tranquilo	
	2a	Se cubren	
	3a	continúa dentro tranquilo	
	4a	Comiendo de calma tranquilo	
	5a	Se cubren	
	6a	Se le hace unido para su propio de salud	
06/05/09	7am	Recibe paciente en su unidad, respondiendo al	

EL NOTARIO DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
HACE CONSTAR QUE
ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL

04 NOV. 2022

CON LA CUAL HA SIDO CONFRONTADA

REPUBLICA DE COLOMBIA

CECILIA MARIA MERCEDES NOGUERA
NOTARIA QUINTA

CIRCULO DE BARRANQUILLA



NIT. 802.010.690-4
R03.MCLIV-01

NOMBRE: Andres Cortes Acosta
 NO. HISTORIA 72.204.834
 CAMA 204 SERVICIO Hosp.

CONTENIDO SUBJETIVO - OBJETIVO - ANALISIS - DIAGNOSTICO PLAN DE TRATAMIENTO - LABORATORIO

FECHA	HORA	NOTAS DE ENFERMERIA	FIRMA
		continuar ~ ~	
		soludo, establece contacto visual al dialogo, orientado en persona, con pñico y 12 tocos con promedios, mas competidos, sin color boroso, con pñico normal, lengua coherente y sin tenerse de su enfermedad	
7 ³⁰		Se le toma control de signos vitales T/19 130/90 P-82x R-20x y con temp. 36.5°C	
8 ⁰⁰		Paciente recibe directo ordenes: Desayuno - con su apetito.	
8 ³⁰		Paciente recibe medico ordenes: Risperidone 4x x 2mg v.o (1/2); Divulprolato sodico x 250mg v.o (2) Levomeprometina 4x x 2mg v.o (1/2); Biperideno 4x x 2mg v.o (1).	
9 ⁰⁰		En abando por medico general de turno -	
9 ³⁰		Se observa paciente en actividad recreativa organizada en apls de Enfermeria	
10 ⁰⁰		Continua paciente en actividad.	
10 ³⁰		El paciente valorado por Psicologa pñico de Philipps Phumala.	
11 ⁰⁰		Se observa paciente en actividad	
12 ⁰⁰		Paciente recibe directo ordenes. Almuerzo - con buen apetito.	
12 ³⁰		Paciente pasa a su unidad a descansar	
1 ⁰⁰		Se observa paciente en sala de T. de ambulancias.	
1 ³⁰		Continua en sala de T. e integras.	
2 ⁰⁰		Paciente recibe medico ordenes: Risperidone 4x x 2mg v.o (1/2); Divulprolato sodico x 250mg v.o (2); Levomeprometina 4x x 2mg v.o (1/2); Biperideno 4x x 2mg v.o (1/2).	
3 ⁰⁰		Se observa paciente en actividad en sala de T. de ambulancias.	
4 ⁰⁰		Paciente continua con terapia ocupacional.	
5 ⁰⁰		Recibe directo ordenes. - Cena - con buen apetito.	

EL NOTARIO 5º DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
 HACE CONSTAR QUE
 ESTA FOTOCOPIA CONCORDA CON EL ORIGINAL
 04 NOV. 2022
 CECILIA MARIA MERCADO NOGUERA
 NOTARIA QUINTA
 CIRCULO DE BARRANQUILLA



NIT. 802.010.690-4
R03.HCLI.V-01

NOMBRE: Andres Cortes
 NO. HISTORIA 72.204.834
 CAMA _____ SERVICIO Urolog.

CONTENIDO SUBJETIVO - OBJETIVO - ANALISIS - DIAGNOSTICO PLAN DE TRATAMIENTO - LABORATORIO

FECHA	HORA	NOTAS DE ENFERMERIA	FIRMA
		apetito.	
09-06-05	6 ³⁰	Se observa paciente en su unidad encamado.	
	7 ³⁰	Deja paciente en su unidad encamado. Paso buen día. y lo dejo en proceso de su recuperación.	<u>Beerrita</u>
09-06-05	7:00	En su vida febril... se observa se tiene un anteojo el hombre. se da un sanadito por maso... 7:30 en tal de un signo vital... 8:00 se da un V.O de... 8:30 en de a vida de... 10:30 Dormido por... 12:30 Continúa de... 1:30 Dormido por... 3:30 Se da a vida de... 5:30 Se da a vida de... 6:30 Se tiene por... y Arriba de... 09-06-05 7:00... por una noche... a vida de... proceso de recuperación.	<u>Beerrita</u>
06-06-09	7:30	En su vida de... Paciente al filo... cabeza... Agente... dijeron:...	
	7 1/2	en tal de...	
	8 1/2	de...	
	8 1/2	de la...	
	9 1/2	de...	
	10 1/2	de...	
	11 1/2	de...	

EL NOTARIO 5º DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
 HACE CONSTAR QUE
 ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL

04 NOV. 2022

REPUBLICA DE COLOMBIA

CON LA CUAL ASIDO...
 NOTARIO QUITA



NIT. 802.010.690-4
R03.HCLI.V-01

NOMBRE: Andrés Cortés
NO. HISTORIA 72-204 834
CAMA _____ SERVICIO Hosp.

CONTENIDO SUBJETIVO - OBJETIVO - ANALISIS - DIAGNOSTICO PLAN DE TRATAMIENTO - LABORATORIO

FECHA	HORA	NOTAS DE ENFERMERIA	FIRMA
	9:30	Se observa a sí de fe	
	10:30	Se observa a sí de fe	
		Alta de la sala	
		Se observa a sí de fe	
		Alta de la sala	
		Se observa a sí de fe	
		Alta de la sala	
		Se observa a sí de fe	
09-06-07	7:30	Paciente presente en su unidad encamado, responde al estímulo, a las órdenes lentamente, establece contacto visual al diálogo, orientado en persona, tiempo y de eventos contemporáneos, ardeado, polo comunicativa y sin presentar riesgo de su enfermedad.	
	7:30	Se le toma control de signos vitales T/P: 110/80 P: 80x R: 20x y con temp de 36°C	
	8:00	Paciente recibe los medicamentos ordenados: Risperidona tab x 2mg v.o (1/2); Divalproato sódico 750mg v.o (2); Levomepromina tab x 25mg v.o (1).	
	8:30	Se observa paciente en sala de T.N. intacto de ambulation ansioso, demuestrando de medicamentos.	
	9:00	Continúa paciente de ambulation en sala de T.N. intacto.	
	9:30	Paciente recibe los medicamentos ordenados: Risperidona tab x 2mg v.o (1).	
	10:00	Se observa paciente en sala de T.N. intacto.	
09-06-07	11:00	Continúa paciente en sala de T.N. intacto.	
	12:00	En ronda de enfermería se observa paciente en su unidad encamado, demuestrando que se le parareja.	
	1:00	Se observa paciente dormido en su unidad.	

EL NOTARIO 5º DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
HACE CONSTAR QUE
ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL

04 NOV. 2022

CON LA CUAL HA SIDO CONFRONTADA

REPUBLICA DE COLOMBIA
CALLE MARIA MERCADO NOGUERA
NOTARIA QUINTA

CÍRCULO DE BARRANQUILLA



NIT. 802.010.690-4
R03.HCLI.V-01

NOMBRE: Andres F. Cortes A.

NO. HISTORIA 72.204.834

CAMA 204 SERVICIO Hoisp.

CONTENIDO SUBJETIVO - OBJETIVO - ANALISIS - DIAGNOSTICO PLAN DE TRATAMIENTO - LABORATORIO

FECHA	HORA	NOTAS DE ENFERMERIA	FIRMA
09-06-08	2 ^o	Continua paciente en su unidad dormido	
	3 ^o	Continua dormido paciente en su unidad.	
	4 ^o	Continua paciente dormido	
	5 ^o	Continua paciente dormido	
	6 ^o	Se llama paciente en su unidad para el baño general.	
09-06-08	7am	Dejó paciente en sala de TAC integral, respondiendo al saludo con breves palabras, para breve noche y lo dejó en proceso de su recuperación.	Berard
	7:00	RECIBO EN SU UNIDAD Y RESPONDE AL SALUDO ESTABLECE CONTACTO VISUAL Y VERBAL AL DIALOGO ORIENTADO EN PERSONA PENSAMIENTO LOGICO LENGUAJE CONEXION CON ENTORNO SIN FICELISE SIN CONTRIBUCION DE SEGURIDAD	
	7:30	Control de signos vitales tomados y en orden	
	8:00	RECIBE dieta ordenada (DESAYUNO)	
	8:30	RECIBE TTO ordenado, RISPERSOL 1/2tableta 2x24 DIVIPROCTO SODICO 2CAPX 250mg, RISPERSOL 1/2tableta 2x24 LEVONORGREL 2mg 1/2tableta 2x24	John U
	9:30	Es valorado por el medico general y otros	
	10:30	Se le ordena deambular por el pasillo un poco mas	
	11:30	Se le ordena deambular en	
	12:00	deambular en pasillo	
	1:00	Se le ordena deambular en pasillo	
	2:00	Recibe TTO ordenado	
	3:00	Continua deambular en pasillo	
	4:00	Continua deambular en pasillo	
	5:00	Recibe dieta ordenada	

EL NOTARIO DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
HACE CONSTAR QUE
ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL
04 NOV 2022
CIRCULO DE BARRANQUILLA



NIT. 802.010.690-4
R03.MCLI.V-01

NOMBRE: Andrés Cortés
 NO. HISTORIA 72-204-834
 CAMA _____ SERVICIO Hosp

CONTENIDO SUBJETIVO - OBJETIVO - ANALISIS - DIAGNOSTICO PLAN DE TRATAMIENTO - LABORATORIO

FECHA	HORA	NOTAS DE ENFERMERIA	FIRMA
Jun 27	6:00	Se le ordena transferir a la UICU y se le aplica 2 ampollas de Piritinol. Se observa en su estado general un paciente consciente, colaborador, con buena respuesta a los estímulos.	
	7:00	En su Unidad Asistida se le realiza el control de signos vitales y se le encuentra en buen estado.	
	7:30	Control de signos vitales.	
	8:00	Se observa en su estado general un paciente consciente, colaborador.	
	9:30	Se observa en su estado general un paciente consciente, colaborador.	
	10:30	Se observa en su estado general un paciente consciente, colaborador.	
	12:30	Continúa dando lugar a un paciente consciente, colaborador.	
	2:30	Se observa en su estado general un paciente consciente, colaborador.	
	3:30	Continúa dando lugar a un paciente consciente, colaborador.	
	5:30	Se observa en su estado general un paciente consciente, colaborador.	
	6:30	Se llama por ASU para el traslado de la Unidad.	
Jun 29	7:00	Se observa en su estado general un paciente consciente, colaborador.	
Jun 29	7:00	Se observa en su estado general un paciente consciente, colaborador.	TEDPYS
06/09/09		En su estado general, continúa a presentar signos vitales dentro de los límites normales. Se observa un paciente consciente, colaborador. Se continúa con el tratamiento farmacológico y se continúa con el control de signos vitales.	
7/1		Control de signos vitales.	
8/1		Se le aplica Tiltam y se le realiza el control de signos vitales.	
9/1		Se observa en su estado general un paciente consciente, colaborador.	
10/1		Se observa en su estado general un paciente consciente, colaborador.	

EL NOTARIO 5º DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
 HACE CONSTAR QUE
 ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL
 4 NOV 2022
 CON LA CUAL HA SIDO COINCIDENTE
 CÍRCULO DE BARRANQUILLA



NIT. 802.010.690-4
R08.HCLIV-01

1. NÚMERO DE HISTORIA CLÍNICA: 72.204.834
 2. NOMBRES Y APELLIDOS DEL PACIENTE: Andrés F. Cortes M
 3. HOSPITALIZACIÓN: 4. C. INT.: _____ 5. A. AGU.: _____
 6. CAMA NUMERO: _____

SIGNOS VITALES

7. FECHA	8. HORA	9. PRESION ARTERIAL	10. PULSO	11. RESPIRACION	12. TEMPERATURA	13. NOMBRES Y APELLIDOS QUIEN REALIZA PROCEDIMIENTO	14. FIRMA
09-05-27	5:00 pm	120/80	80x	22x	36.5°	Gerardo Tenorio	[Firma]
09-05-27	6:30	120/80	75x	20x	35.7°	Gerardo Tenorio	[Firma]
05-28-09	7:1/2	120/80	80x	20x	37°	Jules Dyle	[Firma]
09-05-28	7:30	110/70	76x	20x	36.7°	Gerardo Tenorio	[Firma]
09-05-29	7:00	120/80	99x	21x	37.6°	Gerardo Tenorio	[Firma]
09-05-30	7:30	130/90	82x	20x	37.4°	Gerardo Tenorio	[Firma]
05-30-09	7:1/2	100/80	80x	18	36	Jules Dyle	[Firma]
05-31-09	7:1/2	130/90	82x	20x	36	Gerardo Tenorio	[Firma]
06-01-09	7:1/2	120/80	80x	20x	37	Jules Dyle	[Firma]
09-06-02	7:30	130/80	82x	20x	35.4°	Gerardo Tenorio	[Firma]
09-06-02	7:1/2	100/80	80x	20x	37	Jules Dyle	[Firma]
09-06-03	7:30	130/90	82x	22x	36.5°	Gerardo Tenorio	[Firma]
09-06-04	7:1/2	130/80	80x	20x	37	Jules Dyle	[Firma]
09-06-05	7:30	130/90	82x	20x	36.5°	Gerardo Tenorio	[Firma]
09-06-06	7:30	110/80	80x	20x	35.4°	Gerardo Tenorio	[Firma]
06-07-09	7:1/2	110/80	80x	20x	36	Jules Dyle	[Firma]
09-06-07	7:30	110/80	80x	20x	36°	Gerardo Tenorio	[Firma]

EL NOTARIO 5° DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
 HACE CONSTAR QUE
 ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL
 N° 04 NOV. 2022
 CON LA CUAL HA SIDO CONFRONTADA

REPUBLICA DE COLOMBIA
 CECILIA MARÍA MERCADO NOGUEIRA
 NOTARIA QUINTA
 NOTARIA
 CIRCULO DE BARRANQUILLA



NIT. 802.010.690-4
R10.HCLI.V-01

DISTRIBUCION DE LIQUIDOS

1. AÑO	2. MES	3. DIA	4. HISTORIA CLINICA No.
2009	05	27	72.204.834

5. PACIENTE: Andres F. Cortes A 6. CAMA NÚMERO: _____

7. SOLUCION	8. GOTAS-MIN	9. HORAS	10. FECHA Y HORA INICIO	11. FECHA Y HORA FINAL
DAD x 000cc	18x1	6	27/05/09 7:00 pm	28/05/09 1:00 am
DSS x 000cc	18x1	6	27/05/09 1:00 am	28/05/09 7:00 am
DAD x 000cc	18x1	6	28/05/09 7:00 am	28/05/09 1:00 pm
DSS x 000cc	18x1	6	28/05/09 1:00 pm	28/05/09 7:00 pm
12. TOTAL LIQUIDO				000cc

13. RESPONSABLE DE SUMINISTRAR SOLUCION: Caselle osorio

14. TURNO: 7:00 am - 7pm

15. RESPONSABLES VIGILAR SOLUCION: Dpt de Ceylan

EL NOTARIO 5° DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
HACE CONSTAR QUE
ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL

04 NOV. 2022

CON LA CUAL HA SIDO CONFRONTADA

REPUBLICA DE COLOMBIA

CECILIA MARÍA MERCADO NOGUERA
NOTARIA QUINTA

NOTARIA
CIRCULO DE BARRANQUILLA



NIT. 802.010.690-4
R09.HCLI.V-01

1. NÚMERO DE HISTORIA CLINICA: _____
 2. NOMBRES Y APELLIDOS DEL PACIENTE: Andrés Cortés
 3. HOSPITALIZACIÓN: _____ 4. C. INT.: _____ 5. C. AGU: _____
 6. CAMA NÚMERO: _____

Mayo 2005 ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

7. MEDICAMENTOS	8. HORA	29	30	31	01	02	03	04	05	06	07
<u>Peromeprazina 125</u>	<u>8</u>	<u>1-1-1</u>	<u>2</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>
				<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>
						<u>Modificado</u>					
						<u>Mayo 30/09</u>					
<u>Haloperidol 10</u>	<u>8</u>	<u>1-1-1</u>	<u>2</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>
				<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>
						<u>Suspensionado</u>					
						<u>Mayo 29/09</u>					
<u>Haloperidol 12mg</u>	<u>8</u>	<u>1-1-1</u>	<u>2</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>
				<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>
						<u>Modificado</u>					
						<u>Mayo 30/09</u>					
<u>Valcote 2p x 500</u>	<u>8</u>	<u>1-1-1</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>
				<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>
						<u>Modificado</u>					
						<u>Mayo 29/09</u>					
<u>(Valcote) x 100mg</u>	<u>8</u>	<u>1-1-1</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>
				<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>
<u>Divalproato Sodio</u>	<u>2</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>
				<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>
						<u>Modificado</u>					
						<u>JUNO 2/09</u>					
<u>Haloperidol 2 Amp</u>	<u>9:30</u>	<u>1 hora</u>	<u>1 hora</u>	<u>1 hora</u>	<u>1 hora</u>	<u>1 hora</u>	<u>1 hora</u>	<u>1 hora</u>	<u>1 hora</u>	<u>1 hora</u>	<u>1 hora</u>
				<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>
<u>Peromeprazina 125</u>	<u>8</u>	<u>1-1/2-1</u>	<u>2</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>	<u>8</u>
				<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>	<u>oral</u>
						<u>Modificado</u>					
						<u>JUNO 2/09</u>					

Comprobar Paciente

EL NOTARIO 5º DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
 HACE CONSTAR QUE
 ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL
 04 NOV. 2022
 CON LA CUAL HA SIDO CONFRONTADA

REPUBLICA DE COLOMBIA
 CECILIA MARÍA MERCADO NOGUERA
 NOTARIA QUINTA
 CÍRCULO DE BARRANQUILLA

[Handwritten signature in blue ink]



NIT. 802.010.690-4
R09.HCLIV-01

1. NÚMERO DE HISTORIA CLINICA: 72.204 834
2. NOMBRES Y APELLIDOS DEL PACIENTE: Andrés F. Cortés A.
3. HOSPITALIZACIÓN: _____ 4. C. INT.: _____ 5. C. AGU: _____
6. CAMA NÚMERO: _____

ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS

7. MEDICAMENTOS	8. HORA	9. FECHA
<u>PARO = 1000cc</u> <u>DSS = 1000cc</u>	<u>2h. pm</u> <u>7:00 pm</u>	<u>Mayo 2009</u> <u>28 29 30 31 01 02 03 04 05</u>
<u>Adopadol 1 Amp</u> <u>ATRA</u>	<u>6:00 pm</u> <u>6:00 pm</u>	
<u>Clidolo 2 Amp</u> <u>ATRA</u>	<u>6:00 pm</u> <u>6:00 pm</u>	
<u>Ac velprocox 250mg</u> <u>(2-2-2)</u>	<u>8</u> <u>2</u> <u>8</u>	<u>1/2 1/2</u> <u>1/2 (1/2)</u> <u>1/2</u> <u>Modificado</u> <u>Mayo 29/09</u>
<u>Clapiraxibon</u> <u>(100-1/2)</u>	<u>8</u> <u>1/2</u>	<u>Suspendido</u> <u>Mayo 29/09</u>
<u>Clapiraxibon</u> <u>(100-1/2)</u>	<u>8</u> <u>1/2</u>	<u>1/2</u> <u>1/2</u> <u>1/2</u> <u>1/2</u> <u>1/2</u> <u>1/2</u>
<u>Adopadol 250mg</u> <u>(2-2-2)</u>	<u>2 100 pm</u> <u>10:00 pm</u>	<u>1/2</u> <u>1/2</u> <u>Suspendido</u> <u>Mayo 29/09</u>

EL NOTARIO 5º DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
HACE CONSTAR QUE
ESTE FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL

04 NOV. 2022

REPUBLICA DE COLOMBIA

CON LA CUAL HA SIDO CONFRONTADA LA MERCADO NOGUERA
NOTARIA QUINTA

NOTARIA
CÍRCULO DE BARRANQUILLA



NIT. 802.010.690-4
R09.HCLI.V-01

1. NÚMERO DE HISTORIA CLINICA: _____
 2. NOMBRES Y APELLIDOS DEL PACIENTE: Andrés Cortés
 3. HOSPITALIZACIÓN: _____ 4. C. INT.: _____ 5. C. AGU: _____
 6. CAMA NÚMERO: _____

ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

7. MEDICAMENTOS	8. HORA	30	31	01	02	03	04	05	06	07	08
<u>Traxone + 2mg</u>	<u>8</u>	=	1/2	Modificado Jun 29/09							
<u>1-1/2-1</u>	<u>2</u>	1/2	1/2								
	<u>8</u>	1/2	1/2								
<u>Biperiden 2</u>	<u>8</u>	-	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2
<u>1-1/2-0</u>	<u>2</u>	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2
	<u>8</u>	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2
<u>Clonazepam 2</u>	<u>8</u>	=	1/2	Suspendido Jun 21/09							
<u>1/2-1/2-1/2</u>	<u>2</u>	1/2	1/2								
	<u>8</u>	1/2	1/2								
	<u>2</u>	1/2	1/2								
	<u>8</u>	1/2	1/2								
<u>Dormicum sup</u>	<u>12:30</u>		1/2								
<u>IM 7</u>			1/2								
<u>Levomopramidona 1/2</u>	<u>8</u>	ERROR									
<u>1/2-1/2-1/2</u>	<u>2</u>										
	<u>8</u>										
<u>Biperiden 2</u>	<u>8</u>	→	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2
<u>1/2-1/2-1/2</u>	<u>2</u>	→	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2
	<u>8</u>	→	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2
<u>Levomopramidona 2mg</u>	<u>8</u>	→	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2
<u>1-1-1</u>	<u>2</u>	→	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2
	<u>8</u>	→	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2	1/2

EL NOTARIO 5º DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
 HACE CONSTAR QUE
 ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL
 04 NOV. 2022
 CON LA CUAL HA SIDO CONFRONTADA

REPUBLICA DE COLOMBIA
 SECRETARÍA DE SALUD
 NOTARÍA CUARTA
 CÍRCULO DE BARRANQUILLA

[Handwritten signature in blue ink]

Atm →



NIT. 802.010.690-4
R09.HCLI.V-01

1. NÚMERO DE HISTORIA CLINICA: _____
 2. NOMBRES Y APELLIDOS DEL PACIENTE: Andrés Cortés
 3. HOSPITALIZACIÓN: _____ 4. C. INT.: _____ 5. C. AGU: _____
 6. CAMA NÚMERO: _____

Junio 2009 ADMINISTRACION DE MEDICAMENTOS

7. MEDICAMENTOS	8. HORA	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10
<u>Haloperidol 5mg + Hidatoxan 1 amp ahora</u>	<u>1:00 pm.</u>	<u>Teddys</u>									
<u>Divalproato Sódico 150 2-2-2</u>	<u>8</u>	<u>=</u>	<u>1/2</u>								
	<u>2</u>	<u>=</u>	<u>1/2</u>								
	<u>8</u>	<u>=</u>	<u>1/2</u>								
<u>Zyprexa Aquil 100 Abon</u>	<u>8 pm</u>	<u>=</u>	<u>1/2</u>								
<u>Seromipromidina 2mg de de-1</u>	<u>8</u>	<u>=</u>	<u>1/2</u>								
	<u>2</u>	<u>=</u>	<u>1/2</u>								
	<u>8</u>	<u>=</u>	<u>1/2</u>								
<u>lorazepam 2 0-0-1</u>	<u>9</u>	<u>=</u>	<u>1/2</u>								
<u>Clonazepam de de de</u>	<u>8</u>	<u>=</u>	<u>1/2</u>								
	<u>2</u>	<u>=</u>	<u>1/2</u>								
	<u>8</u>	<u>=</u>	<u>1/2</u>								
<u>Risperidona 2</u>	<u>8</u>	<u>=</u>	<u>1/2</u>								
<u>1/2 1/2 1/2</u>	<u>2</u>	<u>=</u>	<u>1/2</u>								
	<u>8</u>	<u>=</u>	<u>1/2</u>								

EL NOTARIO DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
 HACE CONSTAR QUE
 ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL
 04 NOV. 2022
 CON LA CUAL HA SIDO COMPROBADA

REPUBLICA DE COLOMBIA
 SECRETARIA DE JUSTICIA
 NOTARIA
 DO NOGUERA
 CIRCULO DE BARRANQUILLA

Atas

GASTO DE FARMACIA

Junio 2/09 - Dexamet. x 2mg (0-0-1) — 9
 Gaele - Levomepromazina x 25mg (1-1-1) 8-2-8
 - Biperideno x 2mg (1-1/2-0) 8-2-8
 Jengosa

Junio 3/09 - Resperid. x 2mg (— — 1) (— — 9)
 Jengosa (— — 1) (8-2-0)
TEDEG Levomepromazina x 25mg (1-1-1) (8-2-1)
 Biperideno x 2mg (1-1/2-0) (10 AM)
 Jengosa (1- — —)
 21 Dexam. Amp (1) 10: AM

4 de Junio/09
 Jengosa - Risperidone tab x 2mg (1/2-1/2-1/2) (8-2-8)
 Divalproato sodico x 250mg (2-2-2) (8-2-8)
 Lorazepam tab x 2mg (0-0-1) (— — 9)
 Levomepromazina tab x 25mg (1-1-1) (8-2-8)
 Biperideno tab x 2mg (1-1/2-0) (8-2-0)

5 de Junio/09
 Gaele - Risperidone tab x 2mg (1 1/2-1 1/2-1 1/2) (8-2-8)
 - Divalproate sodico x 250mg (2-2-2) (8-2-8)
 - Lorazepam tab x 2mg (0-0-1) (— — 9)
 - Levomepromazina tab x 25mg (1/2-1/2-1) (8-2-8)
 - Biperideno tab x 2mg (1-1/2-0) (8-2-—)

Junio 6/09
 Resperidone x 2mg (1/2-1/2-1/2) 8-2-8
 Divalproato sodico x 250mg (2-2-2) 8-2-8
 Lorazepam x 2mg ————— 9
 Levomepromazina x 25mg (1-1-1) 8-2-1
 Biperideno x 2mg (1-1/2-0) 8-2-

07 Junio/09
 Gaele - Risperidone x 2mg (1/2-1/2-1/2) (8-2-8)
 Divalproato sodico x 250mg (2-2-2) (8-2-8)
 Lorazepam tab x 2mg (0-0-1) (— — 9)
 Levomepromazina tab x 25mg (1/2-1/2-1) (8-2-8)
 Biperideno tab x 2mg (1-1/2-0) (8-2-—)





NIT. 802.010.690-4
R01.MPEH.V-01

ADMISION DEL PACIENTE

1. NÚMERO DE HISTORIA CLINICA: 72.204.834

2. APELLIDO: Cortés Acuña 3. NOMBRES: Andrés Francisco

4. DIRECCIÓN: Cra 52B / 94-103 5. TELEFONO: _____

6. CIUDAD: Barranquilla 7. ESTADO CIVIL: casado

8. FECHA DE NACIMIENTO: 1974 08 12 9. EDAD: 34 10. AÑOS: 11. SEXO: M F

12. TIPO DE PACIENTE: PARTICULAR COTIZANTE BENEFICIARIO

13. ENTIDAD QUE REFERENCIA: _____ 14. AUTORIZACION: _____

15. EMPRESA DONDE LABORA: _____ 16. CARGO: _____

17. NIVEL SALARIAL: 3 18. FECHA DE INGRESO A HOSPITALIZACION: 2009 05 27

19. DIAGNOSTICO: _____ 20. CODIGO CIE 10: _____

21. RESPONSABLE

21.1 NOMBRES COMPLETOS: Andrea Mira

21.2 DIRECCION: Cra 52B / 94-103 21.3 TELEFONOS: 3011387

Acuña 353 1669 *Acuña*



NIT. 802.010.690-4
R07.HCLI.V01

INFORMACION DE PACIENTE A HOSPITALIZARSE



1. NOMBRES Y APELLIDOS: Andrés Francisco Cortés Acuña

2. ENTIDAD QUE REMITE: Colmedica Eps.

3. TIPO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. T.I. _____ C.E. _____ 3.1 NUMERO: 72.204.834

4. DIRECCIÓN: Cra 52B / 94-103 5. TELEFONO: 3011387

7. EDAD: 34a 8. TELEFONOS: 3789467 9. FECHA DE INGRESO: 27 de mayo 2009

10. CAUSA INGRESO: _____

11. MEDICO QUE HOSPITALIZA: Dr. Adolfo 12. DIAGNOSTICO DE INGRESO: NO tax Hacia

13. NOMBRE PERSONA A QUIEN AVISAR EN CASO DE URGENCIAS MÉDICAS: _____

14. FIRMA MEDICO QUE HOSPITALIZA: _____

15. REGISTRO MEDICO: _____

Celular 311 6581008



NIT. 802.010.690-4
R01.MPEH.V-01

ADMISION DEL PACIENTE

1. NUMERO DE HISTORIA CLINICA: 72. 204. 834.

2. APELLIDO: Cortes Aveni 3. NOMBRES: Andres franceses

4. DIRECCION: K 52 + 94. 103. 5. TELEFONO: 301 13 87

6. CIUDAD: Bogota 7. ESTADO CIVIL: casado

8. FECHA DE NACIMIENTO: 74. 08. 12 9. EDAD: 34 10. AÑOS 11. SEXO: M F

12. TIPO DE PACIENTE: PARTICULAR COTIZANTE BENEFICIARIO

13. ENTIDAD QUE REFERENCIA: Colmedica eps 14. AUTORIZACION: _____

15. EMPRESA DONDE LABORA: _____ 16. CARGO: _____

17. NIVEL SALARIAL: _____ 18. FECHA DE INGRESO A HOSPITALIZACION: 2024. 06. 13

19. DIAGNOSTICO: _____ 20. CODIGO CIE 10: _____

21. RESPONSABLE

21.1 NOMBRES COMPLETOS: _____

21.2 DIRECCION: _____ 21.3 TELEFONOS: _____



NIT. 802.010.690-4
R07.HCLI.V01

INFORMACION DE PACIENTE A HOSPITALIZARSE



1. NOMBRES Y APELLIDOS: Andres Cortes Aveni

2. ENTIDAD QUE REMITE: Colmedica eps

3. TIPO DE IDENTIFICACION: C.C. T.I. _____ C.E.: _____ 3.1 NUMERO: 72. 204. 834

4. DIRECCION: K 52 + 94-103 5. TELEFONO: 301. 13 87

6. SEXO: M F

7. EDAD: 34 8. TELEFONOS: _____ 9. FECHA DE INGRESO: Junio 13/09

10. CAUSA INGRESO: Intento Suicida

11. MEDICO QUE HOSPITALIZA: Ahomada 12. DIAGNOSTICO DE INGRESO: TAB

13. NOMBRE PERSONA A QUIEN AVISAR EN CASO DE URGENCIAS MEDICAS: IRIS De cortes (Mami)

14. FIRMA MEDICO QUE HOSPITALIZA: _____

15. REGISTRO MEDICO: _____



Calle 83 No. 42D-173
TELEFONOS: 3780223 - 3591686
TELEFAX: 3785881
BARRANQUILLA-COLOMBIA

CONSENTIMIENTO INFORMADO DE INGRESO A HOSPITALIZACIÓN

R03.MPEN.V-01

Yo, IRIS De cortés con Cédula de Ciudadanía
No. 26 937 645, expedida en Valledupar, o mi
pariente: Andres Cortes Acuña (Viudo) con Cédula de Ciudadanía
No. 72 208 834, expedida en Barranquilla
autorizo al Dr.(a): Adolfo Abundía para que (me)
diagnostique, trate y aplique los tratamientos médicos, que considere indispensables y, (me)
hospitalice (a): Andres Cortes Acuña, además
asumo toda la responsabilidad que se me ha informado de ciertos riesgos peligrosos, complicaciones y
consecuencias asociadas con el tratamiento y/o procedimientos, así mismo como posibles modalidades
alternas del tratamiento.

Consiento que se (me) remita a otra Institución Prestadora de Servicios de Salud de Mayor Complejidad en
casos necesarios.

Doy constancia que se me ha leído el reglamento interno de I.P. Salud del caribe y he comprendido la
información contenida en el mismo.

Adelores
FIRMA PACIENTE O FAMILIAR
C.C. No. 26937645

Junio 13/09 10:pm
FUNCIONARIO QUE RECIBE EL PACIENTE



Andrea Mira
FIRMA TESTIGO
C.C. No.



HORA Y FECHA DE INFORMACIÓN: _____

I. P. SALUD DEL CARIBE	
INSTITUTO PSICOTERAPÉUTICO	URGENCIA
PARA LA REHABILITACION INTEGRAL	HOSPITALIZACION
NIT 802010690-4	CONSULTA EXTERNA

**PROTOCOLO PACIENTE SUICIDA.
(PRIVADO - INSTITUCIONAL)**

Nombres y Apellidos: Andrés Cortez Acuña
 Identificación: 72204834 Edad 34 Sexo M
 Estado civil casado Sexo Teléfonos 3011387
 Hijos Dos Empresa Colmarca EPS Fecha Junio 13/09
 Responsable (Tutor) Jrus de Cortez

- Motivo Consulta** Pte remitido x el del Prado presentando de aseteoas psiquiátricas en la UCI, donde se encuentra bajo al haber ingerido una cantidad desconocida de amitriptilina. Se remite a clínica x chequeo de estado de
- Proceso Histórico Actual** a permanecer hospitalizado allí. Pte quien estuvo hospitalizado anteriormente con Idx el TAB, 2) Gestos suicidas, 3) Sínd Formosa de denuncia cocaína. Actualmente se encuentra como bien, razón x la q1 como esposa y el del Prado
- Antecedentes Relacionados Personales** Pte quien ha presentado varios gestos suicidas. Este último del día de ayer fue x la ingesta de amitriptilina, situación en la que se separa para "manipularla" en el sentido de q1 mo se separa de el.
- Antecedentes Familiares Relacionados** Familia nuclear. Funcion de pareja tipo a pare, el pariente comportamiento maltrato hacia esposa e hijos + consumo de SPA

EN NOTARIO 5º DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
 HACIENDO FE DE LAS DECLARACIONES QUE
 ESTABLEZCO EN LOS FOLIOS SIGUIENTES
 04 NOV. 2022
 NOTARIA QUINTA
 CECILIA MARÍA MERCADO NOGUERA
 NOTARIA
 CIRCULO 5º DE BARRANQUILLA

I. P. SALUD DEL CARIBE	
INSTITUTO PSICOTERAPÉUTICO	URGENCIA
PARA LA REHABILITACION INTEGRAL	HOSPITALIZACION
NIT 802010690-4	CONSULTA EXTERNA

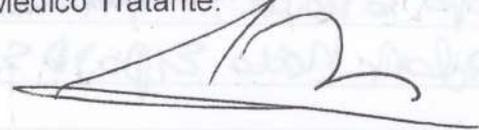
5. Examen Mental: Familia apática = actitud maternal (Pohoprotectora) Pelusa altamente manipuladora ante su madre perteneciente a tendencia a demencia. Sin ideas desorganizadas referenciales persecutorias Pensamientos lógicos. Continúa con gran mental despuer.

6. Juicio Critico: Pte que durante hospitalización anterior mostró pánico y paranoia superficial; paranoia concreta, pueril, negando su trastorno no afectiva y de serodirección, pobre identidad

7. Idx: 1) Intento suicida severo 2) Trastorno bipolar fase maníaca en remisión, 3) Sínd. Farmac. dependencia - cocaína. SE muestra un nivel intelectual x debajo de lo normal

8. Plan Terapéutico: 1) Hospitalizar, 2) Unidad de cuidados especiales, 3) Inmovilizar (motocicla), 4) Continuar motocicla pte suicida, 5) Seguir con las MEDIDAS de historia clínica

Calificación de Riesgo: Alto
Bajo

ADOLFO AHUMADA GRAUBARD
PSIQUIATRA
C.C. 15776 - 1982
C.C. 8.467.490
Medico Tratante:


EL NOTARIO 5º DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
HACE CONSTAR QUE
ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL
04 NOV. 2022
CON LA CUAL HA SIDO CONFRONTADA
Firma:


CECILIA MARÍA MERCADO NOGUERA
NOTARIA QUINTA
CIRCULO DE BARRANQUILLA

I.P. SALUD DEL CARIBE

NIT: 802.010.690-4

INSTITUTO PSICOTERAPÉUTICO PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL

PACIENTE Andrés Cortés A
 No: HISTORIA CLINICA 72201834
 HABITACION: _____ CAMA: _____
 FECHA: Nov-14/09 HORA: 08:10
 CALIFICACION DE RIESGO A Ho - Medio

EVOLUCION (PROTOCOLO PACIENTE SUICIDA)

Me que se muestra me de melancólico moderado con
 ideas de suicidio deliberado respecto al personal, la casa
 y de Dios; paciente y le di de alta para continuar
 tratamiento ambulatorio. Paciente y la del
 viernes por algunos momentos de la cual se
 averigüé; paciente y lo desimmovilicemos
 y de él se "ca" a portar bien", UBA
 colaborar en el tratamiento. Poner
 el HO, lo alimenta con apropiada
 te

- P/V en ordenes de P/V
- Continuar en ciudad de cuidados espe-
 ciales
 - Mantener IMMO utilizando

ENFERMERO AUXILIAR	MEDICO ESPECIALISTA
NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE Y APELLIDOS
FIRMA	FIRMA

EL NOTARIO 5° DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
 HACE CONSTAR QUE
 ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL
 04 NOV. 2009
 CON LA CUAL HA SIDO CONFRONTADA
 ADOLFO ANTONIO GONZALEZ NOGUERA
 NOTARIA QUINTA
 N. 2775 - 1982
 C.C. 8.867.490
 NOTARIA
 CIRCULO DE BARRANQUILLA

I.P. SALUD DEL CARIBE

NIT: 802.010.690-4
INSTITUTO PSICOTERAPÉUTICO PARA
LA REHABILITACIÓN INTEGRAL

PACIENTE <u>Andrés Comesaña</u>	
No: HISTORIA CLINICA <u>72204 834</u>	
HABITACION: _____	CAMA: _____
FECHA: <u>2022-11-14</u>	HORA: <u>17:35 PM</u>
CALIFICACION DE RIESGO <u>Medio</u>	

EVOLUCION (PROTOCOLO PACIENTE SUICIDA)

Pte leído, coherente, lógico (dentro de perjuicio superficial); MF solicita la oportunidad de no permanecer "encerrado", "reclusión" - verba occurrentis y no a intentos de vida contra si mismo y a si el quiere reconstruir su hogar y tener el "amor de su esposa". Examen ORTAL: Pupilas presentadas, Inmovilizado; reacción consuetudina; Afecto modulado sin demandas de supervivencia (afecto infantil). Pensamiento lógico. Curso: coherente. Contenido: Ideas de referencia del tipo del pensamiento de su esposa, contrasta con la idea de reconstrucción. P/veros de sus propios desintereses de supervivencia ahora y luego; movilizar en el - Continúan su conducta especial

ENFERMERO AUXILIAR	MEDICO ESPECIALISTA
NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE Y APELLIDOS
FIRMA	FIRMA



ADOLFO AHUMADA
PSIQUIATRA
 N. 15776 - 1982
 C.C. B. 867 - 430

REPUBLICA DE COLOMBIA
 SECCION MARIA MERCADO NOGUERA
 NOTARIA
 CIRCULO DE BARRANQUILLA

PACIENTE	Andrés Cortés A		
No: HISTORIA CLINICA	72204 834		
HABITACION:		CAMA:	
FECHA:	20/11/09	HORA:	09:20
CALIFICACION DE RIESGO	MEDIO		

EVOLUCION (PROTOCOLO PACIENTE SUICIDA)

Ote despierto, lucido, coherente, lógico
 afecto modulado, anímico, de una adecuada
 autoconciencia. No se observa maníaco; no
 hay precipitaciones; se solicita nuevamente
 la salida para poder disfrutar este
 fin de semana con su esposa y hijos. Participa
 adecuadamente en la reunión con sus
 padres y madre de otros de participar en
 Tareas y muestra deseos de participar en
 Tareas para "llevar a los amigos
 a shijon y a la fiesta el sábado y a la fiesta
 ellos". Permiso toda la semana tranquilamente
 O/ Continuar hospitalizado y supervisión
 adecuada; permitir participar gradualmente
 en actividades permitiendo visitas de familiares
 UCBolivia - Continuar UCB

ENFERMERO AUXILIAR	MEDICO ESPECIALISTA
NOMBRE Y APELLIDOS	NOMBRE Y APELLIDOS
FIRMA	FIRMA

EL NOTARIO 5º DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
 HACE CONSTAR QUE
 ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON LA ORIGINAL
 04 NOV. 2022
 CON LA CUAL HA SIDO CONFRONTADA

PSIQUIATRA
 N. 15775 - 1982
 SS. B. 667. 446
 CECILIA MARIA MERCADO NOGUERA
 NOTARIA QUINTA
 CIRCULO DE BARRANQUILLA

I.P. SALUD DEL CARIBE

NIT: 802.010.690-4

INSTITUTO PSICOTERAPÉUTICO PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL

PACIENTE	Andrés Cortez A		
No: HISTORIA CLINICA			
HABITACION:		CAMA:	
FECHA:	Junio 15/09	HORA:	17:30
CALIFICACION DE RIESGO			

EVOLUCION (PROTOCOLO PACIENTE SUICIDA)

Pte que participa activamente en actividades comunitarias, como el almuerzo del hospital para el capomáximo y celebraciones por parte de Internación en el momento de alcohol, drogas; también se dirige con la labor psiquiátrica asignada al pte buenas internaciones. Participa activamente en los pacientes del equipo terapéutico. El pte quedó postquirúrgico en UCE desintoxicado y supervisado. Posteriormente vivió personalmente junto con los familiares de turno, la situación del ahorcamiento fatal e inesperado.

ENFERMERO AUXILIAR	MEDICO ESPECIALISTA
NOMBRE Y APELLIDOS	
FIRMA	

EL NOTARIO 5º DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
 HACER CONSTAR
 ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL
 04 NOV 2002

PSIQUIATRA
 15775-1982
 CLINICA MARIA MERCEDES NOGUERA
 C.E. NOTARIA QUINTA
 NOTARIA
 CÍRCULO DE BARRANQUILLA

I.P. SALUD DEL CARIBE

NIT: 802.010.690-4

INSTITUTO PSICOTERAPÉUTICO PARA LA REHABILITACIÓN INTEGRAL

PACIENTE

Andrés Carter A

No: HISTORIA CLINICA

HABITACION:

CAMA:

FECHA:

Nov 15/09

HORA:

17:40

CALIFICACION DE RIESGO

(VIENE) →

EVOLUCION (PROTOCOLO PACIENTE SUICIDA)

do. Este proceso de valoración se ha desarrollado de manera transitoria e intermitente, por lo tanto, se ha mantenido un seguimiento constante al paciente para brindar el apoyo necesario. El paciente no ha presentado ningún riesgo vital con muerte clínica, como tampoco se han observado episodios de autolesión. Se ha informado del caso a la familia y se ha solicitado el consentimiento informado. Procedimos a realizar todas las recomendaciones de ley y el documento se entregó a su familia.



ENFERMERO AUXILIAR
 NOMBRE Y APELLIDOS
 FIRMA

MEDICO ESPECIALISTA
 NOMBRE Y APELLIDOS
 FIRMA



EPICRISIS

Entidad: _____

Nombres y Apellidos: Andrés Cortes Acuña

Edad: 3 Años Sexo: Masculino Identificación: 72.204.834

Residente: K 52 + 94-103 Teléfonos: 301.1387

Ingreso: Junio 13/09 Egreso: _____ Nos. días _____

MOTIVO CONSULTA:

Al ser llevado a cl del P de la man
por cuadro de agitación Manifiesta
en UCS (unidad de Intensivo) por cuadro de
epilepsia los antecedentes importante ser
de pocos

PROCESO CLINICO:

De momento no se ha iniciado
Inicial, el cuadro ha participado
en actividades de toda la familia por
no comando, de poca de sueño

DIAGNOSTICO:

1) Síndrome por alteración comando

TRATAMIENTO:

RECOMENDACIONES:



ADDLE AHUMADA
PSIGUNATA
R.M.157.6717
CC.8.667.498
NOTARIA
CIRCULO DE BARRANQUILLA

Firma especialista

[Handwritten signature]

Registro Médico

[Handwritten signature]



NIT. 802.010.690-4
R01.HCLIV-01

1. DATOS IMPORTANTES:
1.1 NÚMERO DE HISTORIA CLINICA: 72-204834
1.2 NOMBRES Y APELLIDOS DEL PACIENTE: Ambres Cortes A
1.3 CONSULTA EXTERNA: _____ 1.4 CONSULTA PRIORITARIA:
1.5 HOSPITALIZACION: _____ 1.6 C. INT.: _____ 1.7 C. AGU: _____

HISTORIA CLINICA INICIAL

1.8 FECHA: junio 13/09 1.9 HORA: 9:15 pm 1.10 EDAD: 34 Años
1.11 FECHA DE NACIMIENTO: 12-AGOSTO-1974 1.12 SEXO: M 1.13 ESTADO CIVIL: casado
1.14 OCUPACIÓN: _____ 1.15 DIRECCIÓN: CAR 52B # 94403 1.16 TELEFONO: 3011387
1.17 CIUDAD: San Juan 1.18 ENTIDAD QUE REMITE: COLMEICA EPS 1.19 PARTICULAR: _____

2. ANAMNESIS

2.1 MOTIVO DE CONSULTA: Ata cuadro de agitación psicomotora, ideación delirante paranoico, alucinaciones auditivas, intento suicida.
2.2 ENFERMEDAD ACTUAL: Intento suicida; ideación delirante

2.3 ANTECEDENTES PERSONALES: Intento suicida; no más significativos

2.4 ANTECEDENTES FAMILIARES: presencia TAB

2.5 REVISION POR SISTEMAS: Dentro de límites de examen del doctor

3. EXAMENES

3.1 SIGNOS VITALES: T.A: 110/70 F.C: 80 x' FR: 19 x' TEMP: 37.5°C

3.2 EXAMEN MENTAL: Ata por integración de halucinas, no conciencia del intento suicida, agitación y amonito del S.O.D del paciente

4. IMPRESION CLINICA

Intento suicida, agitación psicomotora, ideación delirante, alucinaciones auditivas, amonito del S.O.D del paciente

5. PLAN DE MANEJO

Hospitalización en el Hospital Psiquiátrico de Barranquilla

6. NOMBRES Y APELLIDOS MEDICO: _____

6.2. REGISTRO DEL MEDICO: _____

EL NOTARIO DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
HACE CONSTAR QUE
ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL
04 NOV 2022
CON LA CUAL HA SIDO CONFRONTADA
REPLICIA MARYA MERADO NOGUERA
NOTARIA QUINTA
CÍRCULO DE BARRANQUILLA



*NIT. 802.010.690-4
R03.HCLI.V-01

1. NÚMERO DE HISTORIA CLINICA: 72.204.834
 2. NOMBRES Y APELLIDOS DEL PACIENTE: Andres Cortes
 3. CONSULTA EXTERNA: _____ 4. HOSPITALIZACIÓN:
 5. C. INT.: _____ 6. C. AGU: _____ 7. CAMA NÚMERO: _____

EVOLUCION MEDICA

8. FECHA 9. HORA 10. EVOLUCION 10.1 PROBLEMA DE SALUD, SUBJETIVO, OBJETIVO 10.2 IMPRESIONES DIAGNOSTICAS 10.3 PLAN DE MANEJO

Jun 14/09

Al recibir delgado peso
 maniacos, manducando
 los cables, ideas de delirio
 persecutorio y ideas
 de autolesión

En orden de...

Jun 15/09

AROLFO AHUMADA GRANBARRO
 PSQUIATRA
 N. 15775 - 1982
 C.C. 8.667.496

17:00

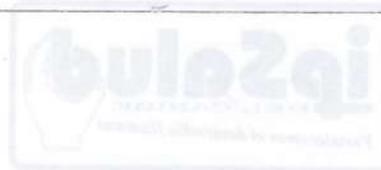
Alte buen estado al Rostro
 por un momento como alido
 el superior del pecho
 2. por dificultad de respirar
 en la noche

Al respirar lo calienta
 por un momento un
 de goteo de la nariz
 el pecho

EL NOTARIO 5º DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
 HACE CONSTAR QUE
 ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL
 04 NOV. 2022
 REPUBLICA DE COLOMBIA
 CON LA CUAL HA SIDO
 CONFERENCIADA MARTA MERCADO NOGUERA
 NOTARIA QUINTA
 BARRANQUILLA
 CÍRCULO DE BARRANQUILLA



NIT. 802.010.690-4
R01.MPPS.V-01



TEL: 099 910 508 700
TEL: 099 910 101

ENTREVISTA PSICOLÓGICA

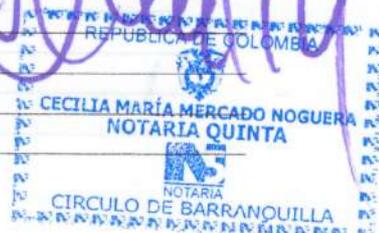
1. Fecha de Entrevista: Junio 13/09 2. Fecha de Ingreso: Junio 13/09
 3. Nombre: Andres 4. Apellido: Cartes
 5. Edad: 34 6. Sexo: M 7. Identificación: 72.204834
 8. Escolaridad: Universitaria 9. Telf. _____ EC: S/UL 2 Luján
 10. Ocupación Actual: Desempleado Cel 3011387
 11. Religión: _____ 12. Psiquiatra Dr. Adolfo D.
 13. Entidad quien lo remite: Colmedica EPS
 14. Hospitalizaciones Anteriores: _____
 15. Motivo de Hospitalización: Intento Suicida

16. Antecedentes Personales y Familiares: Recaída

17. Examen Mental: Usuario con llanto fácil, demandante de atención actitud infantil

18. Impresión Diagnóstica: _____

19. Plan de tratamiento: Farmacológico y talleres psicoeducativos.





NIT. 802.010.690-4
R01.MPPS.V-01



ENTREVISTA PSICOLÓGICA

20. Objetivos Requeridos: Adhesión al tratamiento
manejo del tiempo libre

21. Objetivos Logrados: Empatía

22. Informe para el equipo interdisciplinario:

EL NOTARIO 5º DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
HACE CONSTAR QUE
ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL
04 NOV. 2022
CON LA CUAL HA SIDO CONFRONTADA

REPUBLICA DE COLOMBIA
CECILIA MARIA MERCADO NOGUERA
NOTARIA QUINTA
CÍRCULO DE BARRANQUILLA

EL NOTARIO 5º DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
HACE CONSTAR QUE
ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL
04 NOV. 2022
CON LA CUAL HA SIDO CONFRONTADA

CECILIA MARIA MERCADO NOGUERA
NOTARIA QUINTA
CÍRCULO DE BARRANQUILLA



NIT. 802.010.690-4
R04.HCL.V-01

1. NÚMERO DE HISTORIA CLINICA: 22 204. 834
2. NOMBRES Y APELLIDOS DEL PACIENTE: Andres cortés
3. HOSPITALIZACION: ✓
4. C. INT.: _____ 5. C. AGU: _____ 6. CAMA NÚMERO: _____

ORDEN MEDICA

7. FECHA 8. HORA 9. ORDEN MEDICA
Jun 13/09

20/40
1) Hormonas a del Prodo
2) DAD 1000 cc
DSS 1000 cc
para 24 horas
3) Lamictal 100-00 (1/2-0-1/2)
4) Zyprexa 100mg (1-1/2-1)
5) Rivotril 2-0-0-0-0
6) Rivotril 0.5mg 1-1-1
7) Hospitalizar
8) Dieta libre

ABDOLFO ANIMADA GRAUBARD
PSIQUIATRA
R.M. 15776/1982
C.C. 8.667.490

Junio 14/09

11/30 AM
1) Lamictal x 100mg v.o (1/2 0 1/2 x
2) Zyprexa x 100mg v.o (1 1/2 1)
3) Rivotril x 0,5 mg (1 1 1)
4) Ativan x 2 mg v.o (0 0 1)
5) Dieta libre
Zyprexa 100mg 10x24

EL NOTARIO DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
HACE CONSTAR QUE
ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL

ABDOLFO ANIMADA GRAUBARD
PSIQUIATRA
R.M. 15776/1982
C.C. 8.667.490

Jun 15/09.

- Lamictal 100mg (1/2-0-1/2)
- Zyprexa 100mg v.o (1-1-1)
- Rivotril 0.5mg (1-1-1).
- Ativan 2mg v.o (0-0-1).
- Dieta libre.
- Zyprexa 100mg PEN.

CECILIA MARIA MERCADO NOGUERA
NOTARIA CUENTA

NOTARIA
CÍRCULO DE BARRANQUILLA

ABDOLFO ANIMADA GRAUBARD
PSIQUIATRA
R.M. 15776/1982
C.C. 8.667.490



NIT. 802.010.690-4
R03.MCLI.V-01

NOMBRE: Andres Cortes A
NO. HISTORIA: 72.204.834
CAMA _____ SERVICIO: Hosp

CONTENIDO SUBJETIVO - OBJETIVO - ANALISIS - DIAGNOSTICO PLAN DE TRATAMIENTO - LABORATORIO

FECHA	HORA	NOTAS DE ENFERMERIA	FIRMA
6/13/09	10pm	<p>ingresa paciente de sexo masculino de 34 años de edad procedente de clinica del prado a Ambulancia Se trasladó hacia la consulta prioritaria en camilla. Dormido con líquidos endo ven permeables al examen físico se lo observa regular presentación personal, cuello y cabeza móvil. Mucosa oral. Sin secreción y/o ruidos como compromiso al examen Mental, Turgor, estado colabora a la entrevista mirada perpleja con ideas delirantes de tipo persecutorio. Motivo es de la re que se encuentra (Mant) haberse tomado varias tabletas de Amitriptyline por lo que lo llevo a la clinica del prado donde se realizo laboral gástrico y remitido a el topsiólogo para un nivel de cuidados intensivos, clinica del prado, control de signos vitales T/A 110/70 p 80 R 19 F. 37. Se le da como el Dr. Andres Cortes A y ordena Hospitalización en Unidad de Cuidados Paliativos Sección Mecánica. Se ingresó a enfermería protocolo de plan de cuidados. Se forma expediente de historia clínica no se hospitaliza en un caso que comete de tenerse</p>	

EL NOTARIO 51 DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
HACE CONSTAR QUE
ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL
04 NOV. 2022

NOTARIA
CECILIA MARIA MERCADO NOGUERA
CIRCULO DE BARRANQUILLA



NIT. 802.010.690-4
R03.NCLI.V-01

NOMBRE: Andres Cortes
 NO. HISTORIA 72-208-834
 CAMA _____ SERVICIO Hos
Contaminacion

CONTENIDO SUBJETIVO - OBJETIVO - ANALISIS - DIAGNOSTICO PLAN DE TRATAMIENTO - LABORATORIO

FECHA	HORA	NOTAS DE ENFERMERIA	FIRMA
06/30/07	11:00	Una cuantas. Tuleto, Niega idea de suicidio	/f/207
	12:00	Posible por engorramiento de la obsesiva Dormido profundo	
	1:00	Continua dormido	
	2:00	Señal cambios	
	3:00	Se le observa moverse un poco pero continúa sueño tranquilo	
	4:00	Dormido profundo	
	5:00	Dormido profundo	
	6:00	Se retira Soga para Mecanismo para Reembolso AS de personal en dicho y un grupo de Soga	
	7:00	Se le retira Soga Mecanismo Mec vuelto de la cuenta los cuales ends. seis pendientes que en proceso de	
06/14/09		Recepcion de visita Auto de	/f/207
	7:00	En su unidad UCE#2 acostado con succion mecanica, responde al pedido de muestra Colaborador a la entrevista, lucido, coherente, y colaborador con su testimonio permanentemente refiere estar preocupado de su intento autoeliminativo	
	7:30	Se le toma Signos vitales	
	8:00	Se le asiste de la sista el aun recibe con apetito (decaído)	
	8:15	Recibe voluntariamente T70 ypru x10, 7 Semu x100, 1/2	
	8:40	Se le observa a través de Dormido, tranquilo	
	9:30	Continua Dormido tranquilo	
	10:00	Se le realiza maniobra en muestra superior e inferior	

EL NOTARIO 5º DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
 HACE CONSTAR QUE
 ESTE DOCUMENTO
 COINCIDE CON EL ORIGINAL
 04 NOV 2007
 CECILIA MARIA MERCADO NOGUERA
 NOTARIA QUINTA
 CIRCULO DE BARRANQUILLA



NIT. 802.010.690-4
R03.MCLI.V-01

NOMBRE: Amber Carter

NO. HISTORIA 72.208.834

CAMA UCI#2 SERVICIO Hosp

CONTENIDO SUBJETIVO - OBJETIVO - ANALISIS - DIAGNOSTICO PLAN DE TRATAMIENTO - LABORATORIO

FECHA	HORA	NOTAS DE ENFERMERIA	FIRMA
	10:00	y cambio de posición	
	10:30	Continuar ensamble en soporte celular	
	11:00	Ponido por Enfermeria se le observo dormido tranquilo sin cambio en especial	
	12:00	Se le asiste a la dieta recibe con poco apetito (Almuerzo)	
	1:00	Se le realiza succion y se le asiste al baño, donde se le indica succion y pide que lo suelte y no lo amove para que se le realice nuevamente la succion mecanica	
	2:00	Recibe el ordenado de la x100% de Rivotril 100mg, se muestra colaborador al tratamiento	
	3:00	Se le observa en ponido, dormido tranquilo	
	3:30	Se le monitoria continuo donde tranquilo sin cambio en especial	
	4:00	Se le realiza maniobras en miembros superiores	
	4:30	Se le realiza ponido medico y por Enfermeria, el cual se en soporte celular y	
	5:00	Se le asiste a la dieta con poco apetito (Cena)	
	6:00	Se realiza succion mecanica y se le muestra colaborador al tratamiento	
	6:40	Se le realiza nuevamente succion mecanica y se muestra colaborador al tratamiento	
	7:00	Recibe en su soporte celular, con succion mecanica	

EL NOTARIO ESTE CIRUILO DE BARRANQUILLA
HACE CONSTAR QUE
ESTA FOTOCOGIA COINCIDE CON EL ORIGINAL
2022
NOTARIA
CIRUILO DE BARRANQUILLA

[Handwritten signature]



NIT. 802.010.690-4
R03.MCLI.V-01

NOMBRE: Andrés Cortés
 NO. HISTORIA 72.208.834
 CAMA UCI#2 SERVICIO Hosp

CONTENIDO SUBJETIVO - OBJETIVO - ANALISIS - DIAGNOSTICO PLAN DE TRATAMIENTO - LABORATORIO

FECHA	HORA	NOTAS DE ENFERMERIA	FIRMA
Sept 11	10:00	y cambio de posición	
	10:30	Continúa ensamble en soporte celular	
	11:00	Ponido por Enfermero se le observa dormido tranquilo sin cambio en especial	
	12:00	Se le asiste a la dieta recibe con poco apetito (almuerzo)	
	1:00	Se le retira sujeción y se le asiste al baño, donde se le induce sujeción y pide que lo suelte y no lo amove más pero se le realiza fuertemente la sujeción mecánica	
	2:00	Recibe a 70 pulso regular x100% Ricitril x0.5g, se muestra colaborador al tratamiento	
	3:00	Se le observa en posición, dormido tranquilo	
	3:30	Se le monitora continúa dormido tranquilo sin cambio en especial	
	4:00	Se le realiza maniobras en miembros superiores	
	4:30	Se le realiza fondo médico y por enfermero, el cual se muestra en soporte celular y orientable	
	5:00	Se le asiste a la alimentación recibe con apetito (Cena)	
	6:00	Se retira sujeción mecánica y se muestra colaborador al tratamiento	
	6:40	Se le realiza fuertemente sujeción mecánica y se muestra colaborador al tratamiento	
	7:00	Señala en su verbal escrito, con sujeción mecánica	

EL NOTARIO DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
 HACE CONSTAR QUE
 ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL

04 NOV 2022

CIRCULO DE BARRANQUILLA
 CECILIA MARIANO NOGUERA
 NOTARIA QUINTA

[Signature]



NIT. 802.010.690-4
ROS.WCLI.V-01

NOMBRE: Andrés Cortés
 NO. HISTORIA: 72-208-834
 CAMA: UCET 2 SERVICIO: Hosp

CONTENIDO SUBJETIVO - OBJETIVO - ANALISIS - DIAGNOSTICO PLAN DE TRATAMIENTO - LABORATORIO

FECHA	HORA	NOTAS DE ENFERMERIA	FIRMA
Jun 15/19	7:00	Niego educación Suicidio	
	7:30	Se le toman signos vitales	
	8:00	Se le asiste al desayuno, Recibe con apetito	
	8:20	Recibe medicamento para dolor Paracetamol 500mg, Se muestra colaborador	
	9:00	Se pide valoración verbal de ansiedad por desmoronamiento de puente de Andrés, se prueba, pero continuo en UCET 2	
	9:30	participa en actividad con enfermeras el cual se muestra participativo y colaborador, Niego educación Suicidio	
	10:30	participa en tiempo comunitario con demás pacientes en actividades físicas planes agradables, buena percepción hacia sus hijos, Espiro.	
	11:00	paciente que participa en juego de mesa en su sembla con enfermeras en tiempo, se muestra amigable y participativo, inspira confianza	
	12:00	participa en almuerzo comunitario con demás pacientes, Recibe con apetito	
	1:00	Se recibe en su sembla, y se acuesta en su cama	
	1:30	Se le observa dormir calmado	
	2:00	Recibe medicamento para dolor Paracetamol 500mg	
	2:30	paciente que continuo dormido	
	2:40	Se le observa desambullando por la sembla en aparente calma, Niego educación Suicidio	
	3:00	paciente me solicita que le permita salir	

EL NOTARIO 5º DE BARRANQUILLA
 HACE CONSTAR QUE
 ESTA FOTOCOPIA CONTIENE SU FIRMADO ORIGINAL
 04 NOV. 2022
 CON LA CUAL HA SIDO CONFRONTADA EN SU OFICINA EN BARRANQUILLA
 REPUBLICA DE COLOMBIA

CECILIA MARÍA MERCADO NOGUERA
 NOTARIA QUINTA

Jef. Esp



NIT. 802.010.690-4
R03.MCLI.V-01

NOMBRE: Andrés Cortés
 NO. HISTORIA 72.208.834
 CAMA _____ SERVICIO _____

CONTENIDO SUBJETIVO - OBJETIVO - ANALISIS - DIAGNOSTICO PLAN DE TRATAMIENTO - LABORATORIO

FECHA	HORA	NOTAS DE ENFERMERIA	FIRMA
	3:00	por comportar lo teste con el	
	3:10	compañero que tiene Solista	
	3:40	paciente que participo integrado en	
	3:45	despedido de paciente, se le observo	
	4:00	simula, participativa, activa	
		paciente Ripero otros Casado, Solista	
		por ir a su unidad oculto	
		Solista compañero compañero, mientras	
		esta en una actividad	
		luego a unida no ver paciente en	
		la cama, empieza a llorar, grito a	
		la habitación miró hacia el baño	
		y encuentro al paciente recostado a la	
		pared inmóvil de rodillas pidiendo con	
		una sábana blanca, con la cual	
		se produjo ahorcamiento, intento	
		apagar sábana mientras compañero	
		me orientó levantando al paciente	
		por intentar apagar sábana, se	
		le llamo al Sr. Andrés por	
		intercomunicado, quien inmediatamente	
		llego y recibió valoración del paciente	
		y se hizo fuerte presión por	
		ausencia total de Signos vitales,	
		por motivo dolor y fuertes profundos	
		y presionamos a llamar a familiares	
		y familiares. intentamos despertar	
		a la presencia del compañero	
		resulto otros lo mismo	
		lo como el Suicidio	

EL NOTARIO 5º DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
 HACER CONSTAR QUE
 ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL
 04 NOV 2022
 NOTARIA
 CECILIA MARTÍNEZ MERCADO NOGUER
 NOTARIA
 CÍRCULO DE BARRANQUILLA
 CON LA CUAL HA SIDO COMPROBADA



NIT. 802.010.690-4
R10.HCLI.V-01

DISTRIBUCION DE LIQUIDOS

1. AÑO	2. MES	3. DIA	4. HISTORIA CLINICA No.
2009	06	13	72-204-834

5. PACIENTE: Andreo Cortes 6. CAMA NÚMERO: _____

7. SOLUCIÓN	8. GOTAS-MIN	9. HORAS	10. FECHA Y HORA INICIO	11. FECHA Y HORA FINAL
DAD + 1000 CC	18x	6.	Jun 13/09 7:00pm	Jun 14/09 1:00 am
DSS + 1000 CC	18x	6.	Jun 14/09 1:00 am	Jun 14/09 7:00 am
DAD + 1000 CC	18x	6.	Jun 14/09 7am	Jun 14/09 1:00 pm
DSS + 1000 CC	18x	6.	Jun 14/09 1:00 pm	Jun 14/09 7:00 pm
			12. TOTAL LIQUIDO	2000 CC

13. RESPONSABLE DE SUMINISTRAR SOLUCIÓN: Dpto Farmacia

14. TURNO: Dpto Farmacia

15. RESPONSABLES VIGILAR SOLUCIÓN: Dpto Farmacia

EL NOTARIO 5º DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
HACE CONSTAR QUE
ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL

N 04 NOV. 2022 **N**

CON LA CUAL HA SIDO CONFRONTADA

REPUBLICA DE COLOMBIA

CECILIA MARÍA MERCADO NOGUERA
NOTARIA QUINTA

NOTARIA
CIRCULO DE BARRANQUILLA



1. NUMERO DE HISTORIA CLINICA: 72.204.834.
 2. NOMBRES Y APELLIDOS DEL PACIENTE: Andres Cortes
 3. HOSPITALIZACION: _____ 4. C. INT: _____ 5. C. AGU: _____
 6. CAMA NÚMERO: _____

NIT. 802.010.690-4
 R03.HCLI.V-01

Junio 13/20

ADMINISTRACIÓN DE MEDICAMENTOS

7. MEDICAMENTOS	8. HORA	13	14	15	9. FECHA
DPM 1000CC DSS 1000CC	24 H	Droper			
Samitel 1007 1/2-1/2	8 8	= Soly Soly Cuelle			
Zyprexa 107 1-1/2	8 2 8	= Soly Soly = Soly Soly Cuelle			
Advantan 107 10-1	1/2	1/2 Cuelle			
Kerofel 0.57 1-1-1	8 2 8	= Soly Soly = Soly Soly Cuelle			
14-06-09	7:30	7A	7	R	7º
15-06-09	7:30	12/20	804	224	37º
15-06-09	2:00	11/20	804	204	36.

EL NOTARIO 5º DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
 HACE CONSTAR QUE
 ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL
 04 NOV. 2022
 CON LA CUAL HA SIDO CONFRONTADA

[Handwritten Signature]

REPUBLICA DE COLOMBIA
 CECILIA MARIA MERCADO NOGUERA
 NOTARIA QUINTA
 NOTARIA
 CIRCULO DE BARRANQUILLA

I.P. SALUD DEL CARIBE

NIT: 802.010.690-4

INSTITUTO PSICOTERAPÉUTICO PARA
LA REHABILITACIÓN INTEGRAL

GASTOS DE MEDICAMENTOS.

NOMBRE: *Andrés Cortés*

Fechas	Medicamentos	DOSIS	DIA	NOCHE
<i>Junio 18/9</i>	<i>Eyngus Mono</i>	<i>1</i>		
<i>19/9</i>	<i>Paracetamol</i>	<i>2</i>		
<i>20/9</i>	<i>Foramoxen</i>	<i>1</i>		<i>9</i>
<i>Junio 18/9</i>	<i>Zyprexa 100mg</i>	<i>2/17</i>	<i>7</i>	<i>8</i>
	<i>Ativan 2mg</i>	<i>7</i>		<i>9</i>
	<i>Sequetral 100mg</i>	<i>2-2</i>	<i>8</i>	<i>8</i>
	<i>Rivotril 100mg</i>	<i>1/1</i>	<i>8</i>	<i>8</i>
<i>Junio 18/9</i>	<i>Zyprexa 100mg</i>	<i>1/1</i>	<i>8</i>	<i>2</i>
	<i>Ativan 10mg</i>	<i>1</i>		<i>9</i>
	<i>Sequetral 100mg</i>	<i>1/1</i>	<i>8</i>	<i>8</i>
	<i>Rivotril 100mg</i>	<i>1/1</i>	<i>8</i>	<i>2</i>

EL NOTARIO 5° DEL CÍRCULO DE BARRANQUILLA
HACE CONSTAR QUE
ESTA FOTOCOPIA COINCIDE CON EL ORIGINAL

04 NOV. 2022

CON LA CUAL HA SIDO CONFRONTADA

[Handwritten Signature]

REPUBLICA DE COLOMBIA

CECILIA MARÍA MERCADO NOGUERA
NOTARIA QUINTA

NOTARIA
CÍRCULO DE BARRANQUILLA

ipSalud
DEL CARIBE
Fortalecemos el desarrollo Humano

NIT: 802.010.690-4 REGIMEN COMUN
Barranquilla, 18 de Junio de 2009

Calle 83 No. 42D-173 TELEFONOS: 3780223 - 3591686
TELEFAX: 3785881 BARRANQUILLA-COLOMBIA

Res. DIAN 20000101269
Fecha: 2009/03/12
Rango 4000 al 8000
FACTURA DE VENTA

No. 4029

COLMEDICA E.P.S.

NIT:830113831-0

Por concepto de servicio de urgencia, honorarios médicos, medicamentos
prestada al siguiente usuario en la especialidad de psiquiatría:

NOMBRE: ANDRES CORTES ACUÑA
CC: 72204834

NVD HOSPITALIZACION: 2572026228

Estancia hospitalaria de 27/05/2009 A 09/06/2009

Atención intrahospitalaria dr. Ahumada.

Urgencia NVD: 285157378

MEDICAMENTOS

DEXTROSA EN AGUA DESTILADA (JUNIN)

DEXTROSA EN SOLUCION SALINA (JUNIN)

HALOPERIDOL AMPOLLA (FEPARVI)

MIDAZOLAM AMPOLLA

ACIDO VALPROICO 250 MG

CLOZAPINA 100 MG

LORAZEPAM 2 MG

LEVOMEPRMAZINA 25 MG

BIPERIDENO 2 MG

PIPOTIAZINA PALMITATO AMPOLLA

CLONAZEPAN 2 MG

DISPOSITIVOS MEDICOS

Elobocath N° 18

Equipo Macro

JERINGA 5cc

TOTAL A PAGAR

CAN	VR.	UNIT.	SUBTOTAL
13	65.781		855.153
13	17.057		221.741
1	22.550		22.550
			1.099.444
2	3.500		7.000
2	3.500		7.000
15	19.000		285.000
5	5.331		26.655
10	617		6.170
1	7.526		7.526
13	156		2.028
29	714		20.706
16	156		2.496
2	17.724		35.448
4	1.350		5.400
			405.429
1	2.300		2.300
1	2.800		2.800
13	450		5.850
			10.950
TOTAL A PAGAR			1.515.823

COLMEDICA
19 JUN 2009
OFICINA BARRANQUILLA
CUENTAS MEDICAS RECIBIDAS

SON: UN MILLON QUINIENTOS QUINCE MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS M.L.

Gleivis Yepes Nuñez
GLEIVIS YEPES NUÑEZ
Dpto. Cuentas Médicas

RECIBIDA Y ACEPTADA

DIA _____ MES _____ AÑO _____ Nombre _____ C.C. No. _____

Firma: _____

Respuesta radicado: 08001310300820120014300

Maria Charrys <atencioncliente03@amiasistencia.com>

Vie 28/10/2022 5:33 PM

Para: Juzgado 02 Civil Circuito - Atlantico - Barranquilla <ccto02ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: 'Oswaldo Gomez' <ogomez@amiasistencia.com>; 'Lizeth Martinez' <lmartinez@amiasistencia.com>

Barranquilla, 28 de octubre de 2022.

Cordial y respetuoso saludo;

Señores

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

Atn.: Jose Guillermo De La Hoz Pimienta.

Secretario.

Dando respuesta al radicado: 08001310300820120014300; Adjuntamos historia clínica del traslado y respuesta de solicitud.

Agradecemos confirmar por este mismo medio el recibido de esta solicitud.

Cordialmente.



MARÍA CHARRIS PACHECO
ASISTENTE SERVICIO AL CLIENTE - RETENCIONES **ami**

✉ atencioncliente03@amiasistencia.com

☎ 3534484 Ext: 411

📍 Cra. 58 No. 68 - 160. Barranquilla, Colombia.



www.amiasistencia.com

BARRANQUILLA: CRA 58 NO 68 – 160 PBX 3534484
CARTAGENA: CRA 22 NO 26 -95 BARRIO MANGA PBX 6606657
SANTA MARTA: CALLE 22 NO 19C -08 BARRIO PORVENIR



Barranquilla, 28 octubre del 2022

CESE-220-022

Señores
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA
Atn: Sr. José Guillermo de la Hoz Pimienta
Secretario
Ciudad

Ref.: Respuesta Radicado 08001310300820120014300.

Cordial y respetuoso saludo;

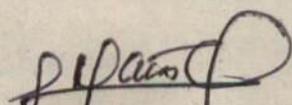
En **ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA S.A.S**, permanecemos en un mejoramiento continuo, generando acciones de mejora y preventivas, para brindar a todos nuestros usuarios y clientes un excelente servicio y nivel de satisfacción.

De acuerdo a su solicitud realizada en días anteriores en Radicado No 08001310300820120014300, donde solicita documento copia de traslado del señor ANDRES FRANCISCO CORTES ACUÑA, identificado con cédula de ciudadanía No 72204834, con fecha de 27 mayo del 2009.

Por lo anterior y dando respuesta a su solicitud, adjuntamos Historia clínica de traslado secundario programado No 315702, solicitado por la entidad CENTRO TERAPEUTICO REENCONTRARSE, para remitir al señor Andres Cortes a la IPS SALUD DEL CARIBE.

Dando cumplimiento dentro del tiempo estipulado.


OSWALDO GOMEZ ANGARITA
Director médico del servicio


LIZETH MARTINEZ GOMEZ
Gerente Servicio al Cliente



ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA
SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADA S.A.
 HISTORIA CLÍNICA DE TRASLADO
 DATOS GENERALES

Versión 1
 Junio 3 - 2005

FECHA

DIA	MES	AÑO
27	05	2009

NOMBRE: _____
 ENTIDAD: Reencuentrase
 CÓDIGO: _____

No. 315702

AMBULANCIA: 35

TIPO DE TRASLADO

SIMPLE: _____ ASISTENCIAL BÁSICO:
 ASISTENCIAL MEDICO: _____ DOBLE: _____
 HORA LLEGADA: _____ HORA FIN SERVICIO: _____

DATOS DEL PACIENTE

Cortez PRIMER APELLIDO
Acuña SEGUNDO APELLIDO
Andrés Fco NOMBRES

C.C. C.E. T.I. No. 72204834 EDAD: 34 SEXO: M

MOTIVO DEL TRASLADO

Paciente q' se traslada de Reencuentrase a Ips Cayib pte conciente pero Desorientado. Acompañado por su familia la Esposa

DIAGNOSTICO DEL PACIENTE

Transtorno Afectivo Bipolar

SERVICIO

- INTUBACIÓN - INCUBADORA - OXIGENO - CAMILLA - B. INFUSIÓN - R.C.P. - MILLER
- MONITOR CARDIACO - MASCARA - SILLA - MONITOR S.V. - CARDIOVERSIÓN
- OXIGENO - CÁNULA - SCOOP - DESFIBRILACIÓN - INMOVILIZACIÓN - SONDA

RECOMENDACIONES AL TRASLADO

CABECERA 45°

POSICIÓN Sentado

VENTILACIÓN MECÁNICA: FR: 1 VOL: 1 PEEP: 1
 FLUJO: 1 F₁ O₂: 1 OTROS: 1

LEV: _____

OTROS: _____

INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE REMISIÓN

FIRMA Y SELLO

H/Reed / Sobral
 PARAMEDICO

INSTITUCIÓN QUE RECIBE AL PACIENTE

FIRMA Y SELLO

Yo, _____, identificado con la C.C. # _____ me hago responsable de los honorarios causados por la atención médica por parte de ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA, SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADA S.A. a la persona que aparece arriba anotada en la cantidad de \$ _____ (_____ pesos m/c).

ACEPTADO: _____ C.C. _____



**ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA
SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADA S.A.
HISTORIA CLÍNICA DE TRASLADO
DATOS GENERALES**

10553
Versión 1
Junio 3 - 2005

FECHA

DIA	MES	AÑO

ENTIDAD

NOMBRE: _____
CÓDIGO: Bencuatrecé

No. 57172

AMBULANCIA: _____

TIPO DE TRASLADO

SIMPLE: _____ ASISTENCIAL BÁSICO: ✓
ASISTENCIAL MEDICO: _____ DOBLE: _____
HORA LLEGADA: _____ HORA FIN SERVICIO: _____

DATOS DEL PACIENTE

PRIMER APELLIDO _____ SEGUNDO APELLIDO _____ NOMBRES _____

C.C. C.E. T.I. No. _____ EDAD: _____ SEXO: _____

MOTIVO DEL TRASLADO

Por un problema de salud
de tipo respiratorio
que requiere atención
hospitalaria

DIAGNOSTICO DEL PACIENTE

Trastorno de conductas

SERVICIO

- INTUBACIÓN - INCUBADORA - OXIGENO - CAMILLA - B. INFUSIÓN - R.C.P. - MILLER
- MONITOR CARDIACO - MASCARA - SILLA - MONITOR S.V. - CARDIOVERSIÓN
- OXIGENO - CÁNULA - SCOOP - DESFIBRILACIÓN - INMOVILIZACIÓN - SONDA

RECOMENDACIONES AL TRASLADO

CABECERA _____

POSICIÓN _____

VENTILACIÓN MECÁNICA: FR: _____ VOL: _____ PEEP: 34
FLUJO: _____ F1 O2: Acuñá OTROS: _____

LEV: _____

OTROS: Contar

INSTITUCIÓN RESPONSABLE DE REMISIÓN

FIRMA Y SELLO

PARAMEDICO

9705 Corina
Desarrollada
su familia

INSTITUCIÓN QUE RECIBE AL PACIENTE

Traslado
de
la
paciente
de
la
paciente
de
la
paciente

FIRMA Y SELLO

Yo, _____, identificado con la C.C. # _____
me hago responsable de los honorarios causados por la atención médica por parte de ASISTENCIA MEDICA INMEDIATA, SERVICIO DE AMBULANCIA PREPAGADA S.A. a la persona que aparece arriba anotada en la cantidad de \$ _____
(_____ pesos m/c).

ACEPTADO: _____ C.C. _____

Para establecer en el curso de la **INSPECCION JUDICIAL** y obtener el **DICTAMEN** de los **PERITOS** sobre los siguientes aspectos puntuales:

- a) Funcionario de **COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA S.A.** y/o **ALIANSA SALUD ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD S.A.** o **ALIANSA SALUD E.P.S. S.A.** o **ALIANSA SALUD EPS**, identificada con el N.I.T. **830113831-0**, que dio la orden de interrumpir el tratamiento del afiliado y paciente **ANDRÉS FRANCISCO CORTES ACUÑA** en el **Centro Terapéutico Reencontrarse**, ubicado en la ciudad de Barranquilla, en la carrera 45 No. 84-197, y en su lugar, ordenó remitirlo a una ambulancia de A.M.I. a la **IPS Salud Caribe**, ubicado también en esta ciudad en la Calle 83 No. 42D-173, según reza la Historia Clínica suscrita por la doctora **MARIA SOLANO HARE**, con Registro Médico 08-6-00, de fecha en Mayo 27 de 2009 a las 15:20 horas, en la que justifica el retiro del tratamiento en el **Centro Terapéutico Reencontrarse** por orden de **COLMEDICA**.-

- b) Calificación comparativa de la Atención en ambas entidades, **Centro Terapéutico Reencontrarse** e **IPS Salud del Caribe**, habida cuenta de los Procedimientos y Protocolos Médicos aplicados al paciente **ANDRÉS FRANCISCO CORTES ACUÑA**, con vista en la Historia Clínica y Datos Archivados sobre su estado de Salud, previamente diagnosticado, y el tratamiento aplicable y efectivamente aplicado, calidad de los servicios en ambas entidades, el

servicio en una y otra entidad frente a la enfermedad mental del paciente dadas la condiciones objetivas que presentan cada una de las clínicas – Reencontrarse y Salud del Caribe.-

- c) Calificación comparativa de los procedimientos y protocolos asumidos por cada Clínica o IPS donde fue atendido el paciente **ANDRÉS FRANCISCO CORTES ACUÑA** a la luz de su diagnóstico y de los tratamientos que le fueron aplicados en cada una de esas Instituciones.-
- d) Calificación de la *"Auditoria Médica"* de COLMEDICA MEDICINA PREPAGADA para haber asumido y ordenado el traslado del paciente **ANDRÉS FRANCISCO CORTES ACUÑA** del Centro Terapéutico Reencontrarse, ubicada en Barranquilla, en la carrera 45 No. 84-197; e IPS Salud del Caribe, ubicada en esta misma ciudad, en la Calle 83 No. 42D-173, a pesar del reclamo de su esposa, mi representada, señora **ANDREA MIRA ESPINOSA**.-
- e) Calificación de los procedimientos, protocolos, ayudas técnicas y demás acciones tendientes a garantizar la seguridad de la integridad física y mental del paciente **ANDRÉS FRANCISCO CORTES ACUÑA**, confrontado a la luz de la cátedra protocolaria acumulada por la Ciencia Médica con los aportes de la Tecnología de punta y la Farmacología, especialmente, cuando está advertida la posibilidad de hacerse daño incluyendo el suicidio, como estaba previsto en el caso del paciente **CORTES ACUÑA**, al ingresar a cada uno de estos Centros Clínicos.-

ITEN	NOMBRE	CEDULA	JUZGADO	PROCESO	TIPO DE PROCESO	NOMBRE ACOMPAÑANTE	CEDULA ACOMPAÑANTE
1	ALBERTO ENRIQUE PRENT AREVALO	CC 8665506	TERCERO DE FAMILIA	2018 - 244	INTERDICCION	CARLOS PRENT AREVALO - ELEXY CANTILLO CASTRO	7441353 - 32812179
2	ANA CRISTINA DE VEGA DE SILVERA	CC 22269663	OCTAVO DE FAMILIA	2017 - 172	INTERDICCION	DUBIS SILVERA NORIEGA	
3	ANA IGLESIA DE MAZA	CC 22264393	OCTAVO DE FAMILIA	2018-199	INTERDICCION	CANDELARIA MAZA HERNANDEZ	22398386
4	ANA LUCIA JARAMILLO BUITRAGO	CC 22679416	OCTAVO DE FAMILIA	2013 - 00526	INTERDICCION	JUAN JARAMILLO BUITRAGO HNO	
5	ANA MIREYA FLORES DE WOO	CC 22293516	PRIMERO DE FAMILIA	2017 - 503	INTERDICCION	HOLMAN WOO FLORES (HIJO)	
6	ARTURO MARIO VALDES VARGAS	CC 72.311.401	SEXTO DE FAMILIA	2017 - 370	INTERDICCION	TULIO CARMELO VALDEZ HERNANDEZ PADRE	7423529
7	BEATRIZ HERNANDEZ DE CERA	CC 22267262	CUARTO DE FAMILIA	2018 - 194	INTERDICCION	CAROL ZENITH CERA HERNANDEZ	32756360
8	BERTHA ZULUZGA DE ISAZA	CC 26654547	OCTAVO DE FAMILIA	2017 - 564	INTERDICCION	BERTHA ISAZA ZULUAGA (HIJA)	
9	BLANCA ANGELINA ANGULO DE M CAUSLAND	CC 22274868	OCTAVO DE FAMILIA	2018 - 262	INTERDICCION		
10	CARLOS LUIS FONTALVO VERA	CC 1124047998	PRIMERO DE FAMILIA	2018-4046	INTERDICCION	RAQUEL VERA DURAN (MADRE)	40978761
11	CARMEN LUCIA FERNANDEZ ORTEGA	CC 1043662022	TERCERO DE FAMILIA	2017-365	INTERDICCION	ANTONIA DE LAS SALAS (HERMANA)	22327221
12	DAVID JOSE YOYERO PEÑA	CC 8730187	SEGUNDO DE FAMILIA	2007 - 084	INTERDICCION		
13	DIAMANTINA ROSA RODRIGUEZ DE CORONELL	CC 22393341	OCTAVO DE FAMILIA	2018-00231	INTERDICCION		
14	EDIGAR LUIS GUTIERREZ POLO	CC 1128169272	TERCERO DE FAMILIA	2017 - 409	INTERDICCION	MANUEL GUTIERREZ (HNO) CARMEN POLO (MADRE)	
15	EDUARDO DE JESUS ZAMBRANO LLANOS	CC 8712599	SEPTIMO DE FAMILIA	2018-027	INTERDICCION	NOHEMI ZAMBRANO (HIJA)	22548236
16	EDUARDO JOSE VARGAS BROCHERO	CC 1045671523	SEPTIMO DE FAMILIA	2018 - 096	INTERDICCION		
17	EDWIN VERGARA BLANCO	CC 72226857	SEPTIMO DE FAMILIA	2017 - 426	INTERDICCION	DENIS MONTERO (MAMA DE CRIANAZA)	
18	EFRAIN MANTILLA PALACIO	CC 8732530	PRIMERO DE FAMILIA	2017-452	INTERDICCION	ANA MANTILLA (HNA)	
19	ELIAS MOISES GARCIA VILLALOBOS	CC 88532930	PRIMERO DE FAMILIA	2018 - 127	INTERDICCION	MARIBEL GARCIA (HNA) RUBY GARCIA (HNA)	32693556-32732235
20	ELSSY MERCEDES DIAZ DE SILVA	CC 41300247	CUARTO DE FAMILIA	2018 - 357	INTERDICCION	ELSY ROCIO SILVA	52621066
21	EMELINA HOYOS SUDEA	CC 32654798	SEPTIMO DE FAMILIA	2016 - 486	INTERDICCION	ASISTIO SOLA	
22	EMIL VIÑAS CASTILLA	CC 5017529	PRIMERO DE FAMILIA	2017 - 315	INTERDICCION	MILENA VIÑAS AMARIS (HIJA)	
23	ERASMO DE JESUS CORONELL GONZALEZ	CC 37307755	SEPTIMO DE FAMILIA	2018 - 340	INTERDICCION	LUZ ELENA ARTETA CORONELL	22511739
24	ESTHER MARIA VILLA MENDOZA	CC 32700189	PRIMERO DE FAMILIA	2017 - 509	INTERDICCION	GRACIELA MENDOZA (MADRE) MIGUEL VILLA (PADRE)	22358582-3686581
25	EVER ENRIQUE CAMACHO CORONADO	CC 8792215	NOVENO DE FAMILIA	2018 - 342	INTERDICCION	NANCY ELVIRA SILVA TEJERA	22501430
26	FANIA PELAEZ RIVERO	CC 1234892367	OCTAVO DE FAMILIA	2017 - 199	INTERDICCION		
27	FARAH PEREIRA RIVERO	CC 1129532261	OCTAVO DE FAMILIA	2017 - 199	INTERDICCION		
28	FARIDE DEL CARMEN CASTILLO DE LAZALA	CC 22354233	OCTAVO DE FAMILIA	2018 - 248	INTERDICCION		
29	FRANCIA ELENA SAMPER DE PAEZ	CC 41309449	TERCERO DE FAMILIA	2014 -323	INTERDICCION	MONICA ASTRID PAEZ SAMPER	32709816
30	GABRIEL ANDRES MAFLA MERCADO	TI 1001873233	TERCERO DE FAMILIA	2017 - 302	INTERDICCION	GABRIEL MAFLA Y NEIDER MERCADO PADRES	9968144 - 22532266
31	GIESELLE ELENA PARDO PALENCIA	CC 32633662	OCTAVO DE FAMILIA	2017 - 206	INTERDICCION	ASISTIO SOLA	
32	GLORIA CRISTINA RODRIGUEZ DIAZGRNADOS	CC 22732883	TERCERO DE FAMILIA	2017 - 429	INTERDICCION	GLORIA DIAZGRANADO LEAL (MADRE)	
33	GREGORIO ALFONSO ARANGO TERRAZA	CC 7466129	OCTAVO DE FAMILIA	2017 - 296	INTERDICCION	ARABEL CHARRIS CUÑADA	
34	GREGORIO RAFAEL ESCORCIA LLANOS	CC 72.296.479	CUARTO DE FAMILIA	2017-174	INTERDICCION	NURY ESTHER LLANOS (MADRE)	26852456

35	GUILLERMINA MALLOL DE ARIANO	CC 22269634	PRIMERO DE FAMILIA	2017 -372	INTERDICCION	SEBASTIAN ARIANO (NIETO) MARIA GONZALEZ (SOBRINA)	
36	GUSTAVO ENRIQUE BARRIOS NEGRETTE	CC 8694293	PRIMERO DE FAMILIA	2018 - 220	INTERDICCION	JAIME BARRIOS N (HERMANO)	8713060
37	HERLINDA MERCEDES PURE GUTIERREZ	CC 304823	OCTAVO DE FAMILIA	2017 - 532	INTERDICCION	FANNY MARTINEZ PURE (HIJA)	
38	HERNAN LOAIZA GARCIA	CC 7447055	SEPTIMO DE FAMILIA	2018 - 326	INTERDICCION	JOAQUIN HERNANDO LOAIZA HNO	8682019
39	HUGO ALFONSO BUELVAS DIAZ	CC 8752911	PRIMERO DE FAMILIA	2017 - 473	INTERDICCION	CECILIA CABRERA MORENO(ESPOSA)	
40	ISNARDO DURAN CAMACHO	CC 13845977	SEPTIMO DE FAMILIA	2018 - 00234	INTERDICCION	VILMA MIRANDA(ESPOSA)	32667064
41	JAIR JOS GONZALEZ DUQUE	CC 1129495398	TERCERO DE FAMILIA	2018-080	INTERDICCION	GLADIS DUQUE (MADRE)	32782248
42	JAIRO EDILBERTO DUQUE	CC 98520232	PRIMERO DE FAMILIA	2017 - 445	INTERDICCION	JORGE VASQUEZ Y ANA DUQUE (MADRE)	
43	JESUS ANDRES JARAMILLO TORRES	CC 1045674701	PRIMERO DE FAMILIA	2018 - 086	INTERDICCION		
44	JESUS MANUEL MARTINEZ MERCADO	CC 1045751171	SEPTIMO DE FAMILIA	2018 - 360	INTERDICCION	YAMITH PAOLA MERCADO CASTRO (MADRE)	22580096
45	JESUS MARIA GUTIERREZ MIRANDA	CC 8565430	PRIMERO DE FAMILIA	2017 - 517	INTERDICCION	ANGELICA GUTIERRES MIRANDA (HERMANA)	
46	JORGE RUBIO OQUENDO	CC 7470975	TERCERO DE FAMILIA	2018 - 051	INTERDICCION	ALBA CASTRO PEREZ (COMPAÑERA)	
47	JOSE MIGUEL VIAÑA CATALAN	CC 72349070	OCTAVO DE FAMILIA	2017 - 087	INTERDICCION	ALIDA CATALAN PANIZA MADRE	
48	JOSEFINA TORRES REYES	CC 22307336	OCTAVO DE FAMILIA	2018 - 089	INTERDICCION	NINA MERCADO REYES (HIJA)	
49	JUAN MACARIO VERGARA CARBO	CC 804746	PRIMERO DE FAMILIA	2018 - 185	INTERDICCION	MAGDALENA VERGARA RIBALDO (HIJA)	32672249
50	JULIA ELENA SAN JUAN BROCHERO	CC 22293642	TERCERO DE FAMILIA	2018 - 307	INTERDICCION	LUZ SALAS SANJUAN(HIJA)	22433378
51	KENNY LILIANA CASTILLO CABELLO	CC 22655590	OCTAVO DE FAMILIA	2017 - 00522	CUSTODIA		
52	LOURDES DEL SOCORRO CARDONA TOSCANO	CC 32885140	OCTAVO DE FAMILIA	2018 - 114	INTERDICCION	MILANI CARDONA TOSCANO MADRE	32767745
53	LUIS RAFAEL OBREGON GOMEZ	CC 72342407	SEPTIMO DE FAMILIA	2016 - 039	INTERDICCION	LUIS OBREGON (PADRE) EDSILDA LARA (PRIMA)	
54	LUISA FERNANDA GALVIS LEON	CC 1001856267	SEPTIMO DE FAMILIA	2018 - 298	INTERDICCION	NARCISA LEON GOMEZ MADRE	32676762
55	MANUELA TEJERA MOLINA	CC 22306812	PRIMERO DE FAMILIA	2018 - 185	INTERDICCION	MABEL TEJERA A (SOBRINA)	32656617
56	MARIA CLARAS HOYOS SUDEA	CC 51630049	SEPTIMO DE FAMILIA	2016 - 486	INTERDICCION	ASISTIO SOLA	
57	MARIA DEL SOCORRO ALVAREZ DE JIMENEZ	CC 22322558	CUARTO DE FAMILIA	2018 - 036	INTERDICCION	YADIRA DEL SOCORRO JIMENEZ ALVAREZ	22433377
58	MARIA EEVANGELINA TORRES AVILA	CC 33127942	PRIMERO DE FAMILIA	2018 - 012	INTERDICCION	MILAGRO TORRES (HIJA) SAUDY VILLA (SOBRINA)	
59	MARTA LEONOR COBOS SANTOS	CC 22454459	OCTAVO DE FAMILIA	2018 - 200	INTERDICCION		
60	MARTHA ISABEL SARMIENTO PACHECO	CC 1045685826	NOVENO DE FAMILIA	2011 - 275	INTERDICCION	LETICIA SARMIENTO E ISAAC ALFARO HERNANA Y SOB	22448107 - 1045864446
61	MAURICIO DE LA HOZ MADURO	CC 8694579	PRIMERO DE FAMILIA	2017 - 382	INTERDICCION	ELIZABETH DE LA HOZ Y JULIO DE LA HOZ (HERMANOS)	
62	MERCEDES AMELIA RESTREPO DIAZ	CC 32772741	PRIMERO DE FAMILIA	2018 - 062	INTERDICCION	AMPARO RESTREPO	
63	MIGUEL ANGEL ROBLES FONTALVO	CC 1042347484	PRIMERO DE FAMILIA	2017 - 323	INTERDICCION	CLAUDIA ROBLES FONTALVO (HERMANA)	
64	MILAGRO RAQUEL AHUMADA SIERRA	CC 1047232524	CUARTO DE FAMILIA	2017 - 137	INTERDICCION	JULIA RAQUEL SIERRA OSPINO	23193898
65	NAPOLEON JOSE MANOTAS PERTUZ	CC 3685281	CUARTO DE FAMILIA	08001-31-10-0	INTERDICCION		
66	NEVA REGINA LALLEMAND ACOSTA	CC 22300691	PRIMERO DE FAMILIA	2017 -172	INTERDICCION	IVAN MERCADO	
67	NORA CECILIA RAMIREZ DE ARCO	CC 32656580	PRIMERO DE FAMILIA	2018-132	INTERDICCION	NAZLI RAMIREZ (HNA) KATHERINNA GARCIA	32655468-52249137
68	OLGA ORTIZ BARRETO	CC 39570357	TERCERO DE FAMILIA	2017 - 405	INTERDICCION	JHON GODOY ORTIZ	1082933347
69	RAFAEL CALIXTO AGUILAR LOPEZ	CC 8666208	TERCERO DE FAMILIA	2017 - 305	INTERDICCION		
70	RAUL AMERICO BARRIOS ALVAREZ	CC 72234992	SEPTIMO DE FAMILIA	2017-126	INTERDICCION	RAUL BARRIOS NARANJO (PADRE)	3766908

71	RORARIO LUCIA CAMPO DE CANOSA	CC 26705059	OCTAVO DE FAMILIA	2018 - 226	INTERDICCION	HERNANDO PEREZ (SOBRINO) KEILIS BAYUELO(CUIDADA)	72244010-1046270124
72	ROXI MINERVA ROSALES JIMENO	CC 22362105	TERCERO DE FAMILIA	2017 - 172	INTERDICCION	EMMA COLPA ROSALES	
73	SILVIA ISABEL TORRES MADRID	CC 22298940	TERCERO DE FAMILIA	2017-564	INTERDICCION	ELIANA TREPALACIO LOPEZ (NIETA)	
74	STEVE LEVI LOPEZ ARCHILA	CC 72344712	OCTAVO DE FAMILIA	2017 - 484	INTERDICCION	ASISTIO SOLA	
75	TERESA ORTIZ DE BATANCOURT	CC 22320238	CUARTO DE FAMILIA	2017-162	INTERDICCION	EDITH BETANCOURTH (HIJA)	32862030
76	TULIA NIDYA ALMENARES CARBONELL	CC 25839732	OCTAVO DE FAMILIA	2017 - 165	INTERDICCION	ASISTIO SOLA	
77	VALERIA VASQUEZ ARROYO	CC 1140903915	SEPTIMO DE FAMILIA	2018 - 203	INTERDICCION		
78	VIRGILIO DANTE DURAN GONZALEZ	CC 8721490	TERCERO DE FAMILIA	2017 - 559	INTERDICCION	FANNY GONZALEZ DE DURAN	20045307
79	VIRGILIO OJEDA PEREZ	CC 3747608	TERCERO DE FAMILIA	2018-057	INTERDICCION	NINFA OFEDA PEREZ (HERMANA)	
80	VIRGINIA LUCIA HOYOS SUDEA	CC 41784050	SEPTIMO DE FAMILIA	2016 - 486	INTERDICCION	ASISTIO SOLA	
81	WILLIAM LARIOS MONTAÑO	CC 8688725	PRIMERO DE FAMILIA	2017 -123	INTERDICCION	VILMA LARIOS HERNANA	
82	YAZMIN ISABEL FERNANDEZ VERGARA	CC 51671238	TERCERO DE FAMILIA	2018 - 155	INTERDICCION		
83	ALICIA OROZCO MENDOZA	22566188	SUGUNDO	2016 - 567	INTERDICCION	GERARDO AMADOR PEDROZA	3741544
84	PIER PAOLO SAVIGNANO DEL CASTILLO	72294367	SEXTO	2018 - 260	INTERDICCION	LILIAN ESTHER DEL CASTILLO DE SAVIGNANO	
85	JULIA ROSA PULIDO DE HENAO	22302745	OCTAVO	2018 - 456	INTERDICCION	HERLIN HENAO PULIDO (HIJA)	22436762
86	ELKIN DE JESUS MEOLA PEREZ	72180284	PRIMERO	2018 - 316	INTERDICCION	INGRIS MARIA DE LA CRUZ BARRIOS (ESPOSA)	32843270
87	PAULINA ELVIRA LOPEZ PACHECO	20167324	PRIMERO	2019 - 020	INTERDICCION	ARMANDO LOPEZ PACHECO (HERMANO)	17105702
88	MARIA JOSE ALVARES AJA	1042460748	CUARTO	2018 - 044	INTERDICCION	LIDIA AJA FRANCO - ANA AJA FRANCO (TIAS MATERNA)	32818444 - 32817185
89	LUCILA CARROL DE JIMENEZ	22272221	SEPTIMO	2019 - 015	INTERDICCION	JORGE JIMENEZ CARROL (HIJO)	8733703
90	ALVARO DANIEL DORIA BULA	72195761	PRIMERO	2018 - 305	INTERDICCION	HILDA BULA DE DORIA (MADRE)	22413401
91	CAMILA VERA FERNANDEZ	1234095006	OCTAVO	2017 - 257	INTERDICCION	MARIA TERESA FERNANDEZ (MADRE)	
92	CLAUDIA DEL PILAR HENAO PULIDO	32841284	OCTAVO	2018 - 458	INTERDICCION	HERLIN HENAO PULIDO (HERMANA)	22436762
93	SULI PATRICIA OSPINO DIAZ	1143424013	PRIMERO	2019 - 067	INTERDICCION	MARGELI DEL CARMEN OPSPINO DIAZ (HERMANA)	55235359
94	ESPERANZA ECHEVERRIA CASTRO	37936856	OCTAVO	2019 - 072	INTERDICCION	HERMINIA ECHERRIA CASTRO (HERMANA)	57401046
95	MARLY ELIZABETH VILLAMIZAR DIAZ	32667028	OCTAVO	2019 - 037	INTERDICCION	ELIZABETH DIAZ VILLAMIZAR (MADRE)	
96	EDWIN ENRIQUE POLO BEDOYA	72283408	OCTAVO	2019 - 101	INTERDICCION	ONEIDA BEDOYA - RAMIRO BEDOYA (MADRE - HERMANO)	22426563 - 72185790
97	IRMA MALFITANO SERNA	22374603	OCTAVO	2019 - 047	INTERDICCION	NICOLASA LAFONT -INOCENCIA LAFONT (HIJAS)	22691130 - 32649533
98	JAIRO CIANATO MOLANO	19176770	SEGUNDO	2018 - 217	INTERDICCION	DIVA CORONADI DAZA (ESPOSA)	42499993
99	MARIA INES DE ALBA JINETE	32829549	PRIMERO	2019 -110	INTERDICCION	JUDITH JINETE HERRERA (MADRE)	22686778
100	EUGENIO SARMIENTO UTRIA	72004333	PRIMERO	2018 - 324	INTERDICCION	NAYERIS SARMIENTO UTRIA (HERMANA)	32672155
101	MIGUEL MEDINA ALGARIN	5161564	CUARTO	2018 - 221	INTERDICCION	JOSEFINA GOMEZ BLANCO (ESPOSA)	22356340
102	ZORAYA PEZZANO FARELO	1065576987	SEPTIMO	2018 - 443	INTERDICCION	ZORAIDA FARELO PEÑA (MADRE)	26842379
103	LUIS EDUARDO MENDOZA BELEÑO	8637389	CUARTO	2018 - 444	INTERDICCION	YOLANDA MENDOZA BELEÑO (HERMANA)	45443805
104	DEIVI DAVID HERNANDEZ NIÑO	1049582223	OCTAVO	2018 - 342	INTERDICCION	JEIMIS NIÑO MONTAÑO (MADRE)	32885929
105	REINALDO JUNIOR ALTAMAR GUZMAN	1042434485	OCTAVO	2019 - 183	INTERDICCION	REINALDO ALTAMAR ROPER (PADRE)	72144588
106	KELLY PAULINE PACHECO PACHECO	22736981	OCTAVO	2019 - 113	INTERDICCION	OSCAR DUQUE PACHECO (HERMANO)	72183257

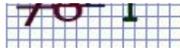
107	MILENA ALICIA MORENO VERGEL	32740694	OCTAVO	2019 - 124	INTERDICCION	GUSTAVO AREVALO TORRADO (PRIMO SEGUNDO)	7470392
108	ROSA MARIA CASTRO TAFUR	32661238	OCTAVO	2019 - 285	INTERDICCION	LUIS FERNANDO QUIÑONEZ (VECINO)	72179562
109	JAIRO JOSE GUERRERO LAMBRAÑO	1143121364	OCTAVO	2016 - 394	INTERDICCION	DORIS LAMBRAÑO - ANGELICA GUERRERO (MADRE Y H	64540165 - 1129536943
110	MARIO ALBERTO ESMERAL DE LOS REYES	7456074	OCTAVO	2019 - 203	INTERDICCION	PIEDAD SUGEY LEAL GARCIA (ESPOSA)	33226181
111	ELIZABETH DIAZ REYES	1046725526	CUARTO	2017 - 299	CUSTODIA	RAIZA REYES Y GERMAN DIAZ (PADRES)	1140852208-1045676523
112	MARGARITA ELENA GONZALEZ RUBIO	32745292	PRIMERO	2019 - 059	INTERDICCION	ALVARO GONZALEZ RUBIO DE LA HOZ (HNO)	8667328
113	YESMIN CECILIA SIERRA CELADES	22647688	PRIMERO	2019 - 109	INTERDICCION	BEATRIZ SIERRA CELADES (HNA)	44160202
114	DARLIN SOFIA GUZMAN DURAN	2252312	SEPTIMO	2019 - 002	INTERDICCION	DANIEL ALBERTO GUZMAN (HNO)	1143434724
115	EDILSA ORTEGA MENDOZA	22779834	OCTAVO	2019 - 251	INTERDICCION	SAUL NELSON CABARCAS (HIJO)	22779834
116	YOLANDA BELLO ESCOBAR	22363828	SEPTIMO	2019 - 234	INTERDICCION	ANA MARIA DE VIVO BELLO (SOBRINA)	323736292
117	CATALINA RODRIGUEZ GONZALEZ RUBIO	32630674	TERCERO	2018 - 026	INTERDICCION	CECILIA RODRIGUEZ GONZALEZ RUBIO (HNA)	32682064
118	ARNULFO AQUITE PEDRAZA	7482571	QUINTO	2019 - 154	INTERDICCION	OLGA AQUITE PEDRAZA (HNA)	32650440
119	RODRIGO BEDOYA GONZALEZ	72213866	PRIMERO	2019 - 029	INTERDICCION	MARCELA BEDOYA GONZALEZ (HNA)	32798700
120	DAVID RAFAEL DE ARCO HERNANDEZ	1140841046	PRIMERO	2019 - 286	INTERDICCION	JEZMITH PINEDA HERNANDEZ (PRIMA)	32686006
121	ALVARO ANTONIO BERRIO ROMERO	5546679	OCTAVO	2019 - 308	INTERDICCION	MARIA ROA DE BERRIO (ESPOSA)	22420349
122	YADIRA GARCIA CASTRO	1143228165	SEPTIMO	2019 - 139	INTERDICCION	ETILDE CASTRO CAMPO (MADRE)	22441552
123	HUMBERTO JOSE BRIGANTE GONZALEZ	1045733811	CUARTO	2019 - 189	INTERDICCION	SONIA GONZALEZ GARRIDO (MADRE)	32699189
124	JULIO CESAR OROZCO SOLANO	8486072	PRIMERO	2018 - 335	INTERDICCION	CONSUELO SOLANO MIER 8 MADRE)	32618484
125	ELKIN DE JESUS MEOLA PEREZ	72180284	PRIMERO	2018 - 316	INTERDICCION	INGRIS MARIA DE LA CRUZ BARRIOS (ESPOSA)	32843270
126	ANA ELVIRA MIRANDA SANTIAGO	22406072	PRIMERO	2019 - 021	INTERDICCION	JAIRO JESUS SANTIAGO PRETEL (ESPOSO)	7464019
127	HORACIO RAFAEL CRAFORD CHATELAON	7449867	SEGUNDO	2016 - 595	INTERDICCION	YADIRA MARIA TORRES GONZALESZ (ESPOSA)	32681076
128	ELIZABETH DE LA HOZ MADURO	32626056	PRIMERO	2017 - 328	INTERDICCION	ASISTIO SOLA A LA CONSULTA	
129	JAIRO RAMON NAVARRO GONZALEZ	8696962	CUARTO	2018 - 469	INTERDICCION	MARGARITA NAVARRO GONZALEZ (HNA)	39252949

Atención telefónica a través del Centro de Contacto:

En Bogotá: +57(1) 3305043 Resto del país: 018000960020

Horario de atención:

Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 9:00 p.m. y sábados de 8:00a.m. a 1:00 p.m. en jornada continua.

[Solicitudes, sugerencias y reclamos PQRS](#)[Notificaciones judiciales](#)[Términos y condiciones de uso.](#)

Cambiar

4105

[Verificar Registro en ReTHUS](#)[Limpiar](#)**Resultado General -2023-07-27→6:58:14 PM**

Tipo Identificación	Nro. Identificación	Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido	Estado Identificación:	Detalles
CC	72208002	ALFREDO		PUGLIESE	JIMENEZ	Vigente	Ver

De conformidad con los artículos 100 y 101 del Decreto Ley 2106 de 2019, una vez revisadas las bases de datos del Registro Único Nacional de Talento Humano en Salud se constató que el (la) señor(a) ALFREDO PUGLIESE JIMENEZ identificado(a) con CC 72208002 registra La siguiente información:

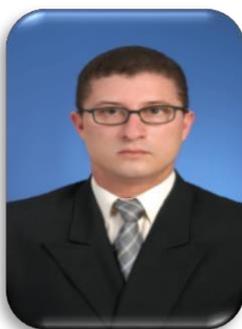
2023-07-27→6:58:14 PM**Información Académica**

Tipo Programa	Origen Obtención Título	Profesión u Ocupación	Fecha inicio ejercer Acto Administrativo	Acto Administrativo	Entidad Reportadora
ESP	Extranjero	Psiquiatría	2010-05-14	84761	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO
UNV	Local	MEDICINA	2001-11-22	2527	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

Datos SSO

Tipo Prestación	Tipo Lugar Prestación	Lugar Prestación	Fecha Inicio	Fecha Fin	Modalidad Prestación	Programa Prestación	Entidad Reportadora
Presto SSO	Local	COLOMBIA NORTE DE SANTANDER LABATECA	2000-10-12	2001-10-11	Prestación de Servicios Profesionales de Salud en IPS Habilitada	Medicina	COLEGIO MEDICO COLOMBIANO

información dispuesta se encuentra en proceso de actualización de conformidad con lo señalado por el Ministerio de Salud y Protección Social. El talento humano en salud puede continuar ejerciendo su profesión u ocupación del área de la salud, presentando los documentos que acreditaron el cumplimiento de los requisitos que se encontraban vigentes (Resolución de autorización de ejercicio en todo el territorio nacional, expedida por este Ministerio o por una Secretaría de Salud, y según la profesión, tarjeta profesional, matrícula profesional, etc.). Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS).



HOJA DE VIDA

ALFREDO PUGLIESE JIMENEZ

MEDICO PSIQUIATRA

K 42 # 80 – 301 4844600

Barranquilla - Atlántico

alpuji1975@gmail.com

Médico Cirujano / Especialista en Psiquiatría

FORMACIÓN ACADÉMICA

2013 – a la fecha CANDIDATO A DORTOR EN CIENCIAS DE LA EDUCACION

Caribbean internacional University

Investigación aplicada a las ciencias de la educación en todos sus niveles, básicos Medio, vocacional, superior, especial, elearning, etc.

2007-2009 PSIQUIATRA

Universidad de los Andes – Mérida, Venezuela

Atención integral de pacientes con problemas de salud mental primarios y secundarios mediante un enfoque Biopsicosocial.

1994-2000 MEDICO CIRUJANO

Universidad Libre Seccional Barranquilla.

Atención de personas con problemas médicos en general con un enfoque basado principalmente en la promoción y prevención.

2014 – a la fecha PERTENICIENTE A LA LISTA DE PARES ACADEMICOS DEL MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

REFERENCIAS LABORALES Y PERSONALES

Dra. Elena de la Rosa Cel. 301 7230484

Dra. Elizama Beltran Cel. 3176980548

Perfil Profesional: con iniciativa y capacidad resolutive, de integración, flexibilidad y dinamismo en la atención del paciente con problemas médicos y de salud mental (niños, adolescentes, adultos y adulto mayor). Habilidad para dialogar, organizar y fomentar el trabajo en equipo junto con imaginación e iniciativa para desarrollar nuevas ideas.

EXPERIENCIA PROFESIONAL

FECHA INGRESO	FECHA EGRESO	EMPRESA	CARGO
2018 a la fecha	Activo	Club Acompañame	Director Científico Programa de rehabilitación en salud mental
2015 a JUNIO 2019	Inactivo	Universidad Simón Bolívar	Docente Semiología Psiquiátrica
2014 a la fecha	Activo	Sonrisa De Esperanzas	Psiquiatra
2013 a la fecha	Activo	Independiente	Consultor/Auxiliar De Justicia Barranquilla
2013 a LA FECHA	Activo	Cad Vidas Ips	Psiquiatra De Centro De Rehabilitación En Adicciones
2011 a la fecha	Activo	IP Salud Caribe	Psiquiatra Consulta hospitalización
2011	Inactivo	Centro De Rehabilitación Integral Cari	Psiquiatra Consulta Externa
2011 a la fecha	Activo	Universidad Metropolitana	Docente Área De Psiquiatría
2011	Inactivo	Clínica Villa 76	Psiquiatra Consulta Externa
2010 a la fecha	Activo	Club De Leones	Psiquiatra Consulta Externa
2010 - 2018	Inactivo	Resurgir Casa De Reposo	Psiquiatra Consulta Externa
2010 - 2012	Inactivo	Líderes En Acción	Entrenador En Técnicas Aplicadas De P.N.L
2007 - 2010	Inactivo	CATESFAM Seleccional Mérida	Coordinador De Grupo Autoayuda

CONGRESOS, SEMINARIOS, CURSOS, TALLERES, ETC

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	EMPRESA PROMOTORA	AÑO DE REALIZACION
Diplomado de actualización en manejo de la esquizofrenia	Asociación Colombiana de Psiquiatría	2020
Atención a víctimas de violencia sexual	GESCON	2018
Biológica y neurociencia	XXV Congreso Colombiano De Psiquiatría Biológica	2018
Diplomado pares académicos	Ministerio de educación nacional	2017
17 congreso de medicina contemporánea	ASOMED	2018
XIII congreso nacional de medicina del sueño	ACMES	2018
Inducción estudios clínico campo mosaico de emociones	SERVIER	2015
Simposio la psiquiatría del presente a el futuro	APA – Asociación de psiquiatras del atlántico	2015
Revisión sistemática la oportunidad y la alfabetización emocional	APA - Asociación de psiquiatras del atlántico	2014
XXVII congreso latinoamericano de psiquiatría	APAL	2014
Seminario inteligencia aplicada	APA - Asociación de psiquiatras del atlántico	2014
Revisión terapia cognitiva conductual en los trastornos spiquiquiatricos	APA - Asociación de psiquiatras del atlántico	2014
Seminario de inteligencia aplicada según d Goleman	APA- Asociación de psiquiatras del atlántico	2014
Seminario de la inteligencia emocional según Goleman	APA- Asociación de psiquiatras del atlántico	2014
Seminario el cerebro emocional según d Goleman	APA- Asociación de psiquiatras del atlántico	2014
Revisión estabilizadores desde la señalización	APA- Asociación de psiquiatras del atlántico	2014

sináptica a la neuroplasticidad		
Revisión “estrategias de combinación y potenciación con antidepresivos	APA- Asociación de psiquiatras del atlántico	2014
Seminario: “el cerebro emocional según d. Goleman	APA- Asociación de psiquiatras del atlántico	
Revisión “antidepresivos: aspectos farmacológicos. Criterios de elección”	APA- Asociación de psiquiatras del atlántico	2014
Revisión “serotonina, depresión y tratamientos antidepresivos	APA- Asociación de psiquiatras del atlántico	2014
<u>Diplomado en pedagogía dialógica universitaria</u>	<u>Universidad metropolitana</u>	2014
Lii congreso colombiano de psiquiatría	Sociedad colombiana de psiquiatría	2013
Congreso europeo de psiquiatría	EPA	2013
Congreso internacional de neuropsicofarmacología	Colegio Colombiano de neuro psicofarmacología -	2013
Xii congreso nacional y latinoamericano de medicina del sueño	Asociación colombiana de medicina del sueño	2012
Curso de actualización en el manejo de la depresión mayor	APA- Asociación de psiquiatras del atlántico	2012
Alternativas modernas en el tratamiento de la depresión mayor	Biopass - APA- Asociación de psiquiatras del atlántico	2012
Xxv congreso europeo de neuropsicofarmacología	ECPN	2012
Uso de antipsicóticos modernos en trastornos psicóticos	– Lundbeck – APA- Asociación de psiquiatras del atlántico	2012
Actualización: tendencias modernas en el tratamiento y rehabilitación de la esquizofrenia -	grupo cerrado de estudio APA	2012

Curso de actualización en sexología femenina	APA- Asociación de psiquiatras del atlántico	2012
Aplicaciones actuales de la teoría de la evolución a la psiquiatría	grupo cerrado de estudio APA	2012
Revisión “el cerebro y el mito del yo	– grupo cerrado de estudio APA	2012
Eficiencia de la quetiapina en el manejo de la depresión mayor	APA- Asociación de psiquiatras del atlántico	2012
Jornadas regionales de salud mental	APA- Asociación de psiquiatras del atlántico	2012
Diagnóstico y tratamiento de problemas de la sexualidad femenina	APA- Asociación de psiquiatras del atlántico	2012
Estimulación cerebral profunda: alternativa en el manejo del paciente resistente	APA- Asociación de psiquiatras del atlántico	2012
Nuevas alternativas en el tratamiento de la ansiedad	APA- Asociación de psiquiatras del atlántico	2012
Nuevas modalidades en el tratamiento efectivo de la depresión mayor	Biopass	2011
Curso sobre intervenciones cognitivo conductuales en el toc	APA- Asociación de psiquiatras del atlántico	2011
“Curso sobre intervenciones cognitivo conductuales en otros trastornos de ansiedad	APA- Asociación de psiquiatras del atlántico	2011
“Curso sobre intervenciones cognitivo conductuales en otros trastornos de ansiedad”	APA- Asociación de psiquiatras del atlántico	2011
Curso sobre intervenciones cognitivo conductuales en el manejo del trastorno bipolar	APA- Asociación de psiquiatras del atlántico	2011
Curso sobre intervenciones cognitivo conductuales en el manejo de la depresión mayor”	APA- Asociación de psiquiatras del atlántico	2011
Curso sobre intervenciones cognitivo	APA- Asociación de psiquiatras del atlántico	2011

conductuales en el manejo de la depresión mayor”		
Curso sobre intervenciones cognitivo conductuales en las adicciones conductuales	APA- Asociación de psiquiatras del atlántico	2011
“Curso sobre intervenciones cognitivo conductuales en las adicciones conductuales	APA- Asociación de psiquiatras del atlántico	2011
“Curso sobre intervenciones cognitivo conductuales en las adicciones conductuales	APA- Asociación de psiquiatras del atlántico	2011
Curso sobre intervenciones cognitivo conductuales en los trastornos de ansiedad”	APA- Asociación de psiquiatras del atlántico	2011
“Avances en el uso de fluvoxamina en el manejo de los trastornos del estado de ánimo”	– Lab. Abbott- Asociación de psiquiatras del atlántico	2011
“cumbre de expertos. Neurobiología como una guía para mejorar los resultados en el tratamiento a Largo plazo de la depresión mayor	Pfizer- Asociación de psiquiatras del atlántico	2011
“Congreso colombiano de psiquiatría: 50 años contrayendo futuro	Sociedad Colombiana de psiquiatría	2011
Nuevos tratamientos basados en la melatonina: potenciales avances en el tratamiento de la depresión Mayor	Biopas- Asociación de psiquiatras del atlántico	2011
“Curso sobre generalidades y aplicación de la terapia cognitiva conductual” –	APA- Asociación de psiquiatras del atlántico	2011
“Congreso colombiano de psiquiatría biológica	Sociedad Colombiana de Psiquiatría Biológica	2011

Salud sexual y terapia antipsicótica	Sociedad Colombiana de Psiquiatría Biológica	2011
Una mirada hacia nuevos retos en el tratamiento del trastorno depresivo mayor	Sociedad Colombiana de Psiquiatría Biológica	2011
Terapias de combinación: estrategias de potenciación a largo plazo	Speaker Tour C.N.S	2011
Dolor y depresión: bases biológicas compartidas	Speaker Tour C.N.S	2011
Elementos para el análisis crítico de medicamentos innovadores versus genéricos	- Asociación Colombiana de Sociedades Científicas	2011
Toma de desiciones en medicina	- Asociación Colombiana de Sociedades Científicas	2011
Simposio “el medico frente a la reforma de la salud: herramientas válidas para sustentar una decisión médica	Asociación Colombiana de Sociedades Científicas	2011
Uso de neuromoduladores en el trastorno de ansiedad generalizada – laboratorios	Pfizer- Asociación de psiquiatras del atlántico	2011
Primeras jornadas internacionales de neuropsiquiatría y psicosis, grupo de especialistas en neuropsiquiatría y psicosis	Universidad del Norte	2011
La relación médico paciente: perspectivas actuales	Sociedad de Psiquiatría del Atlántico	2011
Controversias en trastorno bipolar, grupo cisne y laboratorios	Grupo Cisne – laboratorios Abbott	2010
Xlix congreso colombiano de psiquiatría. “psiquiatría y responsabilidad social	Asociación Colombiana de psiquiatría	2010

X jornada de la sociedad venezolana de psiquiatría - capítulo andino "la familia en tiempos de crisis	Universidad de los Andes - Capítulo andino de la Sociedad Venezolana de Psiquiatría	2009
Curso taller sobre formación, dirección y manejo de grupos de autoayuda siguiendo el modelo de atención biopsicosocial-espiritual	CATESFAM - Mérida	2008
Curso taller sobre formación, dirección y manejo de grupos de autoayuda siguiendo el modelo de atención biopsicosocial-espiritual	CATESFAM – Mérida	2007
Curso taller sobre formación, dirección y manejo de grupos de autoayuda siguiendo el modelo de atención	Biopsicosocial-espiritual	2007

TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y PUBLICACIONES

NOMBRE INVESTIGACIÓN	PROMOTOR	AÑO
Cambios en el comportamiento sexual en mujeres con infección por VPH y otras ETS	Universidad Metropolitana de Barranquilla	2020
Coerción sexual en estudiantes universitario	Universidad Metropolitana de Barranquilla	2020
	Universidad Metropolitana de Barranquilla	2018
	Universidad Metropolitana de Barranquilla	2018
	Universidad Metropolitana de Barranquilla	2018
Relación entre Rendimiento Académico y masturbación en estudiantes de un centro universitario de la ciudad de barranquilla	Universidad Metropolitana de Barranquilla	2018
Tutor de tesis de maestría	Universidad Metropolitana de Barranquilla	2018
Comportamiento de mercadeo en salud mental	CEGEDIM	2015
Agresión al terapeuta	en análisis como colaborador	2011 - 2012
Algunas Características Sociales y Demográficas de Estudiantes con Depresión de la Facultad de Ciencias económica	Universidad de los Andes, Mérida,	2009,
Prevalencia de Depresión en Estudiantes de la Escuela de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales	Universidad de los Andes, Mérida	2007

Prevalencia de Depresión en Estudiantes de la Escuela de Administración de Empresas de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales	Universidad de los Andes, Mérida,	2007
Prevalencia de Duelos en Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Salud	Universidad Francisco De Paula Santander	2006
Desarrollo Social y Laboral Auto sostenible para Desplazados, Madres Adolescentes y Mujeres Cabezas de Familia. Proyecto Presentado Como Parte del Plan de Desarrollo Municipal	"Alejandro Chacón Alcalde De Cúcuta", San José De Cúcuta	2006

NOMBRE DEL TRABAJO	PROMOTOR	AÑO
Perfil Epidemiológico	Comfanorte – IPS Colaborador	2004
Reorganización Administrativa	Clínica Comfanorte Colaborador	2002
Descentralización Político	Administrativa Centro De Salud Labateca, 2001, Colaborador	2001
Incidencia y Prevalencia de Hipertensi6n Arterial Servicio de Consulta Externa	Hospital Universitario De Barranquilla, 2000, Colaborador	enero 1990 - diciembre 1995 2000
Estudio Retrospectivo Sobre Incidencia y Prevalencia de Enfermedad Diarreica Aguda	Centro De Salud Labateca, 2000, Investigador	1998 - diciembre
Estudio Retrospectivo Sobre Infecciones Post- Quirúrgicas Servicio De Ginec6loga Y Obstetricia	Hospital Universitario De Barranquilla Colaborador	1999
Estudio Retrospectivo Sobre Incidencia y Prevalencia de Enfermedad Diarreica Aguda	Hospital Pediátrico De Barranquilla, 1997, Colaborador	1997

DIPLOMAS Y DOCUMENTOS IMPORTANTES

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA	
ESTADO MERIDA	
ALFREDO PUGLIESE J.	
E-87397871	4/12/09
Título	
M-08-0233820	Bs.F. 10
M-08-0233819	Bs.F. 10
M-08-0233818	Bs.F. 10

República Bolivariana de Venezuela

Mario Bonucci Rossini
Rector de la

Universidad de Los Andes

De acuerdo con la autoridad que le otorga la Ley, y por cuanto

Alfredo Pugliese Jimenez
há cumplido y aprobado satisfactoriamente los estudios y demás requerimientos establecidos en el programa académico respectivo, le confiere el grado de

Especialista

en
Psiquiatría

Dado en la ciudad de Mérida, a los **Once** días del mes de **Diciembre** de **Dos Mil Nueve** Años **1999** de la Independencia y **150°** de la Federación.



El Decano
[Signature]

El Secretario
[Signature]

Inscrito
Folio: 6857
Tomo: VII





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 3751

(4 MAYO 2010

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA DIRECTORA DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Decreto 5012 de 2009 y la Resoluciones No.2763 del 13 noviembre de 2003 y No.972 del 27 de febrero de 2009.

CONSIDERANDO:

Que ALFREDO PUGLIESE JIMÉNEZ, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No.72.208.002, presentó para su convalidación el título de ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA, otorgado el 11 de diciembre de 2009 por la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, Venezuela, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. 2010ER29977-32643/10.

Que además presenta el título de MÉDICO Y CIRUJANO, otorgado el 28 de julio de 2000, por la UNIVERSIDAD LIBRE, Colombia.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 3° de la Resolución 5547 del 1° de diciembre de 2005, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos de educación superior otorgados por instituciones extranjeras, es el de *Caso similar*, el cual establece que *"Cuando el título que se somete a convalidación, corresponda a un programa académico que hubiera sido evaluado con anterioridad por el Ministerio de Educación Nacional o el ICFES, se resolverá aplicando la misma decisión que en el caso que sirve como referencia. Para tal efecto, deberá tratarse del mismo programa académico, ofrecido por la misma institución y con una diferencia entre las fechas de otorgamiento de los dos títulos que no podrá exceder los ocho (8) años."*

Que en un caso similar al considerado en el presente acto administrativo, el Ministerio de Educación Nacional, mediante resolución No. 2885 de 19 de mayo de 2008, convalidó un título otorgado el 7 de diciembre de 2007, por la misma universidad y correspondiente al mismo programa académico, previa evaluación de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior –CONACES–.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA, otorgado el 11 de diciembre de 2009 por la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, Venezuela, a ALFREDO PUGLIESE JIMÉNEZ, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No.72.208.002, como equivalente al título de ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA, que otorgan las instituciones de educación superior colombianas de acuerdo con la Ley 30 de 1992.

PARÁGRAFO.- La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma procede el recurso de reposición, que debe ser presentado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación de conformidad con el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

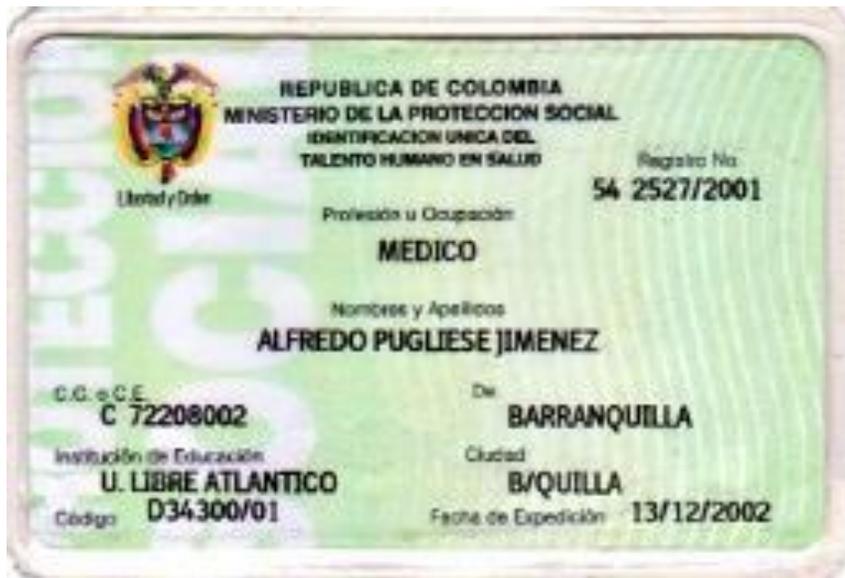
Dada en Bogotá D. C., a los 4 MAYO 2010

LA DIRECTORA DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

EVA JANETTE PRADA GRANDAS

Daviedo - 05/05/2010

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Unidad de Atención al Ciudadano
CERTIFICA
Que la presente fotocopia fue comparada con la original y es auténtica
Fecha 4 MAYO 2010
Firma



Radicación relacionada: 2022-ER-351251

Bogotá, D.C., 21 de junio de 2022

Señor(a)
Alfredo Pugliese Jimenez
alpuji1975@gmail.com



Asunto: Solicitud copia de resolución 3751 de 2010.

Respetado señor Pugliese,

De manera atenta y de acuerdo con su solicitud, le remitimos copia del acto administrativo expedido por el Ministerio de Educación Nacional a nombre de la siguiente persona:

NOMBRES Y APELLIDOS	No DE RESOLUCIÓN	FECHA	TÍTULO	INSTITUCIÓN QUE EXPIDIÓ EL TÍTULO	CONVALIDÓ/NO CONVALIDÓ	PRESENTÓ RECURSO
ALFREDO PLUGUIESE JIMÉNEZ	003751	14 DE MAYO DE 2010	ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - VENEZUELA	SI	NO

Cordialmente,

DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
Asesora Secretaria General
Unidad de Atención al Ciudadano

Folios: 1
Anexos: 1
Nombre anexos: 3751-2010.pdf

Radicación relacionada: 2022-ER-351251

Bogotá, D.C., 21 de junio de 2022

Señor(a)
Alfredo Pugliese Jimenez
alpuji1975@gmail.com



Asunto: Solicitud copia de resolución 3751 de 2010.

Respetado señor Pugliese,

De manera atenta y de acuerdo con su solicitud, le remitimos copia del acto administrativo expedido por el Ministerio de Educación Nacional a nombre de la siguiente persona:

NOMBRES Y APELLIDOS	No DE RESOLUCIÓN	FECHA	TÍTULO	INSTITUCIÓN QUE EXPIDIÓ EL TÍTULO	CONVALIDÓ/NO CONVALIDÓ	PRESENTÓ RECURSO
ALFREDO PLUGUIESE JIMÉNEZ	003751	14 DE MAYO DE 2010	ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA	UNIVERSIDAD DE LOS ANDES - VENEZUELA	SI	NO

Cordialmente,

DORA INÉS OJEDA RONCANCIO
Asesora Secretaria General
Unidad de Atención al Ciudadano

Folios: 1
Anexos: 1
Nombre anexos: 3751-2010.pdf



FEDERACIÓN MÉDICA COLOMBIANA
MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA MUNDIAL

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

G0140007510 - 72208002

ALFREDO PUGLIESE JIMENEZ

C.C. No. 72.208.002

CURSO-TALLER

SOPORTE VITAL BÁSICO Y AVANZADO

“BASIC LIFE SUPPORT” – “ADVANCED CARDIAC LIFE SUPPORT”

BLS – ACLS

Cumplió Satisfactoriamente los Requisitos Académicos, Legales y Reglamentarios, Con Instructor A.H.A siguiendo los lineamientos establecidos por la AMERICAN HEART ASSOCIATION 2020. Realizado en el Mes de Enero de 2021 con una intensidad de Cuarenta y Ocho (48) Horas. Este certificado tiene una vigencia de Dos (2) años a partir de su expedición.

GESTIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUADA EN SALUD NIT: 900.792.444-9 matrícula mercantil 611199 avalado por la FEDERACIÓN MÉDICA COLOMBIANA NIT: 860.007.406-9 podrá verificarlo a través del código de verificación.

LUIS FELIPE MENDOZA ARGUELLO
Representante Legal de GESCONS S.A.S.

Dr. SERGIO ISAZA VILLA
Presidente Federación Médica Colombiana

Gescons S.A.S.
Gestion De Educación Continuada En Salud

Dado en Colombia el 21 de Enero 2021.

<https://www.federacionmedicacolombiana.com>



**GESTIÓN DE EDUCACIÓN
CONTINUADA EN SALUD**

NIT:900.792.444-9



FEDERACIÓN MÉDICA COLOMBIANA
MIEMBRO DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA PANAMERICANA

ALFREDO PUGLIESE JIMENEZ

C.C. No. 72.208.002

BASIC LIFE SUPPORT - ADVANCE CARDIAC LIFE SUPPORT

Código: B.L.S - A.C.L.S

G0140007510
DECRETO 1075-6 DEL 2015
MINISTERIO DE EDUCACION

EGRESADO 21/1/2021
VALIDO POR DOS AÑOS

RES. 2003 DEL 2014 MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL



Universidad de Granada

REVISTA PUBLICACIONES

Dr. Oswaldo Lorenzo Quiles, Director de la revista *Publicaciones* de la Universidad de Granada (ISSN: 1577-4147), indexada en las bases de datos JCR, SCOPUS (SJR), Web of Science (ESCI), ProQuest, ERIH PLUS, DOAJ, MLA Directory of Periodicals (Modern Language Association of America Directory of Periodicals), ISOC; DICE; RESH (del IEDCYT); CREDI (de la OEI); LATININDEX; DIALNET; REBIUN; SUMMAREV; ERCE; +MIAR (Matriz de Información para el Análisis de Revistas); REDIB (Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico); Red de Bibliotecas y Archivos del CSIC; +Junta de Andalucía; DIGIBUG, DULCINEA, Carhus Plus+ y Google académico.

Universidad de Granada (Melilla – España), 17 octubre de 2022

Señor

Dr. Gabriel Román-Meléndez

Facultad de Educación

Universidad Tecnológica de Bolívar

Cartagena - Colombia

Estimado(a) autor(a):

Informamos a Ud. que el artículo titulado “**DISCAPACIDADES Y NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIFICAS EN EL AULA: DIAGNÓSTICO, TRATAMIENTO Y PROPUESTA PARA SU INTERVENCIÓN EN EL CONTEXTO ESCOLAR**” de los autores Gabriel Román-Meléndez y Alfredo Pugliese Jiménez, ha sido aceptado para publicación en nuestra Revista Publicaciones”, y será publicado en el volumen 53 número 1 (última semana de julio) del año 2023.

Si debe citar el trabajo en otras publicaciones puede hacerlo colocando: Autores, en prensa (2023). Título, Revista Publicaciones, 53(1).

Agradeciendo su interés en nuestra revista, le saluda muy atentamente,



Dr. Oswaldo Lorenzo Quiles

Director

Revista Publicaciones

Universidad de Granada (España)

Correo **alpuji1975@gmail.com**

Destino:

Bogotá D.C., 27 de Octubre de 2020

No. de radicación
anterior:

2020-ER-261921



2020-EE-216861

Doctor

ALFREDO PUGLIESE JIMENEZ

Para academico

PARTICULAR

alpuji1975@gmail.com

Bogotá D.C.

Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud certificación como par academico.

CERTIFICACIÓN COMO PAR ACADÉMICO

LA SUBDIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

HACE CONSTAR:

Que una vez consultado el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior - SACES, se encontró que el Doctor **ALFREDO PUGLIESE JIMENEZ** identificado con la cédula 72208002 de Barranquilla-Atlántico. Está registrado en SACES como par académico, cuyas funciones comprenden:

- a) Revisar los documentos radicados por la IES en la plataforma SACES;
- b) Concertar con la IES los pormenores de la visita de verificación;
- c) Realizar su trabajo de verificación bajo los requisitos establecidos en el Decreto 1075 de 2015 y las normas que lo modifiquen o adicionen;
- d) Informar de manera oportuna a los Coordinadores del equipo de Pares



Académicos, cuando aplique, y al Ministerio de Educación Nacional - Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, sobre situaciones externas, ajenas a su voluntad, que puedan entorpecer el ejercicio de su labor o impidan el cumplimiento de la tarea asignada en la forma prevista;

- e) Informar de manera oportuna al Ministerio de Educación Nacional - Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, sobre circunstancias de conflicto de interés que puedan afectar su objetividad en el ejercicio de la tarea de verificación asignada;
- f) Elaborar y cargar el informe previo en el sistema con anticipación a la visita de verificación; esto aplica para cada uno de los Pares Académicos que conforman un equipo;
- g) Realizar el cierre oficial de la visita de verificación de las Condiciones de Calidad, dejando constancia en acta de cierre y cumpliendo los lineamientos definidos por el Ministerio de Educación Nacional para este documento;
- h) Cargar en el sistema SACES los documentos adicionales aportados por el IES durante la visita y que hayan sido requeridos con el fin de dar constatación a las preguntas del informe previo. Entregar el informe final de la visita de verificación dentro del tiempo establecido por el Ministerio de Educación Nacional. Atender los requerimientos de la Sala de Evaluación de la CONACES, cuando a su juicio se requiere mayor claridad o precisión sobre el informe de la visita.

Así mismo, se certifica que a la fecha el **Dr. ALFREDO PUGLIESE JIMENEZ** ha realizado las siguientes visitas durante el periodo año 2020 como par académico:

Visitas a Programas Académicos – **Dr. ALFREDO PUGLIESE JIMENEZ**

No.	Código proceso	Nombre del programa / Institución	Fecha visita
1	47792	ESPECIALIZACIÓN EN PSIQUIATRÍA CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON MEDELLIN-ANTIOQUIA-COLOMBIA	05-Mar-2020 al 07-Mar-2020
2	38603	ESPECIALIZACIÓN EN PSIQUIATRÍA FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD BOGOTÁ D.C.-BOGOTA D.C-COLOMBIA	09-Jun-2016 al 11-Jun-2



La educación
es de todos

Mineducación

Se expide en Bogotá, D.C., a solicitud del interesado a los siete (27) días del mes de octubre de 2020.

Preparó: CARLOS JULIO QUIROGA QUEVEDO, certificación 0008

Cordialmente

GERMÁN ALIRIO CORDÓN GUAYAMBUCO

Subdirector

Subdirección de Aseguramiento de la Calidad

Folios: 2

Anexos: 0

Elaboró: CARLOS JULIO QUIROGA QUEVEDO

Aprobó: GERMÁN ALIRIO CORDÓN GUAYAMBUCO

Anexo:

COPIAE MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

XT:

CARLOS FRANCISCO ENCISO BALLEEN

SUB DIRECCIÓN DE ASEG CALIDAD

BOGOTÁ D.C.

COLOMBIA

2222800

Correo **alpuji1975@gmail.com**

Destino:

Bogotá D.C., 27 de Octubre de 2020

No. de radicación
anterior:

2020-ER-261921



2020-EE-216861

Doctor

ALFREDO PUGLIESE JIMENEZ

Para academico

PARTICULAR

alpuji1975@gmail.com

Bogotá D.C.

Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud certificación como par academico.

CERTIFICACIÓN COMO PAR ACADÉMICO

LA SUBDIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

HACE CONSTAR:

Que una vez consultado el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior - SACES, se encontró que el Doctor **ALFREDO PUGLIESE JIMENEZ** identificado con la cédula 72208002 de Barranquilla-Atlántico. Está registrado en SACES como par académico, cuyas funciones comprenden:

- a) Revisar los documentos radicados por la IES en la plataforma SACES;
- b) Concertar con la IES los pormenores de la visita de verificación;
- c) Realizar su trabajo de verificación bajo los requisitos establecidos en el Decreto 1075 de 2015 y las normas que lo modifiquen o adicionen;
- d) Informar de manera oportuna a los Coordinadores del equipo de Pares



Académicos, cuando aplique, y al Ministerio de Educación Nacional - Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, sobre situaciones externas, ajenas a su voluntad, que puedan entorpecer el ejercicio de su labor o impidan el cumplimiento de la tarea asignada en la forma prevista;

- e) Informar de manera oportuna al Ministerio de Educación Nacional - Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, sobre circunstancias de conflicto de interés que puedan afectar su objetividad en el ejercicio de la tarea de verificación asignada;
- f) Elaborar y cargar el informe previo en el sistema con anticipación a la visita de verificación; esto aplica para cada uno de los Pares Académicos que conforman un equipo;
- g) Realizar el cierre oficial de la visita de verificación de las Condiciones de Calidad, dejando constancia en acta de cierre y cumpliendo los lineamientos definidos por el Ministerio de Educación Nacional para este documento;
- h) Cargar en el sistema SACES los documentos adicionales aportados por el IES durante la visita y que hayan sido requeridos con el fin de dar constatación a las preguntas del informe previo. Entregar el informe final de la visita de verificación dentro del tiempo establecido por el Ministerio de Educación Nacional. Atender los requerimientos de la Sala de Evaluación de la CONACES, cuando a su juicio se requiere mayor claridad o precisión sobre el informe de la visita.

Así mismo, se certifica que a la fecha el **Dr. ALFREDO PUGLIESE JIMENEZ** ha realizado las siguientes visitas durante el periodo año 2020 como par académico:

Visitas a Programas Académicos – **Dr. ALFREDO PUGLIESE JIMENEZ**

No.	Código proceso	Nombre del programa / Institución	Fecha visita
1	47792	ESPECIALIZACIÓN EN PSIQUIATRÍA CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON MEDELLIN-ANTIOQUIA-COLOMBIA	05-Mar-2020 al 07-Mar-2020
2	38603	ESPECIALIZACIÓN EN PSIQUIATRÍA FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD BOGOTÁ D.C.-BOGOTA D.C-COLOMBIA	09-Jun-2016 al 11-Jun-2



La educación
es de todos

Mineducación

Se expide en Bogotá, D.C., a solicitud del interesado a los siete (27) días del mes de octubre de 2020.

Preparó: CARLOS JULIO QUIROGA QUEVEDO, certificación 0008

Cordialmente

GERMÁN ALIRIO CORDÓN GUAYAMBUCO

Subdirector

Subdirección de Aseguramiento de la Calidad

Folios: 2

Anexos: 0

Elaboró: CARLOS JULIO QUIROGA QUEVEDO

Aprobó: GERMÁN ALIRIO CORDÓN GUAYAMBUCO

Anexo:

COPIAE MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

XT:

CARLOS FRANCISCO ENCISO BALLEEN

SUB DIRECCIÓN DE ASEG CALIDAD

BOGOTÁ D.C.

COLOMBIA

2222800

Correo **alpuji1975@gmail.com**

Destino:

Bogotá D.C., 27 de Octubre de 2020

No. de radicación
anterior:

2020-ER-261921



2020-EE-216861

Doctor

ALFREDO PUGLIESE JIMENEZ

Para academico

PARTICULAR

alpuji1975@gmail.com

Bogotá D.C.

Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud certificación como par academico.

CERTIFICACIÓN COMO PAR ACADÉMICO

LA SUBDIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

HACE CONSTAR:

Que una vez consultado el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior - SACES, se encontró que el Doctor **ALFREDO PUGLIESE JIMENEZ** identificado con la cédula 72208002 de Barranquilla-Atlántico. Está registrado en SACES como par académico, cuyas funciones comprenden:

- a) Revisar los documentos radicados por la IES en la plataforma SACES;
- b) Concertar con la IES los pormenores de la visita de verificación;
- c) Realizar su trabajo de verificación bajo los requisitos establecidos en el Decreto 1075 de 2015 y las normas que lo modifiquen o adicionen;
- d) Informar de manera oportuna a los Coordinadores del equipo de Pares



Académicos, cuando aplique, y al Ministerio de Educación Nacional - Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, sobre situaciones externas, ajenas a su voluntad, que puedan entorpecer el ejercicio de su labor o impidan el cumplimiento de la tarea asignada en la forma prevista;

- e) Informar de manera oportuna al Ministerio de Educación Nacional - Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, sobre circunstancias de conflicto de interés que puedan afectar su objetividad en el ejercicio de la tarea de verificación asignada;
- f) Elaborar y cargar el informe previo en el sistema con anticipación a la visita de verificación; esto aplica para cada uno de los Pares Académicos que conforman un equipo;
- g) Realizar el cierre oficial de la visita de verificación de las Condiciones de Calidad, dejando constancia en acta de cierre y cumpliendo los lineamientos definidos por el Ministerio de Educación Nacional para este documento;
- h) Cargar en el sistema SACES los documentos adicionales aportados por el IES durante la visita y que hayan sido requeridos con el fin de dar constatación a las preguntas del informe previo. Entregar el informe final de la visita de verificación dentro del tiempo establecido por el Ministerio de Educación Nacional. Atender los requerimientos de la Sala de Evaluación de la CONACES, cuando a su juicio se requiere mayor claridad o precisión sobre el informe de la visita.

Así mismo, se certifica que a la fecha el **Dr. ALFREDO PUGLIESE JIMENEZ** ha realizado las siguientes visitas durante el periodo año 2020 como par académico:

Visitas a Programas Académicos – **Dr. ALFREDO PUGLIESE JIMENEZ**

No.	Código proceso	Nombre del programa / Institución	Fecha visita
1	47792	ESPECIALIZACIÓN EN PSIQUIATRÍA CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON MEDELLIN-ANTIOQUIA-COLOMBIA	05-Mar-2020 al 07-Mar-2020
2	38603	ESPECIALIZACIÓN EN PSIQUIATRÍA FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD BOGOTÁ D.C.-BOGOTA D.C-COLOMBIA	09-Jun-2016 al 11-Jun-2



La educación
es de todos

Mineducación

Se expide en Bogotá, D.C., a solicitud del interesado a los siete (27) días del mes de octubre de 2020.

Preparó: CARLOS JULIO QUIROGA QUEVEDO, certificación 0008

Cordialmente

GERMÁN ALIRIO CORDÓN GUAYAMBUCO

Subdirector

Subdirección de Aseguramiento de la Calidad

Folios: 2

Anexos: 0

Elaboró: CARLOS JULIO QUIROGA QUEVEDO

Aprobó: GERMÁN ALIRIO CORDÓN GUAYAMBUCO

Anexo:

COPIAE MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

XT:

CARLOS FRANCISCO ENCISO BALLEEN

SUB DIRECCIÓN DE ASEG CALIDAD

BOGOTÁ D.C.

COLOMBIA

2222800

Correo **alpuji1975@gmail.com**

Destino:

Bogotá D.C., 27 de Octubre de 2020

No. de radicación
anterior:

2020-ER-261921



2020-EE-216861

Doctor

ALFREDO PUGLIESE JIMENEZ

Para academico

PARTICULAR

alpuji1975@gmail.com

Bogotá D.C.

Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud certificación como par academico.

CERTIFICACIÓN COMO PAR ACADÉMICO

LA SUBDIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

HACE CONSTAR:

Que una vez consultado el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior - SACES, se encontró que el Doctor **ALFREDO PUGLIESE JIMENEZ** identificado con la cédula 72208002 de Barranquilla-Atlántico. Está registrado en SACES como par académico, cuyas funciones comprenden:

- a) Revisar los documentos radicados por la IES en la plataforma SACES;
- b) Concertar con la IES los pormenores de la visita de verificación;
- c) Realizar su trabajo de verificación bajo los requisitos establecidos en el Decreto 1075 de 2015 y las normas que lo modifiquen o adicionen;
- d) Informar de manera oportuna a los Coordinadores del equipo de Pares



Académicos, cuando aplique, y al Ministerio de Educación Nacional - Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, sobre situaciones externas, ajenas a su voluntad, que puedan entorpecer el ejercicio de su labor o impidan el cumplimiento de la tarea asignada en la forma prevista;

- e) Informar de manera oportuna al Ministerio de Educación Nacional - Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, sobre circunstancias de conflicto de interés que puedan afectar su objetividad en el ejercicio de la tarea de verificación asignada;
- f) Elaborar y cargar el informe previo en el sistema con anticipación a la visita de verificación; esto aplica para cada uno de los Pares Académicos que conforman un equipo;
- g) Realizar el cierre oficial de la visita de verificación de las Condiciones de Calidad, dejando constancia en acta de cierre y cumpliendo los lineamientos definidos por el Ministerio de Educación Nacional para este documento;
- h) Cargar en el sistema SACES los documentos adicionales aportados por el IES durante la visita y que hayan sido requeridos con el fin de dar constatación a las preguntas del informe previo. Entregar el informe final de la visita de verificación dentro del tiempo establecido por el Ministerio de Educación Nacional. Atender los requerimientos de la Sala de Evaluación de la CONACES, cuando a su juicio se requiere mayor claridad o precisión sobre el informe de la visita.

Así mismo, se certifica que a la fecha el **Dr. ALFREDO PUGLIESE JIMENEZ** ha realizado las siguientes visitas durante el periodo año 2020 como par académico:

Visitas a Programas Académicos – **Dr. ALFREDO PUGLIESE JIMENEZ**

No.	Código proceso	Nombre del programa / Institución	Fecha visita
1	47792	ESPECIALIZACIÓN EN PSIQUIATRÍA CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON MEDELLIN-ANTIOQUIA-COLOMBIA	05-Mar-2020 al 07-Mar-2020
2	38603	ESPECIALIZACIÓN EN PSIQUIATRÍA FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD BOGOTÁ D.C.-BOGOTA D.C-COLOMBIA	09-Jun-2016 al 11-Jun-2



La educación
es de todos

Mineducación

Se expide en Bogotá, D.C., a solicitud del interesado a los siete (27) días del mes de octubre de 2020.

Preparó: CARLOS JULIO QUIROGA QUEVEDO, certificación 0008

Cordialmente

GERMÁN ALIRIO CORDÓN GUAYAMBUCO

Subdirector

Subdirección de Aseguramiento de la Calidad

Folios: 2

Anexos: 0

Elaboró: CARLOS JULIO QUIROGA QUEVEDO

Aprobó: GERMÁN ALIRIO CORDÓN GUAYAMBUCO

Anexo:

COPIAE MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

XT:

CARLOS FRANCISCO ENCISO BALLEEN

SUB DIRECCIÓN DE ASEG CALIDAD

BOGOTÁ D.C.

COLOMBIA

2222800

Correo **alpuji1975@gmail.com**

Destino:

Bogotá D.C., 27 de Octubre de 2020

No. de radicación
anterior:

2020-ER-261921



2020-EE-216861

Doctor

ALFREDO PUGLIESE JIMENEZ

Para academico

PARTICULAR

alpuji1975@gmail.com

Bogotá D.C.

Bogotá D.C.

Asunto: Solicitud certificación como par academico.

CERTIFICACIÓN COMO PAR ACADÉMICO

LA SUBDIRECCIÓN DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

HACE CONSTAR:

Que una vez consultado el Sistema de Aseguramiento de la Calidad en Educación Superior - SACES, se encontró que el Doctor **ALFREDO PUGLIESE JIMENEZ** identificado con la cédula 72208002 de Barranquilla-Atlántico. Está registrado en SACES como par académico, cuyas funciones comprenden:

- a) Revisar los documentos radicados por la IES en la plataforma SACES;
- b) Concertar con la IES los pormenores de la visita de verificación;
- c) Realizar su trabajo de verificación bajo los requisitos establecidos en el Decreto 1075 de 2015 y las normas que lo modifiquen o adicionen;
- d) Informar de manera oportuna a los Coordinadores del equipo de Pares



Académicos, cuando aplique, y al Ministerio de Educación Nacional - Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, sobre situaciones externas, ajenas a su voluntad, que puedan entorpecer el ejercicio de su labor o impidan el cumplimiento de la tarea asignada en la forma prevista;

- e) Informar de manera oportuna al Ministerio de Educación Nacional - Subdirección de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior, sobre circunstancias de conflicto de interés que puedan afectar su objetividad en el ejercicio de la tarea de verificación asignada;
- f) Elaborar y cargar el informe previo en el sistema con anticipación a la visita de verificación; esto aplica para cada uno de los Pares Académicos que conforman un equipo;
- g) Realizar el cierre oficial de la visita de verificación de las Condiciones de Calidad, dejando constancia en acta de cierre y cumpliendo los lineamientos definidos por el Ministerio de Educación Nacional para este documento;
- h) Cargar en el sistema SACES los documentos adicionales aportados por el IES durante la visita y que hayan sido requeridos con el fin de dar constatación a las preguntas del informe previo. Entregar el informe final de la visita de verificación dentro del tiempo establecido por el Ministerio de Educación Nacional. Atender los requerimientos de la Sala de Evaluación de la CONACES, cuando a su juicio se requiere mayor claridad o precisión sobre el informe de la visita.

Así mismo, se certifica que a la fecha el **Dr. ALFREDO PUGLIESE JIMENEZ** ha realizado las siguientes visitas durante el periodo año 2020 como par académico:

Visitas a Programas Académicos – **Dr. ALFREDO PUGLIESE JIMENEZ**

No.	Código proceso	Nombre del programa / Institución	Fecha visita
1	47792	ESPECIALIZACIÓN EN PSIQUIATRÍA CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON MEDELLIN-ANTIOQUIA-COLOMBIA	05-Mar-2020 al 07-Mar-2020
2	38603	ESPECIALIZACIÓN EN PSIQUIATRÍA FUNDACION UNIVERSITARIA DE CIENCIAS DE LA SALUD BOGOTÁ D.C.-BOGOTA D.C-COLOMBIA	09-Jun-2016 al 11-Jun-2



La educación
es de todos

Mineducación

Se expide en Bogotá, D.C., a solicitud del interesado a los siete (27) días del mes de octubre de 2020.

Preparó: CARLOS JULIO QUIROGA QUEVEDO, certificación 0008

Cordialmente

GERMÁN ALIRIO CORDÓN GUAYAMBUCO

Subdirector

Subdirección de Aseguramiento de la Calidad

Folios: 2

Anexos: 0

Elaboró: CARLOS JULIO QUIROGA QUEVEDO

Aprobó: GERMÁN ALIRIO CORDÓN GUAYAMBUCO

Anexo:

COPIAE MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

XT:

CARLOS FRANCISCO ENCISO BALLEEN

SUB DIRECCIÓN DE ASEG CALIDAD

BOGOTÁ D.C.

COLOMBIA

2222800



CERT - 27815

BOGOTÁ D.C., 14 febrero 2019

LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN (S.C.A.R.E.)

CERTIFICA:

Que, ALFREDO PUGLIESE JIMENEZ con Cédula de Ciudadanía No. 72208002 de profesión (MEDICINA - PSIQUIATRÍA) y documento de afiliación No. 12013029, en calidad de Afiliado Activo Solidario de la Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación (S.C.A.R.E.) realiza contribuciones o aportes no reembolsables con la finalidad de acceder a una serie de beneficios sociales comprendidos dentro del Fondo Especial para Auxilio Solidario de Demandas (FEPASDE) desde el día 29 abril 2013. A través del FEPASDE, los afiliados a la S.C.A.R.E. obtienen apoyo solidario en caso de que sean objeto de reclamaciones extra o prejudiciales o sean vinculados a procesos civiles, penales, contencioso administrativos, éticos o disciplinarios dentro del territorio Colombiano, ocasionados por el ejercicio mismo de su profesión u ocupación en relación directa con el acto del profesional y personal de la Salud, todo dentro de los límites y condiciones establecidos en el respectivo reglamento vigente.

Adicional a los beneficios sociales con fines académicos, científicos y gremiales, el afiliado activo solidario puede solicitar:

- Las consultas jurídicas que requiera con ocasión del ejercicio de su profesión u ocupación y relacionadas directamente con la prestación del servicio de salud.
- La asistencia jurídica en dos (2) procesos éticos o disciplinarios. (Aplicable para afiliados después del primero de diciembre de 2.010)
- La asistencia jurídica para la defensa en dos (2) procesos ante la jurisdicción civil, administrativa o penal que se adelanten por eventos relacionados con el ejercicio de su profesión y relacionados directamente con la prestación de servicio de salud, incluida la asistencia en el trámite de los recursos extraordinarios de Revisión y de Casación cuando acorde con las políticas establecidas por S.C.A.R.E. se considere viable.
- El reconocimiento de un auxilio de hasta cuatrocientos (400) salarios mínimos legales mensuales vigentes en el territorio colombiano, liquidados al momento de otorgar el auxilio, por concepto de apoyo económico en caso de ser condenado en proceso judicial derivado de su ejercicio profesional, en la primera solicitud de reconocimiento.
- El reconocimiento de un auxilio de hasta doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes en el territorio colombiano, liquidados al momento de otorgar el auxilio, por concepto de apoyo económico en caso de ser condenado al pago de alguna suma de dinero en proceso judicial derivado de su ejercicio profesional, en la segunda y última solicitud de reconocimiento.
- El reconocimiento de un único auxilio de hasta dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes en el territorio colombiano, por concepto de reembolso para sus gastos personales relacionados con el proceso, beneficio frente al cual se deberán presentar los soportes correspondientes en un lapso no mayor de tres (3) meses y realizar la respectiva solicitud en los términos establecidos en el respectivo reglamento vigente. Entiéndase por gastos personales relacionados con el proceso, aquellos tales como uso de transportes nacionales para comparecer ante la autoridad judicial, ética o administrativa que lo requiera, adquisición de copias del expediente para su uso exclusivo y traslado nacional de testigos ante los estrados judiciales, éticos o administrativos.
- El reconocimiento de un auxilio para una Conciliación única prejudicial o judicial cuyo monto total no supere los quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes en el territorio colombiano. El reconocimiento de este beneficio estará sujeto al cumplimiento del protocolo de conciliaciones establecido por la S.C.A.R.E. y a su aprobación interna, y no afectará los demás auxilios pero implicará el agotamiento de medio beneficio de apoderamiento jurídico.

Lo anterior se sujeta a lo establecido en el respectivo reglamento vigente del FEPASDE y al reconocimiento limitado de los beneficios de los numerales b, c, d, e, f, y g. Para el reconocimiento de los anteriores beneficios tendrán plena validez las contribuciones o aportes no reembolsables que se realicen a través de los convenios celebrados por la S.C.A.R.E.; sin embargo, en caso de atraso mayor a un mes en el pago de dichas contribuciones o aportes no reembolsables mediante convenios, el afiliado deberá continuar con su pago individualmente so pena de perder los beneficios de acuerdo a lo establecido en el respectivo reglamento vigente, y el reconocimiento de los anteriores beneficios está sujeto a la verificación por parte de la S.C.A.R.E. del pago de los aportes o contribuciones del afiliado en las fechas correspondientes, bien sea que estos se realicen de manera individual o a través de convenio.

La presente certificación es válida hasta el 14 febrero 2020 y se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

PLINIO ALEXANDER PARADA ARIZA
SUBGERENTE TESORERÍA, APORTES Y RECAUDO



CERT - 27815

BOGOTÁ D.C., 14 febrero 2019

LA SOCIEDAD COLOMBIANA DE ANESTESIOLOGÍA Y REANIMACIÓN (S.C.A.R.E.)

CERTIFICA:

Que, ALFREDO PUGLIESE JIMENEZ con Cédula de Ciudadanía No. 72208002 de profesión (MEDICINA - PSIQUIATRÍA) y documento de afiliación No. 12013029, en calidad de Afiliado Activo Solidario de la Sociedad Colombiana de Anestesiología y Reanimación (S.C.A.R.E.) realiza contribuciones o aportes no reembolsables con la finalidad de acceder a una serie de beneficios sociales comprendidos dentro del Fondo Especial para Auxilio Solidario de Demandas (FEPASDE) desde el día 29 abril 2013. A través del FEPASDE, los afiliados a la S.C.A.R.E. obtienen apoyo solidario en caso de que sean objeto de reclamaciones extra o prejudiciales o sean vinculados a procesos civiles, penales, contencioso administrativos, éticos o disciplinarios dentro del territorio Colombiano, ocasionados por el ejercicio mismo de su profesión u ocupación en relación directa con el acto del profesional y personal de la Salud, todo dentro de los límites y condiciones establecidos en el respectivo reglamento vigente.

Adicional a los beneficios sociales con fines académicos, científicos y gremiales, el afiliado activo solidario puede solicitar:

- Las consultas jurídicas que requiera con ocasión del ejercicio de su profesión u ocupación y relacionadas directamente con la prestación del servicio de salud.
- La asistencia jurídica en dos (2) procesos éticos o disciplinarios. (Aplicable para afiliados después del primero de diciembre de 2.010)
- La asistencia jurídica para la defensa en dos (2) procesos ante la jurisdicción civil, administrativa o penal que se adelanten por eventos relacionados con el ejercicio de su profesión y relacionados directamente con la prestación de servicio de salud, incluida la asistencia en el trámite de los recursos extraordinarios de Revisión y de Casación cuando acorde con las políticas establecidas por S.C.A.R.E. se considere viable.
- El reconocimiento de un auxilio de hasta cuatrocientos (400) salarios mínimos legales mensuales vigentes en el territorio colombiano, liquidados al momento de otorgar el auxilio, por concepto de apoyo económico en caso de ser condenado en proceso judicial derivado de su ejercicio profesional, en la primera solicitud de reconocimiento.
- El reconocimiento de un auxilio de hasta doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes en el territorio colombiano, liquidados al momento de otorgar el auxilio, por concepto de apoyo económico en caso de ser condenado al pago de alguna suma de dinero en proceso judicial derivado de su ejercicio profesional, en la segunda y última solicitud de reconocimiento.
- El reconocimiento de un único auxilio de hasta dos (2) salarios mínimos legales mensuales vigentes en el territorio colombiano, por concepto de reembolso para sus gastos personales relacionados con el proceso, beneficio frente al cual se deberán presentar los soportes correspondientes en un lapso no mayor de tres (3) meses y realizar la respectiva solicitud en los términos establecidos en el respectivo reglamento vigente. Entiéndase por gastos personales relacionados con el proceso, aquellos tales como uso de transportes nacionales para comparecer ante la autoridad judicial, ética o administrativa que lo requiera, adquisición de copias del expediente para su uso exclusivo y traslado nacional de testigos ante los estrados judiciales, éticos o administrativos.
- El reconocimiento de un auxilio para una Conciliación única prejudicial o judicial cuyo monto total no supere los quince (15) salarios mínimos legales mensuales vigentes en el territorio colombiano. El reconocimiento de este beneficio estará sujeto al cumplimiento del protocolo de conciliaciones establecido por la S.C.A.R.E. y a su aprobación interna, y no afectará los demás auxilios pero implicará el agotamiento de medio beneficio de apoderamiento jurídico.

Lo anterior se sujeta a lo establecido en el respectivo reglamento vigente del FEPASDE y al reconocimiento limitado de los beneficios de los numerales b, c, d, e, f, y g. Para el reconocimiento de los anteriores beneficios tendrán plena validez las contribuciones o aportes no reembolsables que se realicen a través de los convenios celebrados por la S.C.A.R.E.; sin embargo, en caso de atraso mayor a un mes en el pago de dichas contribuciones o aportes no reembolsables mediante convenios, el afiliado deberá continuar con su pago individualmente so pena de perder los beneficios de acuerdo a lo establecido en el respectivo reglamento vigente, y el reconocimiento de los anteriores beneficios está sujeto a la verificación por parte de la S.C.A.R.E. del pago de los aportes o contribuciones del afiliado en las fechas correspondientes, bien sea que estos se realicen de manera individual o a través de convenio.

La presente certificación es válida hasta el 14 febrero 2020 y se expide a solicitud del interesado.

Cordialmente,

PLINIO ALEXANDER PARADA ARIZA
SUBGERENTE TESORERÍA, APORTES Y RECAUDO



CERTIFICACIÓN

La Dirección del Centro de Investigaciones de la Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad Libre Seccional Barranquilla, certifica que el Dr. ALFREDO PUGLIESE JIMÉNEZ, participó como jurado del trabajo de grado titulado: "EFECTO DE LA SOMNOLENCIA DIURNA EXCESIVA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS RESIDENTES DE ESPECIALIDADES MEDICO QUIRURGICAS DE DOS UNIVERSIDADES"; presentado para optar al título de Médico Internista, el cual fue sustentado el día 16 de junio 2021 por JAVIER ALFREDO PÉREZ MARTÍNEZ y SAID SAMIR SANCHEZ SALCEDO.

Dado en barranquilla a los 2 días del mes de mayo de 2022.

JESUS IGLESIAS ACOSTA

Director, Facultad Ciencias de La Salud



CERTIFICACIÓN

La Dirección del Centro de Investigaciones de la Facultad Ciencias de la Salud de la Universidad Libre Seccional Barranquilla, certifica que el Dr. ALFREDO PUGLIESE JIMÉNEZ, participó como jurado del trabajo de grado titulado: "EFECTO DE LA SOMNOLENCIA DIURNA EXCESIVA EN LA CALIDAD DE VIDA DE LOS RESIDENTES DE ESPECIALIDADES MEDICO QUIRURGICAS DE DOS UNIVERSIDADES"; presentado para optar al título de Médico Internista, el cual fue sustentado el día 16 de junio 2021 por JAVIER ALFREDO PÉREZ MARTÍNEZ y SAID SAMIR SANCHEZ SALCEDO.

Dado en barranquilla a los 2 días del mes de mayo de 2022.

JESUS IGLESIAS ACOSTA

Director, Facultad Ciencias de La Salud

DIPLOMADO
VIRTUAL

MANEJO INTEGRAL DE LA
ESQUIZOFRENIA
COLOMBIA



CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

Certifica a:

ALFREDO PUGLIESE JIMÉNEZ

Por haber culminado con el Diplomado Virtual - Manejo Integral de la Esquizofrenia de Janssen Neuroscience.

Dra. Astrid Arrieta
Presidente Asociación Colombiana de Psiquiatría

Dra. Martha Patricia Saavedra
Directora Científica de CERSAME



DIPLOMADO
VIRTUAL

MANEJO INTEGRAL DE LA
ESQUIZOFRENIA
COLOMBIA



CERTIFICADO DE PARTICIPACIÓN

Certifica a:

ALFREDO PUGLIESE JIMÉNEZ

Por haber culminado con el Diplomado Virtual - Manejo Integral de la Esquizofrenia de Janssen Neuroscience.

A handwritten signature in black ink, reading "Astrid Arrieta", positioned above a horizontal line.

Dra. Astrid Arrieta
Presidente Asociación Colombiana de Psiquiatría

A handwritten signature in black ink, reading "Martha Patricia Saavedra", positioned above a horizontal line.

Dra. Martha Patricia Saavedra
Directora Científica de CERSAME



REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS

Código y Nombre del Prestador	0800104118 - Alfredo Pugliese Jimenez				
Código y Nombre de la Sede	080010411801-Alfredo Pugliese Jimenez				
Departamento	Distrito:BARRANQUILLA	Municipio	Distrito:BARRANQUILLA	Dirección	Calle 78 No. 57 - 215, Cons. 306A. Barrio: VILLA SANTOS .
Grupo del Servicio	Consulta Externa				

345 - PSIQUIATRÍA



Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios: **DHS331163**

Verifique la información de este documento, ingresando a: <http://prestadores.minsalud.gov.co/habilitacion/consultadistintivo.aspx> y posteriormente digitando el Número Único del Distintivo de Habilitación de Servicios:DHS331163

En caso de cualquier inquietud con el **DISTINTIVO DE HABILITACIÓN DE SERVICIOS** comuníquese con la **SECRETARIA DE SALUD DISTRITAL DE BARRANQUILLA** - Dirección: CALLE 34 No.43-31 - Telefono(s):3399533 3399533 - Correo Electronico: asolanos@barranquilla.gov.co

Fecha de apertura del servicio: 01 - 02 - 2016 (DD-MM-AAAA).

Fecha de impresión: miércoles 30 de enero de 2019 (6:35 p. m.).

El presente documento se expide de conformidad con lo previsto en el Decreto 1011, abril 3 de 2006 y sus normas reglamentarias.

Código interno MinSalud_PS:-207125874

Versión 2.0.



Certifica que

ALFREDO PUGLIESE

DNI: 72208002

Participó en calidad de **asistente** en el:

PASOS QUE CUIDAN

“Salud y bienestar de la infancia y adolescencia”

Celebrado el día 6 de julio de 2022 en la ciudad de Bogotá / Colombia,
horas académicas certificadas: ocho (8)

Handwritten signature of Sonia H. Roa Trujillo in black ink.

Sonia H. Roa Trujillo
Vicerrectora Académica



Handwritten signature of Nancy Yomayusa González in black ink.

Nancy Yomayusa González
Directora Científica
Instituto Global de Excelencia Clínica Keralty



Certifica que

ALFREDO PUGLIESE

I.D. 72208002

Participó en calidad de **asistente** en el:

**IV SIMPOSIO DE HUMANIZACIÓN EN SALUD
“Modelo de cuidado centrado en la persona”**

Celebrado en la ciudad de Bogotá, el día 7 de octubre de 2021

Intensidad hora (5) cinco horas certificadas

Pedro Duarte Gómez

Vicepresidente de Calidad y Experiencia del Usuario
Clínica Colsanitas

Natalia Restrepo Centeno
Decana Facultad de Medicina



Gescons
S.A.S.
Gestion De Educación Continuada En Salud

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

ALFREDO PUGLIESE JIMENEZ

C.C. No. 72.208.002

Realizó y Aprobó el **Curso - Taller** de:

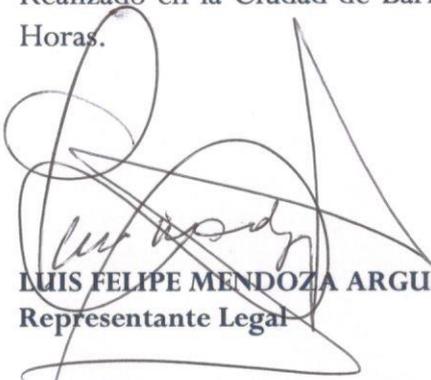
PROTOCOLO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos, legales y reglamentarios: Del Curso **Teórico – práctico** Siguiendo los lineamientos estipulados en los Decretos 1011 de 2006, Ley 1257 de 2007, Decreto 2734 de 2012, Resolución 0459 de 2012 y Resolución 2003 de 2014.

GESTIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUADA EN SALUD Nit: 900792444-9 MATRICULA MERCANTIL 611199 EN CONVENIO CON LA FUNDACION PARA LA CAPACITACIÓN PROFESIONAL “FUNCAP” RES. 1593 de 1999 / 1057 de 2000 / 882 y 883 de 2004 concedida por la Secretaria de Educación Distrital; Autorización Oficial bajo la Resolución No. 075 de 2002, Acuerdo No. 010 de la Secretaria de Educación del Departamento del Atlántico y el Acuerdo No. 056 del Ministerio de Protección Social para impartir programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano
Reg. No: GEF- 0124

Realizado en la Ciudad de Barranquilla -Atlántico, en el Mes de Julio de 2018, con una intensidad de 30 Horas.

NOTARIA
NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DEC. 100 DE 1970 ART. 88
TESTIMONIO DE AUTENTICIDAD
EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
previa confrontación correspondiente, declara que la firma que aparece
en el presente documento corresponde a la autografía registrada ante mí
por Luis Felipe Mendoza Arguello
Barranquilla. **28 JUL 2018**


LUIS FELIPE MENDOZA ARGUELLO
Representante Legal

Firmado en la ciudad de Barranquilla el 28 de Julio de 2018.





Gescons
S.A.S.
Gestion De Educación Continuada En Salud

CERTIFICADO DE ASISTENCIA

ALFREDO PUGLIESE JIMENEZ

C.C. No. 72.208.002

Realizó y Aprobó el **Curso - Taller** de:

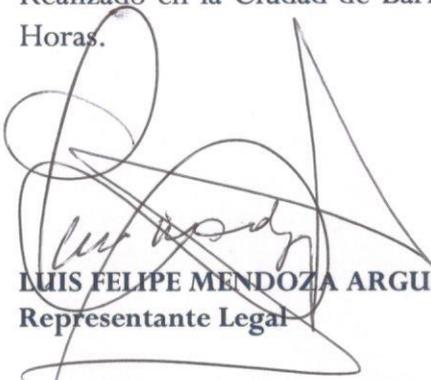
PROTOCOLO DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD A VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos, legales y reglamentarios: Del Curso **Teórico – práctico** Siguiendo los lineamientos estipulados en los Decretos 1011 de 2006, Ley 1257 de 2007, Decreto 2734 de 2012, Resolución 0459 de 2012 y Resolución 2003 de 2014.

GESTIÓN DE EDUCACIÓN CONTINUADA EN SALUD Nit: 900792444-9 MATRICULA MERCANTIL 611199 EN CONVENIO CON LA FUNDACION PARA LA CAPACITACIÓN PROFESIONAL “FUNCAP” RES. 1593 de 1999 / 1057 de 2000 / 882 y 883 de 2004 concedida por la Secretaria de Educación Distrital; Autorización Oficial bajo la Resolución No. 075 de 2002, Acuerdo No. 010 de la Secretaria de Educación del Departamento del Atlántico y el Acuerdo No. 056 del Ministerio de Protección Social para impartir programas de Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano
Reg. No: GEF- 0124

Realizado en la Ciudad de Barranquilla -Atlántico, en el Mes de Julio de 2018, con una intensidad de 30 Horas.

NOTARIA
NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DEC 100 DE 1970 ART. 88
TESTIMONIO DE AUTENTICIDAD
EL NOTARIO TERCERO DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA
previa confrontación correspondiente, declara que la firma que aparece
en el presente documento corresponde a la autografía registrada ante mí
por Luis Felipe Mendoza Arguello
Barranquilla. **28 JUL 2018**


LUIS FELIPE MENDOZA ARGUELLO
Representante Legal

Firmado en la ciudad de Barranquilla el 28 de Julio de 2018.





MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN NÚMERO 3751

14 MAYO 2010

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

LA DIRECTORA DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR

en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el Decreto 5012 de 2009 y la Resoluciones No.2763 del 13 noviembre de 2003 y No.972 del 27 de febrero de 2009.

CONSIDERANDO:

Que ALFREDO PUGLIESE JIMÉNEZ, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No.72.208.002, presentó para su convalidación el título de ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA, otorgado el 11 de diciembre de 2009 por la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, Venezuela, mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. 2010ER29977-32643/10.

Que además presenta el título de MÉDICO Y CIRUJANO, otorgado el 28 de julio de 2000, por la UNIVERSIDAD LIBRE, Colombia.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 3º de la Resolución 5547 del 1º de diciembre de 2005, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos de educación superior otorgados por instituciones extranjeras, es el de *Caso similar*, el cual establece que "Cuando el título que se somete a convalidación, corresponda a un programa académico que hubiera sido evaluado con anterioridad por el Ministerio de Educación Nacional o el ICFES, se resolverá aplicando la misma decisión que en el caso que sirve como referencia. Para tal efecto, deberá tratarse del mismo programa académico, ofrecido por la misma institución y con una diferencia entre las fechas de otorgamiento de los dos títulos que no podrá exceder los ocho (8) años."

Que en un caso similar al considerado en el presente acto administrativo, el Ministerio de Educación Nacional, mediante resolución No. 2885 de 19 de mayo de 2008, convalidó un título otorgado el 7 de diciembre de 2007, por la misma universidad y correspondiente al mismo programa académico, previa evaluación de la Comisión Nacional Intersectorial de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior –CONACES–.

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA, otorgado el 11 de diciembre de 2009 por la UNIVERSIDAD DE LOS ANDES, Venezuela, a ALFREDO PUGLIESE JIMÉNEZ, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No.72.208.002, como equivalente al título de ESPECIALISTA EN PSIQUIATRÍA, que otorgan las instituciones de educación superior colombianas de acuerdo con la Ley 30 de 1992.

PARÁGRAFO.- La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra la misma procede el recurso de reposición, que debe ser presentado dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a su notificación de conformidad con el Código Contencioso Administrativo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C., a los 14 MAYO 2010

LA DIRECTORA DE CALIDAD PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR.

EVA JANETTE PRADA GRANDAS



LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS

Certifica que

ALFREDO PUGLIESE

Participó en calidad de **asistente** en el:

SIMPOSIO DE SALUD MENTAL – KERALTY 2020

“Retos del 2020 al 2021 para la Salud Mental en Colombia”

Celebrado en la ciudad de Bogotá, los días, 30 de noviembre y 1ro de diciembre de 2020

Rolando Salazar Sarmiento
Decano Facultad de Psicología

José David Téllez
Coordinador Científico



LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS

Certifica que

ALFREDO PUGLIESE

Participó en calidad de **asistente** en el:

SIMPOSIO DE SALUD MENTAL – KERALTY 2020

“Retos del 2020 al 2021 para la Salud Mental en Colombia”

Celebrado en la ciudad de Bogotá, los días, 30 de noviembre y 1ro de diciembre de 2020

Rolando Salazar Sarmiento
Decano Facultad de Psicología

José David Téllez
Coordinador Científico



LA FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SANITAS

Certifican que

ALFREDO PUGLIESE JIMENEZ

I.D. 72208002

Participó en calidad de **asistente** en el:

VIII CONGRESO DE MEDICINA INTERNA
“De regreso a la normalidad”

Celebrado en la ciudad de Bogotá, los días 25 y 26 de noviembre de 2021,
con una intensidad de (18) horas académicas certificadas

Sonia H. Roa Trujillo
Vicerrectora Académica

Natalia Restrepo Centeno
Decana Facultad de Medicina



Certifica que

ALFREDO PUGLIESE JIMENEZ

I.D. 72208002

Participó en calidad de **asistente** en el:

VIII SIMPOSIO DE NEUROCIENCIAS

Celebrado en la ciudad de Bogotá, los días 28 y 29 de octubre de 2021,
con una intensidad de 12 horas académicas certificadas

Natalia Restrepo Centeno
Decana Facultad de Medicina
Unisanitas

Sergio Ramirez
Coordinador Neurología
Clínica Colsanitas